BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 31 DE JULIO DE 1997 AÑO CV $ 0,70

Nº 28.699

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. CARLOS G. OCAMPO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

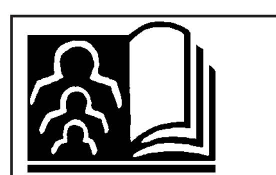
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

C. H. EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Alberto Raúl Hails, 51 años, Contador Público Nacional, L.E. 8.250.304, domicilio 25 de Mayo 142, 1º "B", San Isidro; y Pedro Antonio Casiraghi, 56 años, Ingeniero Civil, DNI. 14.014.922, domicilio Pedro Goyena 1146, Acassuso; ambos argentinos, casados y del Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Escritura 89, Fº 308, del 15/7/97, Registro 1372 de Capital Federal. 3) Domicilio: 25 de Mayo 538, Piso 2º, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, en cualquier lugar de la República o del extranjero, en establecimientos propios o de terceros, las siguientes actividades: Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y/o arquitectura de cualquier naturaleza, edificios, barrios, urbanizaciones y loteos, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Comercial: Compra, venta, fabricación, producción, importación, exportación, comercialización y distribución de toda clase de maquinarias, herramientas, artículos y materiales para la construcción. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros; fraccionamiento, loteo y urbanización de parcelas. En todos los casos, la sociedad podrá tomar o realizar operaciones inmobiliarias de o para terceros. La sociedad podrá constituirse en avalista o fiadora. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir, igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Alberto Raúl Hails. Director Suplente: Pedro Antonio Casiraghi. 8) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Carlos Bonorino
Nº 63.850

C & S CARD'S

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Agustín Canosa Martínez, argentino, casado, nacido: 11/6/57, DNI. 13.464.928, comerciante; Nora Margarita Basualdo, argentina, casada, nacida 12/1/1, empresaria, DNI. 14.309.535, domicilio ambos: Ituzaingó 986, Capital. 2) Escritura del 14/7/97. 3) C & S CARD'S S. A. 4) 99 años a contar de la fecha de inscripción. 5) Bolívar 1578, Capital. 6) Objeto: dedicarse a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de productos de imprenta, máquinas, accesorios, repuestos, partes, materias primas, tintas, papeles, cartones, cartulinas y elementos anexos y/o conexos con la actividad de imprenta. Industriales: Mediante la fabricación de máquinas, accesorios, repuestos, partes, tintas, papeles, cartones, cartulinas y elementos anexos y/o conexos con las actividades indicadas en el apartado precedente. De servicios: mediante la prestación de servicios de impresión en cualquiera de las formas y técnicas actualmente en uso o que en el futuro se adoptaren, ensobrado, "mailing" y otros elementos. 7) Capital: $ 12.000. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: Agustín Canosa Martínez. Director Suplente: Nora Margarita Basualdo. 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 121.306

CEDEMA BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 225 del 21/7/97. Accionistas: Aníbal Eduardo Altieri, 42 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 11.360.737, Senillosa 225, 1º "6", Capital; Guillermo José Mason, 39 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 13.513.013, Pilcomayo 3042, Lanús Oeste. Denominación: "CEDEMA BUENOS AIRES S. A.". Duración: 99 años. objeto: Publicidad de promoción o difusión pública, asesoramiento, creación y planificación técnica de elementos que difundan propagandas o anuncios comerciales, administración de campañas publicitarias y toda actividad vinculada con ese objeto. Difusión de mensajes que incluyan o no publicidad. Producción, fabricación, ejecución o instalación de elementos utilizados en la actividad publicitaria. Gestoría de trámites de habilitación, financiera, crediticia, publicitaria y técnico administrativa. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Guillermo José Mason, Director Suplente: Aníbal Eduardo Altieri. Sede social: Chacabuco 78, 2º "20", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 121.287

CONSULTORES ARGENTINOS DE REASEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 2/3/93, 28/12/94 y 15/1/96 se resolvió reformar los arts. 4º, 5º, 6º y 13º del Estatuto Social. Tipo de acciones: Nom. no endosables: 2 Clases: A y B. Se fija régimen de transferencia de acciones. Administración: Directorio: 2 titulares y 2 suplentes (1 de c/clase), por dos ejercicios.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 121.375

CRIS. MAT. CO.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 203 del 22/7/97. Accionistas: Víctor Hugo Martínez, 56 años, DNI. 6.518.690 y Mercedes del Carmen Salgado, 47 años, DNI. 5.790.472; argentinos, casados, comerciantes, Avda. Vélez Sársfield 372, 4º piso, Dpto. B, Ciudad y Provincia de Córdoba. Denominación: CRIS. MAT. CO. SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años. Objeto: a) Prestación de servicios de lunch, comidas y refrigerios; racionamiento en cocido; compra, venta, elaboración, consignación, importación, exportación, conservación, representación, provisión y distribución de productos alimenticios y toda clase de comestibles de consumo humano y animal, crudos o cocidos, naturales o en conserva. b) La prestación de servicios de limpieza integral, mantenimiento, refacción, remodelación, desinfección y desratización de edificios, oficinas, hospitales y fábricas; como así también el desmalezado y plantado de parques, jardines y espacios verdes, sean ellos públicos o privados. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vice, en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/1. Directorio: Presidente: Víctor Hugo Martínez; Director Suplente: Mercedes del Carmen Salgado. Sede Social: Lavalle 1282, 3º p., of. 17, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 121.366

DANTE ZUNINO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. del 18/7/97. 2) Juan Alberto Ricci, argentino, 10/12/49, casado, comerciante, DNI. 7.683.321, domiciliado Ruta 7 Km. 97, San Andrés de Giles, Pcia. de Bs. As. y Dante Luis Zunino, argentino, 2/7/57, casado, comerciante, DNI. 13.126.807, domicilio L. N. Alem 1424, Capitán Sarmiento, Pcia. de Bs. As. 3) DANTE ZUNINO S. A. 4) Objeto: Comercialización: Mediante la compra venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de materiales para la construcción. Construcción y comercialización de edificios, casas, departamentos, locales y demás unidades edilicias. Servicios: Transporte de cargas en gral. de carácter nacional e internacional por vía terrestre. 5) Capital: $ 12.000. 6) Alsina 1433, 4º A, Cap.

Fed. 7) 20 años. 8) Directorio: Presidente o Vice en su caso. 10) Cierre ejercicio 31/12. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Autorizado - Miguel Héctor Norberto Golab
Nº 121.390

DESTROYER II

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Estatuto. Se hace saber que por escritura Nº 359, folio 1248, de fecha 22/7/97, Registro Notarial 568 de Capital Federal y Acta de Asamblea de fecha 6/6/97, se ha resuelto la reforma del artículo primero del estatuto social, que queda redactado como sigue: "»Artículo Primero: Bajo la denominación de DESTROYER II S. A., queda constituida una sociedad anónima con domicilio en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos, o cualquier especie de representación dentro o fuera del país". Ultima inscripción: 8/3/93, Nº 1636, Lº 112, Tº A de S. A.

Escribana - María Alejandra Palacios
Nº 121.388

DEUTZ ARGENTINA

S. A. I. C. F.

Que por Asamblea Extraordinaria del 8/7/97 se modificó la denominación de la sociedad por la de "AGCO ARGENTINA S. A.", reformando el artículo primero de los Estatutos Sociales.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 121.378

DYSSON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José Humberto Freytes, argentino, DNI. 8.649.084, nacido 3/7/1951, empleado, casado, domiciliado Miguel Cané 633, Boulogne, Pcia. Bs. Aires; Enrique Cea Sastre, español, DNI. 93.264.612, nacido 12/11/1947, empleado, casado, domiciliado Bergantín Gral. Belgrano 6030, Cap. Federal; 2) Fecha const. 26/6/1997. 3) Denominación: DYSSON S. A.; 4) Domicilio: Bergantín General Belgrano 6030, Capital Federal. 5) Objeto: Técnico-comerciales e industriales: comercialización e industrialización, importación y/o exportación de productos químico, materiales plásticos, cauchos/latex sintéticos y/o sustitutos y toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes relacionados directamente con el objeto social; Inmobiliaria: Compra, venta, permuta o fraccionamiento de loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y toda clase de mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles; Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos frutícolas, avícolas, apícolas, cultivos forestales y de granja. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, leasing, franchising, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. La sociedad contratará para el caso que así lo requiera profesionales con título habilitante. 6) Duración: 99 años desde su insc. Reg. Púb. Comercio; 7) Capital: $ 12.000. 120 acciones ordin., nomin. no endos. $100, un voto por acción; 8) Adminis.: Directorio 1 a 7 titulares, igual o menor número de suplentes por dos ejercicios. Presidente: Daniel Adrián Herbalejo, argentino, casado, DNI. 10.998.124, nacido 18/1/1956, comerciante, domiciliado calle Cuarenta y cuatro 4773, San Martín, Pcia. Buenos Aires; Vice presidente: Enrique Cea Sastre; Director Suplente: José Humberto Freytes. 9) Fiscalización: prescinde art. 284, Ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 30/9 cada año.

Presidente - Daniel A. Herbalejo
Nº 63.816

FRIGORIFICO DE LA FRONTERA

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 24/7/97 se constituyó S. A. Socios: Lilian Ethel Cobo, arg., 11/9/59, casada, DNI. 13.974.274; Gabriel Horacio Berterreix, arg., 22/2/60, casado, DNI. 13.755.459, ambos hacendados y domiciliados en 9 de Julio 193/195, Cdad. de Pellegrini, Prov. de Bs. As.; y Norberto Inglesini, arg., 18/11/53, divorciado, arquitecto, DNI. 10.996.603, Pacheco 2230 de esta Cdad. Denominación: FRIGORIFICO DE LA FRONTERA S. A., dom.: Presidente Perón 842, de esta cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1. Agrícola Ganadera: Todo tipo de actividades agrícola-ganaderas, en el ámbito nacional o internacional, pudiendo explotar todo tipo de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales, granjas, haras y cabañas, crías, invernadas, mestización, cruza, desarrollo y mejora de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y establecimientos industriales, comerciales y de la clase que se crea conveniente y necesaria. 2. Industrial: 2.a) Industrialización primaria y secundaria de productos agropecuarios, ya sea para la industria alimenticia, química y farmacéutica y fertilizantes. Mediante la fabricación, transformación, elaboración, comercialización, distribución y transporte de todo tipo de productos, chacinados, aves y productos cárnicos, lácteos, derivados y afines. 2.b) Explotar, comprar, vender, arrendar y dar en arrendamiento o cualquier contrato del que resulte interesada o beneficiada la sociedad respecto de mataderos y frigoríficos; comprar, vender y arrendar plantas frigoríficas y de faenamiento de ganado mayor y menor; industrialización de carnes y subproductos, chacinados, aves y productos del mar, así como la industria de conserva de los mismos y de vegetales. 2.3) Explotar, comprar, vender, arrendar y dar en arrendamiento o cualquier contrato del que resulte interesada, o beneficiada la sociedad, respecto de mataderos y frigoríficos; 3) Comercial y servicios: 3.a) Adquirir, vender, permutar, explotar, administrar, depositar, arrendar y dar en arrendamiento, bienes muebles, semovientes, granos, mercaderías, productos elaborados, semielaborados o a elaborarse, marcas de fábricas, patentes de invención, cámaras frigoríficas y cámaras de frío. 3.b) Alquilar, rentar, tomar en préstamo, celebrar contratos de utilización de vehículos automotores de todo tipo. 3.c) Comprar, vender y arrendar plantas frigoríficas y de faenamiento de ganado mayor y menor; 3.4) La organización, instalación, construcción, fraccionamiento, arrendamiento y explotación de Parques Industriales. 4) Financiera: Realizar inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, asociarse permanente o transitoriamente para negocios realizados o a realizarse; celebrar operaciones de compra, venta de títulos, acciones, y toda clase de valores mobiliarios, dar fianzas o cauciones que tengan relación con el giro de la empresa. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, que no puedan celebrar entidades del tipo de la que se constituye. 5) Representaciones y mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. 6. Importar y exportar. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/12. Directorio: Presidente: Gabriel Horacio Berterreix, Vicepresidente: Lilian Ethel Cobo, Dir. Sus.: Norberto Inglesini.

Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 63.844

HEWLETT-PACKARD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº I.G.J. 207449. Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas celebrada el 22 de julio de 1997 resolvió reformar el artículo tercero de los estatutos sociales, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: " La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: la importación, exportación, compra-venta, alquiler, licencia, permuta y distribución, bajo cualquier forma, condiciones y plazos que autorice la legislación vigente, de mercaderías, software, productos, maquinarias y repuestos, como asimismo su armado, fabricación, manufactura y elaboración; ejercer representaciones, agencias, comisiones y mandatos; investigación, asesoramiento y servicios, todo ello relacionado con instrumentos y equipos científicos y de precisión destinados a la medición, computación y cálculos electrónicos, equipos transmisores o receptores de o para los mismos instrumentos de medición biológicos y análisis y equipos médicos incluidos en el objeto social. Asimismo podrá financiar operaciones de los productos, equipos y servicios propios o de terceros antes mencionados, con o sin garantías reales o personales. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". El Autorizado.

Contador Público - Judith del Valle López
Nº 121.370

HICKSON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Hickson Corporation, sociedad de EEUU, registrada en el RPC bajo el Nº 1093, Lº 54, Tº B de Est. Ext. el 4/7/97, representada por Carlos Dodds, argentino, mayor de edad, abogado DNI 16.497.266 y Hickson (USA) Corporation, sociedad de EEUU registrada en el RPC bajo el Nº 1094, Lº 54, Tº B de Est. Ext. el 4/7/97, representada por María Laura Mancuso, argentina, mayor de edad, abogada, DNI 18.161.768; 2) Fecha de constitución: 25/07/97; 3) Denominación: HICKON ARGENTINA S.A.; 4) Domicilio: Avda. L. N. Alem 1110, Piso 13, Cap. Fed.; 5) Objeto Social: La Sociedad podrá llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, consignación, distribución y la comercialización en general, de toda clase de productos químicos y maquinarias relacionadas con el tratamiento de la madera. B) De consultoría y administración: Mediante la administración, servicios de consultoría y otros servicios de asesoramiento relacionados con las actividades descriptas en el inciso (A) precedente; C) Financieras y de Inversión: Tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior, efectuar inversiones de todo tipo incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro u otros metales preciosos, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no, colocar bonos y otros títulos de deuda, convertibles o no en acciones, y otorgar y recibir préstamos con o sin garantía, bajo cualquier forma. Quedan excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". 6) Plazo de duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Mónica Fusaro de Borsani; Director Suplente: Carlos Dodds. Duración en el cargo: 1 ejercicio; 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

Apoderada - María Laura Mancuso
Nº 121.303

INSTACOB S. A. ARGENTINA

Rectificación del aviso publicado el 15/07/97, Nº 37.543. Se omitió el nombre del Director Suplente: Fabián Gerardo Montiel.

Autorizado - Mariano Gramajo
Nº 38.164

LABORATORIOS ARMSTRONG S. A. C. I. F.

Que por Asamblea Extraordinaria del 27/2/97 se amplió el objeto social y se modificó el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales. "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, a las siguientes actividades: a) La fabricación, explotación, elaboración y fraccionamiento de especialidades medicinales, artículos de perfumería, cosmética y productos químicos y farmacéuticos y de la salud en general. b) La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización de artículos y productos químicos, principalmente especialidades medicinales, de perfumería y cosmética y todo lo relativo a las materias primas y elementos necesarios para la fabricación de dichos productos y materiales y el ejercicio de comisiones y mandato. c) La explotación de toda clase de establecimientos y mandato. c) La explotación de toda clase de establecimientos destinados al desarrollo del giro de la sociedad. d) La explotación del comercio exterior, relacionado directa o indirectamente con el giro social, en cualquiera de sus formas, ya sea importando o exportando, actuando por sí o en representación de empresas del exterior en el país y viceversa, pudiendo operar en zonas o depósitos francos. e) La realización de toda clase de inversiones, relacionados directa o indirectamente con su giro, tanto en el país como en el extranjero; la inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento de garantías a sociedades controladas, controlantes, vinculadas o sujetas al control común de la sociedad o de sus accionistas; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. f) La prestación de toda clase de servicios a terceros, en cuanto importe un mejor aprovechamiento de sus instalaciones y recursos humanos y materiales disponibles, en materias tales como elaboración de productos por cuenta ajena, control de calidad, computación y otros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables".

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 121.376

LAGO ESPEJO RESORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Jorge Norberto D'Angeli, argentino, 2/5/43, casado, comerciante, LE. 4.412.461 y María Isabel Navarro, argentina, 24/8/54, casada, comerciante, DNI. 11.292.520, domiciliados en Gabriela Mistral 4248, Cap. Federal. 2) Esc. Públ. 259, 7/7/97, Reg. Not. 649. 3) "LAGO ESPEJO RESORT S.A.". 4) Bolívar 187, 3º C, Cap. Fed. 5) Objeto: Por cuenta propia, de 3ºs y/o asoc. a 3ºs.: a) Comerciales: Explotación y/o administración, gerenciamiento, equipamiento y promoción de hoteles en la República Argentina o en el exterior, destinados a alojamiento temporal o permanente, turismo, sistema de tiempo compartido y en cualquier otra forma. Establecimiento de central de reservaciones. Compra, venta, alquiler, otorgamiento y comercialización en todas sus formas de franquicias o condiciones de derechos vinculados a la hotelería, gastronomía, alquiler de automóviles y embarcaciones fluviales o marítimas, aviones de todo tipo y transporte en general. b) Inmobiliarias: La compra venta, alquiler, administración y permuta de bienes inmuebles y/o fondos de comercio, comprendidos o no bajo el régimen de propiedad horizontal, rurales o urbanos. La construcción y venta de obras públicas y privadas por contratación directa o licitación, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, de construcción, loteos y fraccionamiento de parcelas. c) Financieras: Inversiones o aportes de capitales a particulares, sociedades o empresas, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías reales, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiere concurso del ahorro público. Otorgamiento de fianzas, avales y garantías reales y personales a terceros. d) Mandataria: La representación, mandatos, consignaciones, comisiones y cualquier otro tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración a favor de personas físicas o jurídicas. 6) 99 años, desde su inscrip. 7) $ 45.000. 8) Directorio 1 a 5 tit. por 3 ejerc. Presidente: Jorge Norberto D'Angeli. Dir. Suplente: María Isabel Navarro. La soc. prescinde de sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre ejerc. 31/5 c/año.

Escribano - Héctor B. Slemenson
Nº 121.315

LA MESOPOTAMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro I.G.J. Nº 1.577.305. Comunícase que Asamblea 12.6.97 aprobó cambio jurisdicción a C. Federal; Aumentó capital de $ 0,001 a $ 16.000, - y reformó estatuto. 2) Instr. privado 20.7.97. 4) Baigorria 3067, 8º, D, C. Federal. 5) Objeto: Comerciales: La compra, venta, permu-

ta, importación, exportación, consignación, dación en pago, transferencia, envasamiento, almacenaje, acopio, fraccionamiento, distribución e intermediación de toda clase de bienes muebles y semovientes, materias primas, materiales, mercaderías y productos y subproductos elaborados y semielaborados y, en especial, los vinculados con su actividad industrial y agropecuaria. La explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, "know-how", modelos y diseños comerciales e industriales nacionales y/o extranjeros. Industriales: La conservación, fabricación e industrialización en todas sus formas y procesos de productos alimenticios de cualquier origen y naturaleza. Agropecuarias: La explotación y/o administración en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, hortícolas, vitivinícolas, avícolas, de tambo y de granja; la forestación, reforestación y recuperación de tierras áridas y anegadizas. Todo ello en predios de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo hacerlo para sí, para terceros, asociada a terceros o dando participación a éstos. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración, comisión y explotación de todas clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, sea o no bajo el régimen de la propiedad horizontal o del que en el futuro lo complemente o sustituya. Representaciones y Mandatos. El ejercicio de toda clase de representaciones nacionales y extranjeras; la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, franquiciamientos, gestiones de negocios y mandatos; la administración de toda clase de bienes, empresas, propiedades y patrimonios y la actuación como agente financiero. Financieras y de Inversión: El aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse del país y del extranjero para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. La colocación de fondos y capitales en todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos; y la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito públicos y privados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 7) $ 16.000. 8) 1 a 10 tres ejercicios y suplentes; prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vice.

Presidente - Máximo E. Kank
Nº 121.367

LATINSUD

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y ASESORA

Según escritura del 25/07/97, ante el escribano Santiago García Calvo, fo. 580 del Reg. 1570, se protocolizó Asamblea Extraordinaria del 21/07/97, que adecuó el Estatuto a la Ley 19.550, y aumentó el capital a $ 5.000. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de cinco mil pesos representado por cinco mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor nominal un peso cada una. Este capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea de conformidad con el artículo 188 de la Ley 19.550, mediante cualquiera de los medios por la ley y reglamentación vigente.

Escribano - Santiago García Calvo
Nº 121.386

LLENAS Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 109.574. La Asamblea Extraordinaria del 26-05-97, resolvió la anulación de la Asamblea Extraordinaria del 15-05-96, lo que significa que queda anulada la Reducción del Capital Social y la Reforma del Estatuto, en su Art. 4º Capital Social, que continuará siendo de $ 15.600. Rec. 77.223 fecha 30/7/96. El Directorio.

Presidente - Alejandro Horacio Llenas
Nº 121.280

MAR Y TIERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro I.G.J. Nº 1.577.304. Comunícase que Asamblea 12.6.97 aprobó cambio jurisdicción a C. Federal; prorrogó plazo; aumentó capital de $ 0,01 a $ 14.500, - y reformó estatuto. 2) Instr. privado 20.7.97. 4) Baigorria 3067, 8º, D, C. Federal. 5) Objeto: Comerciales: La compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, dación en pago, transferencia, envasamiento, almacenaje, acopio, fraccionamiento, distribución e intermediación de toda clase de bienes muebles y semovientes, materias primas, materiales, mercaderías y productos y subproductos elaborados y semielaborados y, en especial, los vinculados con su actividad industrial y agropecuaria. La explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, "know-how", modelos y diseños comerciales e industriales nacionales y/o extranjeros. Industriales: La conservación, fabricación e industrialización en todas sus formas y procesos de productos alimenticios de cualquier origen y naturaleza. Agropecuarias: La explotación y/o administración en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, hortícolas, vitivinícolas, avícolas, de tambo y de granja; la forestación, reforestación y recuperación de tierras áridas y anegadizas. Todo ello en predios de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo hacerlo para sí, para terceros, asociada a terceros o dando participación a éstos. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración, comisión y explotación de todas clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, sea o no bajo el régimen de la propiedad horizontal o del que en el futuro lo complemente o sustituya. Representaciones y Mandatos. El ejercicio de toda clase de representaciones nacionales y extranjeras; la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, franquiciamientos, gestiones de negocios y mandatos; la administración de toda clase de bienes, empresas, propiedades y patrimonios y la actuación como agente financiero. Financieras y de Inversión: El aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse del país y del extranjero para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. La colocación de fondos y capitales en todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos; y la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito públicos y privados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 14.500. 8) 1 a 10 tres ejercicios y suplentes; prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vice.

Presidente - Máximo E. Kank
Nº 121.368

MEVATERAPIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 27/7/97 y Asamblea 4/11/96 aumentó el capital social en $ 99.999,98 y se modifica el Art. 4º: Capital; $ 100.000 y por Asamblea Ordinaria de la misma fecha, se designa Presidente Abel Zubizarreta: Vicepresidente; Elias Grauman; Directores; Natalio Ruggeri y Federico Coppola; Síndico Titular; Rafael Ramagnino; Síndico Suplente; Raúl Fridman. Registro Nº 64.399.

Angel Moreira
Nº 63.810

MULTIOBRAS INDUSTRIALES CIVILES Y DE SERVICIOS AUXILIARES S. A. I. C.I.

1) Ricardo López Foglia, argentino, casado, nacido el 3/1/35, ingeniero, LE 4.137.522, domicilio: Jonas Salk 2731, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Leonardo César López Foglia, argentino, casado, nacido el 29/12/59, comerciante, DNI 14.118.360, domicilio: Bacacay 5657, Cap. Fed; Pablo Javier López Foglia, argentino, casado, nacido el 14/1/64, arquitecto, domicilio: 24 de Noviembre 1274, Cap. Fed. 2) 23/7/97. 3) MULTIOBRAS INDUSTRIALES CIVILES Y DE SERVICIOS AUXILIARES S. A. C. I. 4) Sarmiento 930, piso segundo, "C", Cap. Fed. 5) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, planos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto la civiles, industriales, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, electromecánicas, portuarias, edificios, viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, ferroviarias, mensuras y obras de ingeniería y/o arquitectura. La construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas, de inmuebles urbanos, rurales, para la vivienda, incluida las legisladas por la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y/o comerciales, tendido de cañerías, oleoductos, gasoductos, acueductos de riego, silos, caminos, puentes, diques, instalaciones portuarias, instalaciones eléctricas, nucleares, muelles, amarraderos y toda actividad relacionada con la industria de la construcción o instalaciones. Consultora: Mediante la realización, dentro o fuera del país, de tareas de asesoramiento, estudios, consultas y proyectos de carácter técnico industrial, con la intervención, en los casos que corresponda, de profesionales habilitados para ello, conforme a las respectivas reglamentaciones y de acuerdo a la siguiente enumeración: a) Planeamiento y proyección de todo tipo de obras, de ingeniería civiles, industriales, hidráulicas, eléctricas. b) Cálculos estructurales, hidráulicas, eléctricos, aislados o formando parte de proyectos generales. c) Confección de bases y especificaciones técnicas, administrativas y legales para llamados a licitación de obras, adquisiciones o servicios, el estudio de propuestas presentadas a licitaciones, la recomendación de adjudicación de materiales, equipos y construcciones; la preparación del contrato respectivo y de su licitación y adjudicación. d) La Inspección y prueba de materiales y equipos en fabricación. e) La supervisión o dirección de la ejecución de obras, ya sea como asesores o consultores, ya sea como directores o inspectores de obras de ingeniería, explotaciones y servicios públicos o privados. f) La supervisión de pruebas de recepción de obras, maquinarias, materiales o equipos y el asesoramiento para el funcionamiento inicial de los mismos y la capacitación del personal de explotación y/o mantenimiento y demás auditorías técnicas. g) Tasaciones, peritajes, arbitrajes y asistencia técnica en demandas o juicios. h) Planeamiento de desarrollo de zonas urbanas y rurales, áreas industriales. i) Estudios y proyectos sobre colonización. j) Investigaciones sobre producción, mercados, costos, precios y tarifas. k) Estudios técnicos, económicos y financieros de obras públicas y privadas destinadas a ser financiadas por organismos bancarios nacionales o internacionales. l) Estudios técnicos, topográficos, geológicos, hidrológicos, eléctricos. Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de materias primas, frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes de la industria metalúrgica, maderera, química y electrónica y en particular lo relacionado con la construcción por cuenta propia o de terceros o asociada a estos, de edificios, plantas, instalaciones y equipos industriales. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, distribución, consignación y representación de muebles, dispositivos, máquinas, sus repuestos y accesorios, mercaderías en general, productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaborados o a elaborarse. Importación y exportación. Inmobiliaria. Mandatos y Servicios. 6) 99 años d/inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios. Directores: Presidente: Ricardo López Foglia. Director: Pablo Javier López Foglia. Director suplente. Leonardo César López Foglia; Prescinde de sindicatura. 9) Presidente o vicepresidente en en su caso. 10) 31/12 de c/año.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu
Nº 121.351

NEWFARM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. del 23-7-97 Fº 656 Reg. 166. Socios: Héctor Marcelo Borowiec, soltero, nac. 12-12-62, comerciante, DNI 16.161.819, arg., dom. Gascón 260 PB "5" Cap.; y Julio Aníbal Knop, casado, nac. 22-7-54, contador, DNI 11.092.341, arg., dom. Paraná 562 1º "B" Cap. Denominación: "NEWFARM S.A.". Plazo: 99 años desde su insc. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Mandataria: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Comerciales: Compraventa, permuta, arrendamiento, representación, comisión, consignación, distribución, transporte de cargas en general, fraccionamiento, y acopio de productos nacionales y extranjeros, mercaderías y materias primas agropecuarias, y todo lo relacionado con la explotación agrícola-ganadera, incluyendo hacienda de todo bien y su capitalización, cereales, cueros, carnes, aves, y otros frutos del país, semillas, fertilizantes, insecticidas, herbicidas, semen, maquinaria agrícola, herramientas de cualquier tipo con destino a la explotación agrícola-ganadera. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, tambos, semilleros, cabañas, granjas, campos, chacras, sea para destinarlos a la agricultura, a la fruticultura, a la avicultura o a la ganadería. Industriales: Transformación, elaboración, producción, fabricación o fraccionamiento de toda clase de productos de y para el agro, inclusive semen, y cualquier tipo de maquinaria agrícola, herramientas y accesorios para la explotación agropecuaria o industrias conexas. Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, parquización y pavimentación de fracciones sub-urbanas o rurales, para la instalación de centros habitacionales, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Quedan excluidas todas las actividades que, en virtud de la materia, hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones. Importadora y exportadora: Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de operaciones de importación y exportación. Financiera: Realización de préstamos e inversiones de capitales mobiliarios y de toda clase de operaciones permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto autorizan. Capital: $ 20.000.- div. en y rep. por 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v/n $ 1 c/u con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 10 miembros. Mandato: 3 años. Sindicatura: prescinde. Rep. legal: Presidente. Sede social: Paraná 562 1º "B" Cap. Fed. Presidente: Héctor Marcelo Borowiec. Director Suplente: Julio Aníbal Knop. Cierre de ejercicio: 31-7 de cada año.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici
Nº 121.387

P.W.C.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Hernán Gustavo Lachitiello, argentino, 8-12-70, soltero, ingeniero químico, DNI 21.925.469, domiciliado en San Sebastián 437, Cap. Federal, y José Leopoldo Novak, argentino, nacido el 25-1-50, casado, DNI 8.237.331, ingeniero civil, domiciliado en Pasteur 3284, Castelar, Pcia. de Bs. As. 2) Esc. Públ. 265, 11/7/97, Reg. Not. 649. 3) "P.W.C. SOCIEDAD ANONIMA". 4) Pedernera 3691, Cap. Fed. 5) Objeto: por cuenta propia, de 3ros. y/o asociada a 3ros., a la comercialización, industrialización, importación y exportación de productos químicos, máquinas y equipos para la industria química, investigación de laboratorios propios o de terceros, de análisis de productos químicos, de calidad de los mismos productos, así como clínicos, con intervención, en su caso, de profesionales con matrícula habilitante. 6) 99 años, desde su inscrip. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1 a 5 tit. por 1 ejerc. Presidente: Hernán Gustavo Lachitiello. Dir. Suplente: José Leopoldo Novak. La soc. prescinde de sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre ejerc.: 30/6 c/año.

Escribano - Héctor B. Slemenson
Nº 121.314

PAMPA OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 24-7-97 se constituyó S.A. Socios: Lilian Ethel Cobo, arg., 11-9-59, casada, DNI 13.974.274, Gabriel Horacio Berterreix, arg., 22-2-60, casado, DNI 13.755.459, ambos hacendados y domiciliados en 9 de Julio 193/195, Cdad. de Pellegrini, Prov. de Bs. As.; y Norberto Inglesini, arg., 18-11-53, divorciado, Arquitecto, DNI 10.996.603, Pacheco 2230 de esta Cdad. Denominación: PAMPA OESTE S.A. dom.: Presidente Perón 842 de esta cdad. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1.- Agrícola ganadera: Todo tipo de actividades agrícola-ganaderas, en el ámbito nacional o internacional, pudiendo explotar todo tipo de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales, granjas, haras y cabañas, crías, invernadas, mestización, cruza, desarrollo y mejora de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y establecimientos industriales, comerciales y de la clase que se crea conveniente y necesaria. 2.- Industrial: 2. a) Industrialización primaria y secundaria de productos agropecuarios, ya sea para la industria alimenticia química y farmacéutica y fertilizantes. Mediante la fabricación, transformación, elaboración, comercialización,

distribución y transporte de todo tipo de productos, chacinados, aves y productos cárnicos, lácteos derivados y afines. 2. b) Explotar, comprar, vender, arrendar y dar en arrendamiento o cualquier contrato del que resulte interesada o beneficiada la sociedad respecto de mataderos y frigoríficos; comprar vender y arrendar plantas frigoríficas y de faenamiento de ganado mayor y menor; industrialización de carnes y subproductos, chacinados, aves y productos del mar., así como la industria de conserva de los mismos y de vegetales. 2. 3) Explotar, comprar, vender, arrendar y dar en arrendamiento o cualquier contrato del que resulte interesada, o beneficiada la sociedad, respecto de mataderos y frigoríficos. 3. Comercial y Servicios. 3. a) Adquirir, vender, permutar, explotar, administrar, depositar, arrendar y dar en arrendamiento bienes muebles, semovientes, granos, mercaderías, productos elaborados, semielaborados o a elaborarse, marcas de fábrica, patentes de invención, cámaras frigoríficas y cámaras de frío. 3. b) Alquilar, rentar, tomar en préstamo, celebrar contratos de utilización de vehículos automotores de todo tipo. 3. c) Comprar, vender y arrendar plantas frigoríficas y de faenamiento de ganado mayor y menor; 3. 4) La organización, instalación, construcción, fraccionamiento, arrendamiento y explotación de parques industriales. 4.- Financiera: Realizar inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, asociarse permanente o transitoriamente para negocios realizados o a realizarse; celebrar operaciones de compra venta de títulos, acciones, y toda clase de valores mobiliarios, dar fianzas o cauciones que tengan relación con el giro de la empresa. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, que no puedan celebrar entidades del tipo de la que se constituye. 5.- Representaciones y mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. 6.- Importar y exportar. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Cierre: 31-12. Directorio: Presidente: Gabriel Horacio Berterreix, Vicepresidente: Lilian Ethel Cobo, Dir. Sup.: Norberto Inglesini.

Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 63.843

PERFECT COMPANY FOODS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Escritura número: Doscientos quince. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintidós días del mes de julio del año mil novecientos noventa y siete, ante mí, Escribana Autorizante, comparecen las siguientes personas que se identifican y dan sus datos como se indica a continuación: doña Mónica Beatriz Rivera, argentina, nacida el 30 de junio de 1960, casada, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.073.264, Licenciada en Administración de Empresas con domicilio en la Avenida Luis María Campos 1160 Planta Baja "H" de esta Ciudad, don Martín Enrique Villanueva, argentino, nacido el 8 de junio de 1951, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 8.586.198, Licenciado en Administración con domicilio en la calle José E. Uriburu 1690 piso 13 de esta Ciudad, don Alberto Martín Díaz, argentino, nacido el 19 de octubre de 1949, titular del Documento Nacional de Identidad número 8.004.707, soltero, Licenciado en Administración Turística con domicilio en la calle Charcas 5072 de esta Ciudad. Doy fe de conocimiento en los términos del artículo 1001 del Código Civil. Y los comparecientes dicen: Que han resuelto constituir una sociedad anónima sujeta al siguiente estatuto: Artículo primero: La sociedad se denomina PERFECT COMPANY FOODS S.A. y tiene su domicilio legal en Artículo segundo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horno, tales como pan de todos los tipos tradicionalmente conocidos o que surgieren en el futuro; todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, sándwiches, especialidades de confitería y pastelería y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Todo tipo de tortas, masas, galletas, roscas, pasteles, pastas y otros productos de panadería perecederos, como así productos secos de panadería como ser pastas secas y frescas, discos para empanadas y "prepizzas". Productos alimenticios no clasificados en otra parte, tales como productos que se consumen con el aperitivo, comidas preparadas, productos alimenticios dietéticos y productos alimenticios en general. Compra, venta, servicios, importación, exportación, representación y distribución de materias primas relacionadas con la industria alimenticia y de productos alimenticios en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Artículo cuarto: El capi-

María Cecilia Gebara
Nº 121.332

SERVICIO INTEGRAL DE PROTESIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 197 del 18-7-97. Accionistas: Adriana Susana Vazeilles, 35 años, argentina, casada, comerciante, DNI 14.611.560, Charcas 2996 4º Capital; Dalida Ofir Suárez Aguirre, 76 años, argentina, viuda, comerciante, DNI 2.080.255, Billinghurst 2181 1º "D" Capital. Denominación: "SERVICIO INTEGRAL DE PROTESIS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Importación y Exportación de toda clase de bienes, de productos, subproductos y mercaderías; comercialización, distribución, compra, venta, alquiler, y/o préstamo de bienes y mercaderías nacionales o importadas, en especial, todo lo referente a material, e instrumental médico y/o quirúrgico. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Adriana Susana Vazeilles, Vicepresidente: Dalida Ofir Suárez Aguirre, Director titular: Andrea Fabiana Manzuoli; Director suplente: Martín Gabriel Pou Queirolo. Sede social: Charcas 2996 4º Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 121.284

SLOVES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 119 - 23-7-97. Asamblea Extraordinaria de Accionistas 23-12-96. Se resolvió la modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales que así queda redactado: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1.254.000 (pesos un millón doscientos cincuenta y cuatro mil) representado por 388.740 acciones Clase "A", 388.740 acciones clase "B", 388.740 acciones clase "C" y 87.780 acciones clase "D", todas ellas ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 por acción y con derecho a un voto cada una. Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 18 de abril de 1997. Se resolvió: 1º) la modificación del artículo noveno de los estatutos sociales que así queda redactado: Artículo Noveno: la fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico. Habrá también un Síndico Suplente quien reemplazará al titular en caso de ausencia o impedimento. Los Síndicos Titular y Suplente tendrán mandato por un ejercicio. Se propone a Francisca Simona Rajer y Gustavo Guillermo Nistor para los cargos de Síndico titular y Síndico suplente respectivamente. Ambas propuestas son aceptadas y se aceptan los cargos. Y 2º) Se aprueba el texto ordenado de los estatutos sociales.

Autorizado - José Mangone
Nº 121.271

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS Y COLONIAS CORRENTINAS

IGJ Nro. 479.872. La Asamblea Extraordinaria de fecha 31-10-96 resolvió fijar el número de Directores de uno a diez titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación y prescindir de la Sindicatura, reformar en consecuencia los arts. 7 y 10 del Estatuto Social.

Autorizada - Estela Rosa María Levy
Nº 63.832

SOCORRO MEDICO PRIVADO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 93 del 22-7-97, pasada ante el Esc. Carlos A. Galizky, Fº 308 del Reg. 479 de Cap. Fed., se protocolizaron las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 8 de julio de 1997, de la Sociedad que resolvió modificar el Estatuto Social aprobando una reforma del objeto social y la consecuente modificación del art. 3º del Estatuto Social que queda redactado así: "3º) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) la recepción de llamadas para servicios médicos y prestación de servicios de ambulancia hacia terceros vinculados o no a la empresa con prestación de primeros auxilios, b) la prestación de servicios de transporte aéreo, interno e internacional, de personas y cosas, especialmente ambulancia aérea; servicios de trabajo aéreo en todas sus formas, instrucción de vuelo, aeroaplicación, publicidad y fotografía aérea; importación y exportación de aeronaves, sus componentes y repuestos; alquiler, compra, venta y administración de aeronaves; instalación de hangares, aeródromos, talleres de mantenimiento y reparación de aeronaves.".

Escribano - Carlos A. Galizky
Nº 63.848

SOLGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 196 del 18-7-97. Héctor Néstor Ayala, argentino, casado, gráfico, 62 años DNI 4.122.567, Franco 3395, Capital; West Tunish Corp. S.A. representada por José Gangi, DNI 93.402.324. SOLGRAF S.A. 99 años. La explotación de talleres gráficos, imprentas y editoriales; mediante la impresión, litografía y/o cualquier medio de impresión de diarios, revistas, libros, mapas, formularios, papelería y afiches. Fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de tarjetas, sobres, encuadernaciones de cualquier tipo, embalajes, cajas, estuches, composición de tipografía, grabados en general, fotograbados; electrotipia y estereotipia, graneado; maquinarias, materiales y materias primas necesarias para la consecución de su objeto; y la realización de todo tipo de actividades derivadas o conexas de la imprenta, editorial y gráfica. Capital: $ 12.000. Administr.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscal: Prescinde. Cierre ejerc.: 30-6. Presidente: Héctor N. Ayala; Dir. Suplente: José Gangi. Sede: J. Newbery 3145, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 63.826

STUDIO MODA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Púb. 174, Fº 626, Reg. 1789, 25-7-97. 2) Socios: José Salomón Cohen, arg., 20-9-46, cas., comerciante, DNI 4.555.951, Alan David Cohen, arg., 14-12-75, sol., comerciante, DNI 25.099.798 y Jonatan Cohen, arg., 10-2-73, sol., comerciante, DNI 23.248.004, todos domiciliados en Av. Pte. Figueroa Alcorta 3033, PB de esta Ciudad. 3) Denom. STUDIO MODA S.A. 4) Domic.: Alsina 1193, Cap. Fed. 5) Durac.: 99 años a partir de su insc. 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de 3º o asoc. a 3º, ya sea en el país o en el extranjero a la fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar todos estos objetos inmediatos o mediatos. 7) Capital: $ 15.000.- 8) Directorio: Presidente: Jonatan Cohen, Director Suplente: Alan David Cohen. 9) Cierre ej.: 31/7 c/año. Apoderada.

Escribana - Verónica L. Jarsrosky
Nº 121.360

SUPPORT TEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 85 del 24-7-97 Reg. 1317 de Cap. Fed. Socios: José Antonio Luna, 18-12-1960, DNI 14.567.251, odontólogo, Ing. Ríos 174, de Berrotarán, Pcia. Córdoba; Adrián Juan Boschetto, 3-2-1962, DNI 14.642.908, odontólogo, Juan B. Justo 273, de Morteros, Pcia. Córdoba; y Marta Audelina Pringles, 12-11-1948, DNI 5.813.175, comerciante, Dindeldem 2533 de Río IV, Pcia. Córdoba; todos argentinos, casados. Domicilio social: Jorge Luis Borges 2315, Capital. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: la compra venta, permuta, importación y exportación, distribución, consignación y en general todo tipo de comercialización de bienes muebles e inmuebles, mercaderías, máquinas, herramientas, repuestos y accesorios, marcas, diseños y modelos industriales, materias primas y productos elaborados, semielaborados o a elaborar, del país o del extranjero. Todo tipo de operaciones de comercialización y financiación de servicios, creados o a crearse, en forma directa o indirecta, realizar estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigación, organización y atención técnica, informes, estudios de mercados y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera, a fin de brindar asesoramiento integral a particulares y empresas. En especial crear, instrumentar, organizar y administrar por cuenta propia, de terceros, asociada o en participación con terceros, sistemas de comercialización y crédito. También podrá accesoriamente y siempre que se relacione con su objeto, realizar actividades. Mandatarias: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas. Financieras: mediante la financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía real o personal, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales; la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, conforme a las disposiciones legales vigentes. No podrá efectuar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 accs. ord. nom. no end. de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio compuesto de 2 a 4 titulares, duran 2 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social 31-12. Se designa Presidente a Marta Audelina Pringles; Vicepresidente a Adrián Juan Boschetto y Director Suplente a José Antonio Luna. Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 ley 19.550.

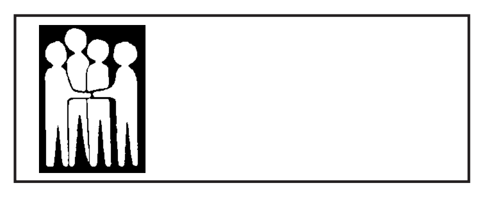
Escribano - Eduardo Federico Reyes
Nº 63.852

TASCO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 23-5-63 Nº 787 Fº 494 Lº 56 Tº A. Por asam. ext. 3-6-97 adapta Estatutos a Ley 19.550, aumenta capital de $ 0,0000002 a $ 12.000. Denominación: "TASCO S.A." continuadora de "TASCO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA INMOBILIARIA Y FINANCIERA". Sede: Avenida Corrientes 1291 2º "22" Cap. Fed. Capital: $ 12.000 rep. por 12.000 acc. nominativas no endosables de v$n 1 c/u. Administración: Directorio mínimo 2 máximo 9. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: sin Síndico. Cierre ejercicio: 30 de junio.

Escribano - Norberto A. Giannotti
Nº 63.846



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARTECNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado de fecha del 25/7/97, el Sr. Fabián Osvaldo Montero cedió las 333 cuotas que tenía por $ 3.330 a Ana Amelia Ricci.

Abogado - Alejandro P. Fontes
Nº 63.838

ARTES GRAFICAS HERMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 3/7/97 reforma cláusula 6º estableciendo la administración y representación en forma indistinta por cualesquiera de los gerentes.

Gerente - Moisés Herman
Nº 121.329

AUTOMOTORES LARRALDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 23/7/97; 1) Socios: Heriberto Jorge Llarin, ar-

gentino, casado, 55 años, LE Nº 4.391.822, comerciante, domiciliado en Mansilla 3917, Capital; Juan José Todonelli, argentino, casado, 63 años, LE Nº 4.118.729, comerciante, domiciliado en Paraguay 4438, Capital; Enrique Vicente Nesnech, argentino, casado, 50 años, LE Nº 7.786.835, comerciante, domiciliado en Tilcara 2346, Capital; Carlos Héctor Herrera, argentino, casado, 37 años, D. N. I. Nº 14.064.085, comerciante, domiciliado en calle Nº 19 Nº 3615, San Andrés, Pdo. San Martín, Prov. Bs. As. 3) Domicilio social: Crisólogo Larralde 5370, Capital; 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas las siguientes actividades: a) Dedicarse a la explotación de taller mecánico, reparación de automóviles, taller de chapa y pintura, explotación de garage, lavadero de autos y estaciones de servicio; b) Compra, venta, consignación, exportación e importación de automóviles, camiones, motos, y cualquier otro tipo de automotor, como así también sus autopartes, repuestos y accesorios, así como las actividades de gestoría relacionadas; c) Explotar concesiones, tomar representaciones, mandatos y comisiones; d) Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; 5) Plazo: 99 años desde su inscripción registral; 6) Capital Social: $ 2.000,00 dividido en 200 cuotas partes de $ 10,00 cada una suscriptas por los socios en partes iguales; 7) Administración: A cargo de los socios con cargo de Gerentes, firma conjunta de dos de ellos y en forma indistinta con cualquiera de los socios; 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizada - Silvia del Valle Heredia
Nº 121.389

BETTA SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L.: Socios: Diana Betti, arg., casada, Analista de Sist., 22-7-61, D. N. I. 14.695.601, dom. Loyola 631, P. B., "1". C. F.; y Mercedes del Valle Aguirre, arg., soltera, Analista de Sist., 29-5-51, D. N. I. 6.648.137, dom. Berthelot 3522 de C. F. Fecha Const.: 18-7-97 ante Esc. Adrián Comas. Den: "BETTA SISTEMAS S. R. L.". Dom.: Av. Callao 449, p. 8º, "B", C. F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Servicios: Consultoría, estudio, investigación, asesoramiento, desarrollo, diseño e implementación de sistemas para el procesamiento de datos, informática y computación. La realización de todo tipo de asesoramiento y consultoría integral sobre temas contables, impositivos, financieros, comerciales, empresariales, publicitarios y de marcketing. Cuando la normativa vigente así lo disponga, las actividades serán realizadas por prof. c/título habilitante. Industrial: La industrialización, comercialización, fabricación, armado, reparación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, equipos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria de la computación e informática. Importadora, exportadora y comercial: De merc. en gral. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 2.000.-, 2.000 cuotas de $ 1.- Suscripción: 1.000 cuota c/socia. Integr.: 25 % en efectivo. Adm. y Rep.: 1 ó más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerentes: Diana Betti, y Mercedes del Valle Aguirre. Cierre ej.: 30-6. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 63.836

CABILDO 1168

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis Fernando Cespon, argentino, soltero, 33 años, arquitecto, D. N. I. 17.031.465, Serrano 358, Capital; Diego Hernán Majlis, argentino, soltero, 22 años, Lic. en Marketing, D. N. I. 24.228.085, Pumacahua 63, 6º, Capital; Manuel Gañete Cespon, español, casado, 45 años, comerciante, D. N. I. 93.588.166, Malabia 347, San Justo, y Jorge Arturo Ferdman, argentino, casado, 44 años, comerciante, D. N. I. 10.765.604, Anchorena 1721, 2º A, Capital. Constituida 18/7/97. Domicilio: Cabildo 1168. Duración 10 años. Capital $ 5.000. Cierre 31/12. Objeto: Lavadero de autos, café, bar, compraventa de automotores, minimercado. Administración 1 ó más gerentes por toda la vigencia del contrato con firma indistinta.

Gerente - Luis Fernando Cespon
Nº 121.324

CAMPO E MARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Vicente Grimaldi, 14-7-53, D. N. I. 10.777.560, Chaco 167, 5º A; Francisco Nicolás Milone, 11-12-48, D. N. I. 7.621.384, Blanes 167, 7º 7; Rubén Omar Cunningham, 29-2-52, D. N. I. 10.401.761, H. Primero 1973, arg., casados, empleados, Cap. 2) 24-7-97. 3) CAMPO E MARE S. R. L. 4) 99 años. 5) 30/6. 6) $ 12.000. 7) Lamadrid 701, Cap. 8) Rep. Legal: a cargo de l socio gerente R. V. Grimaldi por la duración de la sociedad. 9) Por sí, terceros y/o terceros, explotación comercial de restaurante, bar, confitería, despacho de bebidas, café, leche, pastas, helados, en locales propios o alquilados o en concesión, y todo rubro gastronómico y toda clase de prod. alimenticios.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 63.817

CEDESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber (art. 10-ley 19.550) que por instrumento privado de fecha 24-7-1997 se resolvió su constitución resultando: a) Socios: Juan Carlos Ongania (h.), argentino, casado, comerciante, nacido el 29 de enero de 1946, L. E. Nº 4.556.587; domiciliado en la calle Charlone 3251 de San Miguel, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires y Silvio Enrique Virgini, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º de enero de 1941, L. E. Nº 4.573.483, domiciliado en la calle Francisco Bourel 738 de Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. b) Fecha instrumento de constitución: 24 de julio de 1997. c) Razón social: CEDESA S. R. L. d) Domicilio: Avda. Santa Fe 966, 5º piso A, Capital Federal. e) Objeto: Limpieza, arreglos, mejoramiento de aspectos y fachadas, de unidades de vivienda u oficinas, de locales comerciales para la atención o no al público, de jardines y terrenos y sus desmalezamientos, de salones para exposiciones, reuniones de personas o salas de actos, de vehículos de cualquier tipo para el transporte de personas o de cosas, o de sus partes integrantes o componentes y la compraventa, comercialización, importación y exportación de todos los materiales dedicados a tales fines. f) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el R. P. C. g) Capital Social: $ 12.000.- dividido en 110 cuotas de $ 100.- cada una. h) Administración: a cargo de los dos socios actuando individualmente con carácter de gerentes por tiempo indeterminado. i) Representación Legal: Idem. j) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Socio Gerente - Juan Carlos Ongania
Nº 121.294

CENTRO PEDIATRICO CABALLITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por 1 día que por convenio unánime de socios del 21/5/97 homologado judicialmente el 23/5/97, se formalizó una cesión de cuotas sociales, por medio del cual el socio Gustavo Horacio Dragonetti, se desvinculó de la sociedad como Gerente y socio y cedió a los restantes tres socios Enrique Isidoro Gabai, Walter Omar Joaquín y Luis Martín Landry, y por partes iguales, su cuota parte que tenía y le correspondía en "CENTRO PEDIATRICO CABALLITO S. R. L.". No se reformó el contrato. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 63.835

CM COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 30/6/97. Socios: Claudio Daniel Beniaminovich, 37 años, argentino, casado, contador, D. N. I. 13.855.010, Av. Juan Bautista Alberdi 1041, 8º "A", Capital; Elías Martín Levy, 21 años, argentino, soltero, estudiante, D. N. I. 25.029.783, Av. del Libertador 3746, 6º, Capital. Denominación: "CM COMUNICACIONES S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, permuta, alquiler, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de equipos de telefonía celular y de comunicaciones en general, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Av. Pueyrredón 531, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 121.285

DISTRIBUIDORA ARCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4/8/89 Nº 4105 Lº 91 S. R. L. Cancelación: Acto Privado del 17/12/96 entre Roberto Salinas, Cecilia Olga Bazzano de Salinas, Alejandro Roberto Salinas y Gabriel Hernán Salinas, únicos socios de "DISTRIBUIDORA ARCE S. R. L." resolvieron cambiar la jurisdicción social a la Provincia de Buenos Aires, estableciendo la nueva sede social en Av. Rivadavia 12260, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero; y modificar la cláusula primera así: 1) Denominación: La sociedad se denomina "DIS-TRIBUIDORA ARCE S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires.

Socio - Roberto Salinas
Nº 121.293

DISTRI-PAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

22/9/93 Nº 7792 Lº 99 S. R. L. Cancelación: Acto Privado del 27/12/96 entre Graciela Susana Bellomo y Juan Carlos Torres, únicos socios de "DISTRI-PAT S. R. L." resolvieron cambiar la jurisdicción social a la Provincia de Buenos Aires, estableciendo la nueva sede social en Alvear 14, 12º "B", Ramos Mejía, Partido de La Matanza; y modificar la cláusula primera así: 1) Denominación: La sociedad se denomina "DISTRI-PAT S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires.

Socio - Carlos Alberto Bellomo
Nº 121.288

EL CARDAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

15/11/94 Nº 9799 L 248.101 S. R. L. Cancelación: Acto Privado del 16/12/96 entre Roberto Salinas, Cecilia Olga Bazzano de Salinas, Alejandro Roberto Salinas y Gabriel Hernán Salinas, únicos socios de "EL CARDAL S. R. L." resolvieron cambiar la jurisdicción social a la Provincia de Buenos Aires, estableciendo la nueva sede social en Monseñor Larumbe 3321, Martínez, Partido de San Isidro; y modificar la cláusula primera así: 1) Denominación: La sociedad se denomina "EL CARDAL S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires.

Socio - Roberto Salinas
Nº 121.290

GEESE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 23/8/88 bajo el Nº 4990 Libro 90 de S. R. L. Comunica que por instrumento privado del 23/7/97 se reformó la cláusula 2º del contrato social, extrayéndose la sede social de la misma. Se fijó la sede en la calle Marcos Sastre 4596, 5º "B", Cap. Fed.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 63.853

J.P. PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado de fecha del 22/7/97, el Sr. Alejandro Gastón Cardozo, cedió las 100 cuotas que tenía por $ 100 a Selsa Antonia Menseguez y se modificó la sede social a Tucumán 1538, Cap.

Abogado - Alejandro P. Fontes
Nº 68.839

LD CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas de SRL y Modificación de Estatuto. Bs. As. 27/5/97, Silvina Gabriela Luchetti, arg., sol., nac. 16/2/56, DNI 11.985.977, arquitecta, dom. Av. Las Heras 3646 6 "A", Cap. Antonio Luis Dovenna, arg., cas., nac. 25/10/53, DNI 11.169.684, ingeniero, domic. Jorge Newbery 3827, Cap. Rosana Paola Prerovsky, arg., div. nac. 26/11/68, DNI 20.420.146, dom. Ramón Falcón 6157, San Martín, Pcia. Bs. As. convenio. Cesión de cuotas de la Soc. "LD CONSTRUCCIONES S.R.L. Inscripta el 13/3/95 Nº 1516, Libro 102 Tomo de S.R.L. Modif. 6/10/95 Libro 103 Nº 7593. Silvina Gabriela Luchetti, cede total cuotas a Antonio Luis Dovenna 2000 cuotas y Rosana Paola Prerovsky 500 cuotas. Modif. Sede Social: Sarmiento 747 7mo. Of. "A", Cap. Fed. Modif. Art. Cuarto: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un solo socio quien actuará como gerente. Desig. Gte.: Antonio Luis Dovenna.

Abogada - Corina S. Magadan
Nº 63.845

MAGOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital. Modificación de Contrato Social. Por Acta de Socios Nº 21 de fecha 15/12/96, protocolizada por Escrit. Públ. Nº 56 Fº 146 del 24/2/97 Registro 528, Cap. Fed. se resolvió, aumentar el capital social de $ 10.000 a $ 415.000 modificándose el art. cuarto del contrato el que se transcribe a continuación: "Artículo Quinto: Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos cuatrocientos quince mil pesos representado por cuatrocientas quince mil cuotas de un peso valor nominal cada una. Totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Angel Goldman y Berta Marta Lisak 145.250 cuotas cada uno y Gabriel Damián Goldman 124. 5000 cuotas.

Escribana - Carolina Rovira
Nº 63.829

NINFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de Jurisdicción y Modificación: Acta de Reunión de Socios Nº 4 del 24/1/97 entre Graciela Margarita Llarens, Teresa Maximina García y Mónica Ninfa Tumini, únicas socias de "NINFA S.R.L." resuelven: cambiar el domicilio y la Jurisdicción de la sociedad, estableciendo la nueva sede social en Av. Corrientes 4280 3º "B", Capital y modificar el artículo segundo así: 2º) El domicilio legal de la misma es la Ciudad de Buenos Aires, de la República Argentina.

Gerente - Miguel José Gil de Muro
Nº 121.289

NUÑEZ 252O

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. de const. del 25/7/97 ante esc. de Capital C. A. Martín y Hortal. Socios: María Isabel Dos Santos Caetano, nac. 25/10/45, L.C. 5.409.179, dom.: Arcos 3489, Cap.; abogada; Roberto Hugo Giani, nac. 26/9/37, L.E 4.254.228, dom.: Ciudad de la Paz 3302/4/6, Cap., rentista; Carlos Alberto Bocca, nac. 30/10/44, L.E. 4.607.070, dom.: Núñez 2502, Cap.; comerciante; y Osvaldo Hugo Moscatelli, nac. 3/8/44, L.E. 4.438.538, empleado, dom.: M. Ugarte 1548, Olivos, Pcia. Bs. As.; todos argentinos, casados. Denominación: NUÑEZ 2520 S.R.L. Domicilio: Cap. Fed. Sede social: Carlos Pellegrini 465, Piso 3º, Ofic. 27, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capital propio y/u otorgamiento de créditos en general, con exclusión de las operaciones que requieran el concurso público comprendidas en la ley 18.061. Plazo: 10 años desde ins. R.P. de Comercio. Capital: $ 12.000 en 1200 cuotas de 10,00 $ c/una, suscriptas por los socios en su totalidad por partes iguales. Integración: 25 % en efectivo. Administración: Todos los socios se designan gerentes. Representación legal: dos cualesquiera de los gerentes actuando en forma conjunta. Cierre del ejercicio social: 31 de julio.

Escribano - Carlos A. Martín y Hortal
Nº 121.273

PROMOPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 21/7/97. Socios: María Silvina Turano, arg., casada, comerciante, nacida el 26/2/71, DNI. 21.961.199, Jaramillo 4050, Cap.;

María Jimena Turano, arg., menor emancipada, soltera, comerciante, nacida el 10/5/79, DNI. 27.340.322, Paroissien 4730, Cap. Domicilio: Jaramillo 4050, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufactura-ción, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de envases, cajas y embalajes, utilizando al efecto cualquier insumo; b) Comerciales: mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente los citados en el apartado anterior; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones y mandatos. Capital: $ 4.000. Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/6. Gerentes: ambas socias.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 63.812

PROVEEDURIA MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 4259 Lº 83 SRL 31/8/82. Genaro Faruolo, vende, cede y transfiere a Hernán Faruolo, argentino, soltero, estudiante, con DNI 26.123.115, de 19 años de edad, domiciliado en 3 de Febrero 1866, piso 5, Cap. Fed., novecientas cuotas sociales, que tiene y le corresponden en la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "PROVEEDURIA MEDICA SRL", con domicilio en Humberto I 2011, Cap. Fed.

Autorizado - Osvaldo Juan di Tullio
Nº 63.834

SER-FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

12/5/95 Nº 3257 Lº 102 S.R.L. Cancelación: Acto Privado del 27/12/96 entre Carlos Alberto Bellomo, Irma Susana Núñez de Bellomo, Fabián Alberto Bellomo y Graciela Susana Bellomo, únicos socios de "SER-FOOD S.R.L." resolvieron cambiar la jurisdicción social a la Provincia de Buenos Aires, estableciendo la nueva sede social en Alvear 14 12º "B" Ramos Mejía, Partido de La Matanza; y modificar la cláusula primera así: 1º) Denominación: La sociedad se denomina "SER-FOOD S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires.

Socio - Carlos Alberto Bellomo
Nº 121.292

SLAKE WATER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 96 Fº 222, Reg. 1663, Diego Fernando Laffitte y Marcelo Claudio Chiyic cedieron cada uno 18.000 cuotas a Gerardo Dawidzon y a Rafael Ginés Rodríguez Miranda en partes iguales por el precio total de $ 170.000, constituyendo prenda sobre cuotas a favor de ambos cedentes. Cedentes renunciaron a sus cargos, lo cual se aprobó y los cesionarios se ratificaron en los cargos. Cambio de sede social a 14 de febrero 574 de esta ciudad.

Escribana - Fabiana E. Alalú
Nº 121.362

TECNIPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 30/9/93, Carlos Horacio Ponzano, arg., casado, ingeniero, 2/4/49, DNI 7.651.065, 11 de Setiembre 2222, Cap. Fed., cede, la totalidad de las cuotas de las que es titular en la cantidad de 21.500 a favor de Mario Ugolino Simonetti, arg., casado, 15/11/36, ingeniero, LE 5.241.252, Arenales 2353, Martínez, Prov. de Bs. As.; y la cantidad de 1000 cuotas a favor de Gerardo Mariano Porto, arg., solt., 8/9/68, comerciante, DNI 20.278.309, Mariano Acosta 1912, Avellaneda, Prov. de Bs. As.; renunciando a su cargo de gerente. Los socios modifican las cláusulas 2, 4 y 7 del contrato social que quedan así redactadas: Segunda: El domicilio de la sociedad queda fijado en la calle Viamonte 682, piso 2º "D" de la Capital Federal sin perjuicio de poder cambiarlo así como establecer agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos cero coma uno ($ 0,1) dividido en cuarenta y cinco mil cuotas de igual valor nominal cada una, en las siguientes proporciones: Don Mario Ugolino Simonetti cuarenta y cuatro mil cuotas, y don Gerardo Mariano Porto un mil cuotas. Séptima: La dirección y administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de uno o dos gerentes designados por los socios, en forma indistinta y amplia, con la única limitación de no comprometerla en fianzas o negocios ajenos a los fines de la sociedad, de acuerdo a las cláusulas octava y novena; la firma social consistirá en el nombre de la sociedad seguido de la firma personal del gerente. Se designa gerente a Mario Ugolino Simonetti. Inscripción JNPICRCF: 21/6/77 Nº 1547 Lo. 74 To. SRL.

Autorizado - Walter Fernando Stankiewich
Nº 63.841

TRANSCONT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 31-3-97, Lidia Alicia Defelipe cede las 6000 cuotas de capital que tiene a Carlos Alberto Vesprini, arg., nac. 12-2-58, comerciante, casado, DNI 12.319.132, dom. Provincias Unidas 5348, San Justo, Pcia. de Bs. As.; y Alejandra Mabel Ale, cede las 6000 cuotas que tiene a Carlos José Alberto González, arg., nac. 12-2-58, comerciante, casado, DNI 13.906.637, dom. Tacuari 281, Cap.; y renuncian al cargo de Gerentes, igual que el Sr. Luis José Gosetti. Los socios resuelven modificar las cláusulas 4 y 5 del Contrato Social: Cuarta: El Capital Social es de pesos doscientos ochenta y ocho mil doscientos noventa dividido en 288.290 cuotas pesos uno valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios. "Quinta: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o conjunta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.". Se designan Gerentes a Carlos Alberto Vesprini y Carlos José Alberto González que tendrán la administración, uso de la firma social y representación de la sociedad en forma indistinta. Fijan la sede social en Av. Callao 322, piso 11 "D", Capital.

Escribana - Graciela Koszer de Schnitman
Nº 63.854

TRANSPORTES LOPEZ HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 1.558.328. Por Acta del 18/7/97 reforma artículo 3º incorporando al objeto actividades financieras con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades y toda otra que requiera el concurso público.

Gerente - Víctor Daniel López
Nº 121.328

VENTA AUTOMATIZADA DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. 18/6/97, Fº 251, esc. Román Quinos, Reg. 555, Cap. Fed. Juan Carlos Bernial, DNI 7.627.852, nac. 31/5/49, empr. ddo. Av. Roca 2323, Florida, Pdo. V. López; cede, vende y transfiere 2000 cuotas ptes. soc. Ven Corp Service SRL, a Jorge Prenafeta, LE 8.502.654, nac. 24/10/50, comerc., ddo. Avellaneda 1940, R. Mejía, amb. Pcia. Bs. As.; cas., arg., Pres. soc. Omar José Metallo, DNI 18.079.319, nac. 5/12/66, y Luis Prenafeta Domingo, DNI 92.400.929, nac. 4/6/44, amb. ing. cas., arg., ddo. Frag. Cefiro 1826, Cap. Fed. dan consent. Los soc. act. modif. nomb. ddo. social, claus. 1º y 5º: Primera: La sociedad continuará funcionando con la denominación de VENTA AUTOMATIZADA DE SERVICIOS S.R.L, y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución de los socios establecer sucursales agencias y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero. En éste acto los socios acuerdan establecer la sede en Av. Juan Bautista Alberdi 6683 de Capital Federal. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto-Ley 5965/93. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos doscientos ($ 200). Los señores Omar José Metallo, Luis Prenafeta Domingo y Jorge Prenafeta quedan designados gerentes en éste acto.

Autorizado - Román Quinos
Nº 121.346

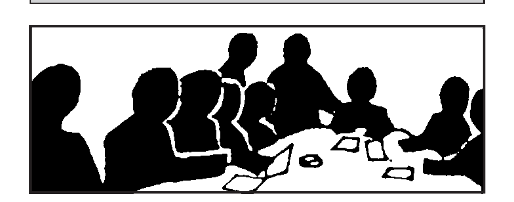
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION FITOSANITARIA DEL NOROESTE ARGENTINO - AFINOA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. asociados de la Asociación FITOSANITARIA DEL NOROESTE ARGENTINO —AFINOA— a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de Agosto de 1997 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 hs. en segunda convocatoria en Alsina 527, 3º "H" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta junto al Presidente y al Secretario.
2º) Reforma del Artículo 27º del Estatuto de la Asociación y consideración de su nueva redacción.

Presidente - Ricardo Trapani
e. 31/7 Nº 121.180 v. 6/8/97

"C"

CIADEA
S.A.
Inscripción I.G.J. Nº 7613

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 22 de agosto de 1997, a las 10,00 horas, en la Sede Social, calle Fray Justo Santa María de Oro Nº 1744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución sobre las renuncias presentadas por los Directores Titulares Señores Omar Esteban Daneri y Esteban Eduardo Antelo, y los Directores Suplentes, Señores Juan Manuel Lardizabal, Santiago Carlos Monsegur y Rémy Roger Richardson De Haenen. Aprobación de la gestión de los Directores renunciantes.
3º) Elección de dos (2) Directores Titulares y tres (3) Directores Suplentes con mandato en todos los casos hasta la Asamblea que considerará el ejercicio social que cerrará el 31 de diciembre de 1997.
4º) Cambio de denominación de la Sociedad. Reforma del Artículo 1º del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Manuel Antelo

NOTAS: Para la consideración del Punto 4º) del Orden del Día, la Asamblea adoptará el carácter de Extraordinaria.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el Art. 238 de la Ley de sociedades y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 15 de agosto de 1997, inclusive, en Fray Justo Santa María de Oro 1744, 2º Piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.
Se sugiere a los Señores Accionistas inscriptos presentarse con una anticipación de 15 minutos a la hora fijada para el comienzo de la Asamblea, a efectos de su registración y de la acreditación de los respectivos poderes.

e. 31/7 Nº 121.181 v. 6/8/97

"E"

ESTANCIA LA CORZUELA
S.A.
Número I.G.J. 75.868

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de agosto de 1997 a las 12:00 horas en el local sito en Avenida de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1997.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1997. Honorarios del Directorio en exceso del límite impuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de los miembros del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Luis T. Fourcade
e. 31/7 Nº 63.682 v. 6/8/97

"L"

LA ALICIA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de agosto de 1997, a las 14 horas en la calle Carlos Pellegrini 1163, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la demora en la realización de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al mismo período.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Director - Santiago Del Solar Dorrego
e. 31/7 Nº 121.227 v. 6/8/97

LA GENEROSA
S.A.
I.G.J. 1527 Lº 96 Tº A S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA GENEROSA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de agosto de 1997 a las 10.00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Avda. L. N. Alem 693, 3º piso, 1001, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 15, finalizado el 31 de marzo de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y su remuneración.
5º) Adecuación del artículo cuarto del Estatuto al decreto Nº 2128/91.
6º) Consideración de la previsión en el estatuto social de diversas clases de acciones.
7º) Determinación de un nuevo monto a prestar por los directores en concepto de garantía.
8º) Consideración de la posibilidad que la sociedad prescinda de la Sindicatura y elección de un director suplente, si correspondiere.
9º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio, de corresponder.
10º) Reforma del Estatuto Social, si correspondiere en virtud de la consideración del punto cinco, seis, siete y ocho y su reordenamiento. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de julio de 1997.

Síndico Titular - Luis María Uncal

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550

e. 31/7 Nº 121.184 v. 6/8/97

LA GLORIETA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de agosto de 1997, a las 16 horas en la calle Carlos Pellegrini 1163, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la demora en la realización de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al mismo período.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Director - Santiago Del Solar Dorrego
e. 31/7 Nº 121.228 v. 6/8/97

"P"

PANIFICACION ARGENTINA
S.A.I.C.
Expediente Nº 2558

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 1997 a las 18 hs. en Viamonte 1336, 3er. Piso, Ofic. 21 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 68 cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Retribución de los Directores.
4º) Honorarios Sindicatura.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y Acumulados.
6º) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por el término de 1 (uno) año de acuerdo a Estatutos. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de julio de 1997.

Vicepresidente - Vicente S. Fernández
e. 31/7 Nº 121.182 v. 6/8/97

PLEINE
S.A.
Registro Nº 20.886

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de agosto de 1997, a las 18 horas en la calle Lavalle 538, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1997.
2º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.

Presidente - José A. M. Otero
e. 31/7 Nº 121.183 v. 6/8/97

"S"

SINDICATO DE ACCIONISTAS CLASE "C" DE TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM
S.A.

CONVOCATORIA

POSTERGACION

El Comité Ejecutivo del Programa de Propiedad Participada de TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM S.A. reunido en la fecha, atenta la situación que se vive en el Gremio Telefónico Resuelve: Postergar la Asamblea fijada para el día 6 de agosto de 1997, según Convocatoria del 4 de junio de 1997.
El cuerpo informará la nueva fecha a convocarse. Comité Ejecutivo.
Buenos Aires, 16 de julio de 1997.

Presidente - Omar N. Pérez
Secretario - Daniel Sánchez
e. 31/7 Nº 121.209 v. 6/8/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º Cap. avisa que Felipe Emilio Peres vende a María Victoria Tenuta y Gustavo Alejandro Santaran ambos con domicilio en José E. Uriburu 754, 7º Cap. el neg. de Desp. de pan y cocción de panificados, etc. sito en BERUTI 3897 Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 31/7 Nº 121.144 v. 6/8/97

"S"

Se avisa al comercio que doña Nieves Vena Alfonso, domiciliada en la calle Solís 994, 3º "F" Capital Federal, venden a los señores Delio Omar Escobar, domiciliado en la calle Rivadavia Nº 3135, 2º piso, Capital y Ricardo José Giachero, con domicilio en la calle Billinghurst 815, 1º piso, Dto. 2 de Capital Federal, su negocio de Café Bar, Restaurante, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas en General, con depósito complementario de la actividad, sito en la calle SANCHEZ DE LORIA Nº 71 de Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal, reclamos de Ley Avda. Independencia Nº 2294, 8º "A", Capital.
Buenos Aires, 22 de julio de 1997.

e. 31/7 Nº 121.157 v. 6/8/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A. J. MENDIZABAL Y CIA.
S.A.C.M. y A.

Res. 31/97-SAGPA A.J. MENDIZABAL Y CIA. S.A.C.M. y A. Tte. Gral. Juan D. Perón 683, P. 8º, Buenos Aires, Directorio: Presidente: Andrés Mendizábal; Vicepresidente: María Enriqueta Mendizábal; Directores Titulares: María Cristina Mendizábal, María de los Angeles Esperanza Mendizábal de Cambiasso, María Ana Mendizábal y Héctor Alfredo González. Solicita su inscripción en el Registro de Matriculados, como "Consignatarios y/o comisionistas de ganado".

Director - Héctor Alfredo González
e. 31/7 Nº 63.712 v. 31/7/97

ADECCO RECURSOS HUMANOS ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que en virtud de lo decidido en la Asamblea General Ordinaria y reunión de directorio del 20/5/97, el directorio de ADECCO RECURSOS HUMANOS S.A. ha quedado conformado como sigue: Presidente: José Rodríguez; Vicepresidente: Máximo Bomchil; Directores Titulares: Philippe Marcel, Miguel Alfageme, César Contino y Francisco Huertas; Directores Suplentes: Mariana Vázquez, Marcelo E. Bombau y Néstor J. Belgrano, todos con vencimiento de mandato el 31/12/97.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 31/7 Nº 121.216 v. 31/7/97

AGROCOY
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por esc. Nº 136, Fº 446 del 24/7/97, del Reg. 628 de la C. Federal. "AGROCOY SOCIEDAD ANONIMA",

procedió a: 1) Aceptar las renuncias de los miembros Juan Antonio Pérez Sampallo y Federico Raúl Alonso y 2) Designar por el término de 1 año: Presidente: Eduardo Juan Zanardi (h.); Vicepresidente, Diego Germán Magni; y Director Suplente, Esteban Gastón Russo. Se resolvió por unanimidad en la Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 21 del 8/11/96.

Escribano - Ernesto M . Marino
e. 31/7 Nº 121.202 v. 31/7/97

ALDO ZULIAN Y CIA.
S. R. L.

RPC Nº 2555, Libro 94 S.R.L. (24/5/91) con domicilio legal en Larrea 45, 3er. piso B, Buenos Aires, comunica que los socios han resuelto la liquidación y disolución de la sociedad, por instrumento privado del 3/1/96, por haber cesado la actividad comercial. Comisión Liquidadora: Manuel Gallera y Aldo Zulian. Los libros y demás documentación quedarán en poder del Sr. Aldo Zulian, en Mendoza 2136, Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires.

Autorizada - R. Hilda O. de Pizzo
e. 31/7 Nº 121.218 v. 31/7/97

AMBICION
Sociedad Anónima

Complemento edicto 63.429 publicado el 23/7/1997. Se consignó en forma errónea el Directorio que quedó constituido así: Presidente: Alesio Pappalettera. Director Suplente: Rodolfo Frede Aguayo. Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
e. 31/7 Nº 63.730 v. 31/7/97

AUDLEY
S. A.

Constituida en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, establece sucursal en la República Argentina, sin capital asignado. Domicilio legal Sarmiento 412, 2º piso U. 208 Cap. Fed. Repr. Legal Hernán Federico Puiggros DNI 10.133.714.

Apoderado - Hernán Puiggros
e. 31/7 Nº 63.718 v. 31/7/97

AVEAL
S. A.

Por escritura Nº 55, del 30/6/97, otorgada al Fº 224 del registro notarial 304 de Cap. Fed., se formalizó la decisión adoptada en Asamblea Ordinaria del 30/5/97, de aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 500.000 (art. 188, ley 19.550), mediante la emisión de 4.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de $ 100 cada y con derecho a un voto por acción. Nº C. 1.561.117.

Escribano - Jaime Giralt Font
e. 31/7 Nº 121.146 v. 31/7/97

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
S. A.

Aviso de Emisión. BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A., una sociedad anónima con domicilio legal en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Buenos Aires, Argentina, constituida como sociedad anónima el 15 de julio de 1905, con un plazo de duración que expira el 30 de junio del 2100, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de noviembre de 1905, bajo el Nº 4, Folio 32, tomo 20, Volumen A. de Estatutos Nacionales, por resolución de su Asamblea General Extraordinaria de fecha 3 de marzo de 1993 y 20 de setiembre de 1994, y de su Directorio de fecha 18 de julio de 1997, resolvió la emisión de la Tercera Clase de Obligaciones Negociables bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo de acuerdo a lo siguiente: 1) Monto de u$s 150.000.000.- con un plazo de amortización de 5 años, la cual será emitida con una tasa de interés; La moneda de emisión será dólares estadounidenses; el uso de los fondos se destinará a la financiación de empresas radicadas en el país; para la adquisición de activos físicos, integración de capital de trabajo y/o refinanciación de pasivos; otorgamiento de préstamos hipotecarios; inversiones en el capital social de empresas radicadas en el país; otorgamiento de préstamos personales todos ellos de acuerdo a los destinos autorizados por la Ley de obligaciones negociables y a la comunicación "A" 1907 del Banco Central de la República Argentina y sus modificatorias. De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos de la Sociedad, la misma tiene por objeto realizar los negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes que rigen las entidades financieras o bancarias. A la fecha, la actividad principal que desarrolla la sociedad es la de un banco comercial autorizado de conformidad con la Ley Nº 21.526, sus modificaciones y demás normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. El Capital social del Banco al 30/6/97 ascendía a Ps. 295.203.968 compuesto por 101 Acciones Ordinarias Clase A de valor nominal ps. 1.- y con derecho a cinco votos por acción y 295.203.867 Acciones Ordinarias Clase B de valor nominal Ps. 1.- y con derecho a un voto por acción. Su Patrimonio Neto al 30/6/97, era en miles de pesos 893.983 al 30/6/97, el monto nominal de obligaciones negociables emitidas por la Sociedad asciende a u$s 666.914.800, no existiendo deudas preferidas o garantizadas.

Director - Marcelo L. S. Tonini
e. 31/7 Nº 121.139 v. 31/7/97

BANFORD
S. A.

L. 121, Tº "A" Nº 6506. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 3/7/97, renunciaron María Rosana Alfonso como Presidente y María Claudia Colla como Directora Suplente, por Acta de Asamblea Ordinaria del 8/7/97, se designó a Domingo Fabián Bustos como Presidente y Carlos Alberto Oliva como Director Suplente.

Presidente - Domingo Fabián Bustos
e. 31/7 Nº 63.722 v. 31/7/97

"C"

CAMUZZI AGUA
S. A.

"CAMUZZI AGUA S.A. " (última insc. 5/8/96, Nº 7395, 1º 119 Tomo A de S.A. y Nº 1957, 1º 15 nomb. y ces. adm.) Se comunica que por As. Gral. Ordin. del 7/5/97, la Sociedad designó autoridades por 1 año, o h/ Asam. que trate est. cont. al 31/12/97. 1) Directores Titulares: Alejandro Pedro Ivanissevich; Suplente: Juan Emilio Alberdi. 2) Síndicos: Titulares: Alfonso de Laferrere, Gregorio Sanz y Alejandro Sporleder; Suplentes: Jorge García Santillán, Andrés Sanguinetti y Hernán Camarero.

Escribano - Antonio P. Cafferata
e. 31/7 Nº 121.140 v. 31/7/97

CAMUZZI ENERGIA
S. A.

"CAMUZZI ENERGIA S.A.", (última insc. 5/8/96, Nº 7394, 1º 119 Tomo "A" de S.A. y Nº 1958, Lº 15 nomb. y ces. adm.) Se comunica que por As. Gral. Ordin. del 4/7/97, la Sociedad designó directores por 1 año, o h/ Asam. que trate est. cont. al 31/12/97. Directores: Titulares: Fabrizzio Garilli, Alejandro Pedro Ivanissevich, Sergio Rodríguez Zubieta, Juan Emilio Alberdi, Martín Juan Blaquier y Gianni Fanin; Suplentes: Massimo Garilli, Juan José Mitjans, José Luis Ariel Bianco, Paula Vanesa Soto, Héctor Adolfo Tonna y Stefano Quaglino.

Escribano - Antonio P. Cafferata
e. 31/7 Nº 121.206 v. 31/7/97

CESTARI ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 21/3/97 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó conformado como sigue: Presidente: Néstor José Belgrano; Vicepresidente: Celso Pedro Franciosi; Director Titular: Gustavo Andrés de Jesús; Directores Suplentes: Luis Augusto Bulhoes, Mariana Vázquez y Marcelo Alejandro den Toom.

Autorizado - Marcelo A. Den Toom
e. 31/7 Nº 121.214 v. 31/7/97

CITICARD
Sociedad Anónima

25/4/73, Nº 849, Lº 79, Tº A de E.S.A.N.. Comunica que según Acta de Asamblea del 20/5/96, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Roberto Marcelo Muriago, Vicepresidente: Eduardo Espinosa, Director Titular: Carlos Ernesto Pérez Buenaventura, Directores Suplentes: Carlos Noriega Munro y Manuel Yagust.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 31/7 Nº 121.195 v. 31/7/97

CITICORP BANCO DE INVERSION
S. A.

RPC: 13/12/79, Nº 4178, Lº 93, Tº "A" S. A. Comunica que según Acta de Asamblea del 29/11/96, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Néstor Pablo Piantoni, Vicepresidente: Guillermo Stanley, Director Titular: Roberto Muriago, Directores Suplentes: Juan José Bruchou y Osvaldo Pieruzzini.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 31/7 Nº 121.196 v. 31/7/97

CITICORP CAPITAL MARKETS
Sociedad Anónima

RPC: 7/12/67, Nº 3826, Lº 63, Tº "A" de E.N. Comunica que según Acta de Asamblea del 28/5/96, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Jaime Fernández Madero, Vicepresidente: Carlos Eduardo Lombardi, Director Titular: Matías Olivero Vila, Directores Suplentes: Luis Alberto González y Javier Errecondo.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 31/7 Nº 121.198 v. 31/7/97

CITICORP CAPITAL MARKETS
Sociedad Anónima

RPC: 7/12/67, Nº 3826, Lº 63, Tº "A" de E.N. Comunica que según Acta de Asamblea del 28/11/96, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Jaime Fernández Madero, Vicepresidente: Carlos Eduardo Lombardi, Director Titular: Matías Olivero Vila, Directores Suplentes: Luis Alberto González y Javier Errecondo.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 31/7 Nº 121.197 v. 31/7/97

CLINICA ESPORA
S. A.

Inscripción I.G.J. Nº 39.441 Nº Correlativo: 178675. Se hace saber que por A. O. del día 7 de febrero de 1997 certificada de acuerdo con el art. 1º, inc. a) Res. (I.G.J.), (G) Nº 9/87 el 28/4/97, se eligen por unanimidad de votos de los presentes a: Directores titulares a los Sres. Carlos Nélson Huerta, Eduardo Sebastián Rumbo y Renato Cataldo Vestri. Como directores suplentes a los Sres. Pablo Nelson Huerta y Renato Vestri (h.). Cesan en sus funciones las Sras. Elisa Bruno de Huerta, María Cristina Mugica de Rumbo y Norma De Gáspari de Vestri. Asimismo se decide no efectuar modificaciones en los cargos asignados quedando de la misma manera que en el período anterior: Presidente: Dr. Carlos Nelson Huerta; Vicepresidente: Eduardo Sebastián G. Rumbo.

Contador - Marcos E. Rodríguez
e. 31/7 Nº 121.135 v. 31/7/97

COMPAÑIA ARGENTINA DE LANCHAS AGUATERAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CALA

Inscripción: 1/10/80, Nº 3026, Lº 80 de S.R.L. Informa que por esc. 27/12/96, Fº 1929, Reg. 1410, Cap. Fed., se designaron e incorporaron como gerentes a Elena Rosa Fratantoni de Saquer, Néstor Valerio Fratantoni y Marta Lilia Fratantoni de Carreras. Se reformó el art. 5º para adecuarlo a las incorporaciones realizadas.

Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
e. 31/7 Nº 121.142 v. 31/7/97

COMPAÑIA DE SEGUROS DE CREDITO
S. A.

La Asamblea unánime del 22/5/96 dejó sin efecto por unanimidad los aumentos de capital y reforma de estatutos aprobados el 10/8/94 y 26/10/94, publicados en el B.O. el 15/11/94, recibos 15.215 y 15.216.

Escribano - Hernán Horacio Rubio
e. 31/7 Nº 121.141 v. 31/7/97

COMPAÑIA HIDROELECTRICA ENRON
S. A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 10/7/97 se designó el siguiente directorio: Presidente: Guillermo Atenor; Director Suplente Federico Cerisoli.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 31/7 Nº 63.690 v. 31/7/97

COVENT GARDEN
S. A.

Nro. IGJ .: 81595. Se hace saber por un día que por Actas de Directorio con fecha 7 de octubre de 1994, COVENT GARDEN S.A. ha aceptado la renuncia como integrantes de su directorio de las Sras.: Milianti Beatriz Delia con D.N.I. Nro. 2.947.646 y de la Sra. Galan Elsa Elena con D.N.I. Nro. 1.649.190.

Presidente - Héctor J. Prudhomme
e. 31/7 Nº 121.204 v. 31/7/97

"D"

DIFUSORA AUSTRAL
S. A.

Rubén Darío Dapena, comunica que conforme lo resuelto por la asamblea unánime del 30/11/94 y su cuarto intermedio del 5/12/94: (a) se aceptaron las renuncias de los Sres. Rubén Darío Dapena, Graciela Mónica Balestrini, Alberto Julio Krause y Darío De Artola a sus respectivos cargos de directores titulares, los tres primeros, y de síndico el último de los nombrados; (b) se designaron en su reemplazo como directores titulares a los Sres. Carlos Fedrico Infante, Guillermo Enrique Crocco y como suplente al Sr. Fernando José Martins; (c) se designa como síndico titular y suplente respectivamente a los Sres. Alejandro José García y Luis Alberto Rodríguez Fontan.

Apoderada - María Blanca Galimberti
e. 31/7 Nº 121.133 v. 31/7/97

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA SAN LUIS S. A. (EDESAL)

PAGO DE INTERESES

Obligaciones Negociables Simples a Tasa Flotante con vencimiento en 1999 V/N U$S 15.000.000. EMPRESA DISTRIBUIDORA SAN LUIS S. A. (EDESAL) comunica que el 1/8/97 contra la presentación del cupón Nº 3, pagará el tercer período de intereses de sus Obligaciones Negociables Simples a Tasa Flotante con vencimiento en 1999 v/n U$S 15.000.000, por intermedio del siguiente agente de pago: Banco de Galicia y Buenos Aires S. A., Tte. Gral. J. D. Perón 525, 1º subsuelo, (1038) Buenos Aires, Argentina. Horario: Habitual de atención al público. Fecha de pago: 1/8/97. Intereses que se abonan: 11,75 %. Período: 3/2/97 al 31/7/97 (179 días). Renta a pagar sobre el capital: 5,84236 %. Los Obligacionistas tenedores de Obligaciones Negociables Nominativas no Endosables que optaren por recibir el pago en la Ciudad de Buenos Aires, deberán presentar el cupón Nº 3 con una solicitud ante el Agente de Pago, entre el noveno y el quinto día anterior a la fecha de pago; caso contrario los pagos se realizarán el quinto día hábil posterior a la presentación de dicha documentación ante el Agente de Pago.

Director - Marcelo Aubone
e. 31/7 Nº 121.171 v. 31/7/97

ENYCOM
S. A.

Art. 60. Por asamblea unánime del 22/8/96 designóse Presidente a Geza Kasszan y director supl. Mario Pedro Castello - 1.612.725.

Autorizado - Fernando V. Bauleo
e. 31/7 Nº 63.698 v. 31/7/97

ESTRULAM
Sociedad Anónima

La firma "ESTRULAM SOCIEDAD ANONIMA" con domic. en Maipú 42, 9º 0f. 192 de Cap. Fed., insc. el 18/12/79 bajo Nº 4277, Lº 93, Tº A de S. A., exte. Nº 71.883, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 24/4/97 aumentó el capital social a la suma de pesos 150.000, emitiéndose 146.000 acciones ordinarias nominativas, clase "A" de un voto por acción de valor $ 1 cada una. Acta protocolizada el 21/7/97, Fº 1618. Reg. 1010.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
e. 31/7 Nº 121.125 v. 31/7/97

"F"

FACLIN
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/6/97 se resolvió el cambio de sede social y fijar la dirección

de "FACLIN S. A." en la Avenida Santa Fe 5237 de esta Ciudad a partir del 25/6/97.

Escribano - Amadeo Gras Goyena
e. 31/7 Nº 121.115 v. 31/7/97

"G"

GALMAT
S. A.

Art. 60: Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 4/2/97 - Unánime: se resuelve: aceptar renuncia de Marta Magdalena Mattiazzo como Vicepres. y se designa nuevo directorio: Pres.: Norberto Antonio Galais; Vice: Virginia Florentina Vennera; Direct. Tit.: Hernán Norberto Galais; Direct. Supl.: Valeria Emilse Galais; Andrea Marina Galais.

Marcela Pérez Alen
e. 31/7 Nº 121.116 v. 31/7/97

GASPY INTERNACIONAL
S. A.

Comunica que por Asambleas del 31/5/1990 y 13/7/1990, se resolvió disolver la sociedad, conforme art. 94 inc. 1, Ley 19.550, aprobándose el Balance Final de Liquidación y designando a la Sra. Alicia María del Giudice como tenedora de los libros y antecedentes societarios quien fija domicilio a esos efectos en Vicente López 2180, Capital Federal. Se designa como liquidadores a las Sras. Alicia María del Giudice, Mariana de Giudice y Alicia Beatriz Ferreccio.

Autorizado - Sebastián García Rago
e. 31/7 Nº 63.709 v. 31/7/97

GINO ROMANI
S. A.

Se hace saber por un día que por Acta del 4/6/1997, la sociedad con domicilio y asiento principal de sus negocios en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, ha resuelto constituir una representación permanente en la República Argentina, sin capital asignado, designándose como representante al Sr. Arturo Julio Ahumada, DNI. 4.476.199. Se fija domicilio de la representación permanente en la Argentina, calle Padilla 681, Piso 6º, Departamento "2", Capital Federal.

Apoderada - Luisa Aguirrez
e. 31/7 Nº 121.127 v. 31/7/97

GRUPO B PRODUCCIONES
S. R. L.
I.G.J. Nº 1.622.267

Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 17/2/1997 el Sr. Fernando Javier Bellot renuncia al cargo de Gerente y por Acta de Asamblea de fecha 22/4/1997 el Sr. Hernán Berisso ratifica su renuncia al cargo de Gerente, presentada a la sociedad por nota el 1 de abril de 1997, en la misma Asamblea el Sr. Fernando Carlos Barrio renuncia al cargo de Gerente suplente de la sociedad GRUPO B PRODUCCIONES S. R. L.

Abogado - Martín Caputto
e. 31/7 Nº 121.152 v. 31/7/97

GRUPO CINCO
S. A.
I. G. J. Nro. 1.545.302
R. P. C. Nº 9744 Lº 110 Tº A de S. A.

El Directorio comunica cambio de domicilio legal a sede sita en Avda. Córdoba 832/36, 4º piso, Capital Federal según acta de Directorio Nº 37 de fecha 11 de julio de 1997. Buenos Aires, 21 de julio de 1997.

Presidente - Rafael Garfunkel
e. 31/7 Nº 121.177 v. 31/7/97

"I"

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A.
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)

IGJ 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 21 de julio de 1997 ha calificado los Certificados de participación en "Inmobiliario-Fideicomiso Financiero" Serie I, cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11.511 del 14 de noviembre de 1996. El Banco Tornquist, en carácter de Fiduciario, ha resuelto la creación del citado Fideicomiso Financiero para la titulización de créditos hipotecarios, cuyos certificados fueron emitidos en el marco de un Programa por un monto máximo de hasta valor nominal U$S 200 millones, o su equivalente en otras monedas. Las calificaciones otorgadas a la Serie I, fueron las siguientes:

Certificados Clase "A": Categoría AAA
Certificados Clase "B": Categoría AA
Certificados Clase "C": Categoría BB
Certificados Clase "D": Categoría B

El Directorio de Banco Tornquist en su reunión del 29/8/96 resolvió la creación del mencionado fideicomiso financiero; siendo la duración del programa de cinco años, contados a partir de la autorización de la Comisión Nacional de Valores.

Los créditos que integran el patrimonio fieicomitido son préstamos hipotecarios otorgados por el Fiduciario para la compra de viviendas. La cartera titulizada está formada por aproximadamente 760 créditos con una antigüedad promedio de 20 meses. Esta serie tiene un valor nominal máximo de U$S 20.7 millones y está dividida en cuatro clases: i) Certificados de Renta Clase A equivalente al 80 % del capital y paga un rendimiento fijo del 9.5 % anual; ii) Certificados Garantizados Clase B por un valor nominal de hasta U$S 5 millones, valor que surgirá del derecho de cobro en forma mensual de los intereses de las cuotas de los créditos vencidas en el mes de devengamiento de los Certificados conforme al flujo de fondos teórico de la cartera deducidos los intereses correspondientes a los Certificados de las clases A y C; iii) Certificados de Renta Clase C equivalente al 10 % del capital y paga un rendimiento fijo del 11 % anual y iv) Certificados Diferidos Clase D equivalente al 10 % del capital. La Clase A será considerada senior respecto de las demás clases, el pago a los tenedores de estos certificados se hará luego de satisfecha la cuenta de gastos del fideicomiso. La Clase B será subordinada respecto del capital e intereses de la Clase A y estará garantizada por el Banco Tornquist. La Clase C será subordinada respecto de las clases A y B, y la Clase D será subordinada respecto de las demás clases. El significado de las categorías es el siguiente: Categoría AAA: Se trata de títulos garantizados o representativos de activos que no presentan riesgo de inversión en ellos, con una excelente capacidad de pago del capital e intereses, en las condiciones y plazo pactados. Se considera, a criterio del calificador, que no existen posibilidades que cambios predecibles en las sociedades originadora, depositaria o gerente, lo mismo que en el desenvolvimiento de la economía en general o en aquellos sectores en los que cualquiera de las partes afectadas tenga relación, afecten el flujo de caja de los activos que respaldan al título forman su cuota parte. Categoría AA: Se trata de títulos garantizados o representativos de activos que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellos. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que de producirse cambios predecibles en las sociedades originadora, depositaria o gerente, lo mismo que en el desenvolvimiento de la economía en general o en aquellos sectores en los que cualquiera de las partes afectadas tuviera relación, no se afectaría substancialmente el flujo de caja de los activos que respaldan al título o forman su cuota parte. Categoría BB: Se trata de títulos garantizados o representativos de activos que, actualmente, presentan un bajo riesgo para la inversión en ellos. Cuenta con una adecuada capacidad de pago, del capital e intereses, en los términos y plazos pactados. A juicio del calificador el flujo de caja de los activos que respaldan al título o forman su cuota parte se vería afectado por eventuales cambios en las sociedades originadora, depositaria o gerente, lo mismo que en el desenvolvimiento de la economía en general o en aquellos sectores en los que cualquiera de las partes afectadas tuviera relación. Categoría B: Se trata de títulos garantizados o representativos de activos que presentan algún riesgo para la inversión en ellos. Tienen capacidad de pago, del capital e intereses, en los términos pactados, pero a juicio del calificador el flujo de caja de los activos que respaldan al título o forman su cuota parte es susceptible de ser afectada ante eventuales cambios en las sociedades originadora, depositaria o gerente, lo mismo que en el desenvolvimiento de la economía en general o en aquellos sectores en los que cualquiera de las partes afectadas tuviera relación. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 31/7 Nº 121.217 v. 31/7/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro Nº 3 CNV)

I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 21 de julio de 1997 ha calificado los Certificados de emisiones de Consubond Fideicomiso Financiero, otorgándole las calificaciones siguientes:

	SERIE I (Miles $)	SERIE II (Miles u$s)	SERIE III (Miles $)	CALIFICA.
Certif. Clase "A"	9.000	2.250	18.353	AAA
Certif. Clase "B"	2.160	540	4.405	A
Certif. Clase "C"	840	210	1.713	BB
Total:	12.000	3.000	24.500	

Se trata de titulización de préstamos generados por el Banco Sáenz S.A., entidad que cumplirá las funciones de fiduciario; habiendo sido autorizadas por la Comisión Nacional de Valores, según Resolución Nº 11.470. Es un Programa global por un monto total de u$s 80 millones, del cual las series 1, 2 y 3 bajo calificación, corresponden a emisiones por montos de $ 12 millones, u$s 3 millones y $ 24.5 millones respectivamente. En dichas series las Clases "A" representan el 75 % del capital con una tasa de interés fija: las Clases "B" representan el 18 % del capital con una tasa de interés fija y las Clases "C" representan el 7% del capital, recibiendo el remanente de fondos como pago de intereses. La Clase "A" es considerada deuda Senior respecto de las Clases "B" y "C", con prioridad en el cobro de capital e intereses. La Clase "B" tiene prioridad de cobro respecto de la Clase "C", la que es subordinada respecto de las dos anteriores. La calificación AAA posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación A posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. La categoría BB posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Dentro de este contexto, estas obligaciones pueden ser consideradas en cierto grado especulativas, y esta capacidad de pago es susceptible a cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º piso, Capital Federal

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 31/7 Nº 121.219 v. 31/7/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro Nº 3 CNV)

I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 22 de junio de 1997, ha actualizado las calificaciones de las obligaciones negociables de Compañía General de Combustibles S.A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.436 del 17 de febrero de 1994 y Certificado Nº 105 del 4 de enero de 1996, otorgándole la categoría "AA"(-) a la emisión de Obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal de 50 millones de dólares estadounidenses aprobado por Asamblea del 23/12/93 y por reunión de Directorio del 31/1/94; y al programa de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un monto máximo total de valor nominal total de 100 millones de dólares estadounidenses, aprobado por la Asamblea extraordinaria del 22/8/95 y por reuniones de Directorio del 2/8/95 y 15/9/95. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 3.13, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.13; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 6.30; los indicadores financieros adicionales al 31/3/97 (liquidez corriente 1.13, rentabilidad 19.3 % —Ultimo ejercicio 31/12/96—, endeudamiento 0.72 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA(-)" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada encuentra y se encuentra disponible en IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º piso. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 31/7 Nº 121.221 v. 31/7/97

IMASAC
S.A.

Se hace saber que por esc. púb. Nº 371, Folio 1617, de fecha 21/7/97 ante la esc. Graciela E. Amura (Reg. Nº 952), se protocolizó: (i) La Asamblea General Ordinaria de fecha 28/5/97, en la que renunciaron a sus cargos de Director Titular y Director Suplente los Dres. Rafael J. Zemborain y Alberto F. Tujman, respectivamente, designándose a los Dres. Martín Richard O'Farrell como Director Titular y a Juan José Castagnola como Director Suplente; (ii) La Asamblea General Ordinaria de fecha 30/5/97, en la que renunciaron el Dr. Federico H. Laprida, a su cargo de presidente, manteniendo el de Director Titular, y el Dr. Martín Richard O'Farrell, a su cargo de Director Titular, nombrándose al Sr. Luis Villanueva como Director Titular, y posterior reunión del Directorio de la misma fecha en la que el Sr. Villanueva fuera elegido Presidente y el Dr. Federico H. Laprida fuera elegido Vicepresidente; y (iii) La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/6/97, en la que renunciaron a sus cargos de Directores Titulares el Sr. Luis Villanueva y los Dres. Federico H. Laprida y Marcos Martelli, como así también el Director Suplente, Dr. Juan José Castagnola, designándose en dicha Asamblea y posterior reunión del Directorio de la misma fe-

cha, como nuevo Presidente al Sr. Alberto L. González, como Directores Titulares al Sr. Carlos E. Cisneros y al Dr. Federico H. Laprida, y como Directores Suplentes a los Dres. Marcos Martelli, Martín Richard O'Farrell y Rosalina Goñi Moreno. Inscripta bajo el Nº 4762, Libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas, el 12/5/97.

Autorizada - Rosalina Goñi Moreno
e. 31/7 Nº 121.212 v. 31/7/97

INFLEX
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 17 de julio de 1997 y por decisión del Directorio de fecha 18/7/97, el Directorio de la sociedad INFLEX SOCIEDAD ANONIMA quedó integrado por las siguientes personas:

Presidente: Julio José Fracchia
Vicepresidente: Juan Carlos Fracchia
Director Titular: Carlos Alberto Chupik
Director Suplente: Gabriel Juan Ulrich
Síndico Titular: Jorge A. Bermúdez
Síndico Suplente: Fabián López

El presente edicto se publica en los términos del artículo 60 de la ley 19.550.

Buenos Aires, 13 de Julio de 1997.

Presidente del Directorio - Julio José Fracchia
e. 31/7 Nº 121.110 v. 31/7/97

INTERSEL
S.A.

Lº 121 Tº "A" Nº 6643. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 16/7/97, renunciaron María Rosana Alfonso como Presidente y Silvano Luis Franco como Director Suplente, por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/7/97, se designó a Jae Hyuk Song como Presidente y Jung Hoon Son como Director Suplente.

Presidente - Jae Hyuk Song
e. 31/7 Nº 63.721 v. 31/7/97

"J"

J. WALTER THOMPSON ARGENTINA
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 28/12/83, al número 9988, del Libro 99, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada y Unánime de Accionistas del día 7/5/96 y reunión de Directorio de la misma fecha, J. WALTER THOMPSON ARGENTINA S.A., resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Patricio Gabriel Bonta; Vicepresidente: Ricardo A. Fitz Simón; Directores Titulares: Jorge E. Livschitz, Norberto E. Patrici, Pablo Luis Benegas; Directores Suplentes: John Holmes, Jorge Raúl Postiglione.

Autorizado Especial - Jorge R. Postiglione
e. 31/7 Nº 121.170 v. 31/7/97

"K"

KRONE COMUNICACIONES
S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 15/5/97 aumentó el capital a $ 530.000.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 31/7 Nº 63.692 v. 31/7/97

KTA TATOR SUDAMERICANA
S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de mayo de 1997, se resolvió que el Directorio quede integrado como sigue: Presidente: Justo Alberto Carballeda; Director Suplente: Carlos Damián Randazzo.

Apoderada - María del Rosario Yuste
e. 31/7 Nº 121.225 v. 31/7/97

"L"

LESSAY
S.A.

Inscripta en Libro 121 Nº 5902 por Asamblea General del 23/7/97 se aceptó la renuncia Victorina Robles como Presidente y María Ethel Marinelli como Suplente y se designó a David Maleh, DNI 25.791.181 como Presidente y David Maleh, DNI 23.120.558, como Director Suplente. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 31/7 Nº 63.716 v. 31/7/97

LUCCHETTI (ARGENTINA)
Sociedad Anónima
I.G.J. 1.565.555

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 28 de mayo de 1997 y Acta de Directorio de la misma fecha se ha designado nuevo Directorio, el que quedó conformado como sigue: Presidente: Gonzalo Sebastián Menéndez Duque; Vicepresidente: Juan Carlos Berisso; Directores Titulares: Matko Koljatic Maroevic, Ovidio V. Bolo, Mario Alberto Rieiro; Directores Suplentes: Roberto Schneider, Juan Carlos Berisso (h.), Federico Enrique Guillermo Werner; Síndico Titular: José Francisco Piccinna y Síndico Suplente: Juan Carlos Affif.

Abogada - Mirta del Carmen Ibarra
e. 31/7 Nº 121.161 v. 31/7/97

"M"

MEDICUS
S.A. de Asistencia Médica y Científica

Fusión por absorción. MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA, con sede social en Maipú 1252, piso 12, de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 288 al Folio 385, del Libro 75, Tomo A, el 10 de febrero de 1972; y MIROT MEDICINA PRIVADA S.A., con sede social en Azcuénaga 870 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 5884, Libro 109, Tomo A, el 13 de octubre de 1991; hacen saber, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 83, inciso 3º, de la Ley 19.550, que el día 23 de junio de 1997 suscribieron un compromiso previo de fusión, el que fue aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias del 10 de julio de 1997, mediante el cual MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA, como sociedad absorbente, manteniendo su denominación, tipo, capital, objeto y domicilio social, incorpora a la sociedad absorbida, MIROT MEDICINA PRIVADA S.A., que se disuelve sin liquidarse. El capital social de la sociedad incorporante, MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA no fue modificado por la fusión, manteniéndose en la suma de $ 2.070.000. La valuación del activo y pasivo de las sociedades fusionadas, realizada con iguales criterios al 31 de marzo de 1997, es la siguiente: MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA de $ 37.776.904 y $ 26.189.991, respectivamente; y MIROT MEDICINA PRIVADA S.A. de $ 106.746 y $ 486.209, respectivamente.

Director - Jorge A. Fiorito
e. 31/7 Nº 121.226 v. 4/8/97

MULTIPLAN
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica a los suscriptores de sus contratos PLAN Z lo siguiente:

a) El Acto de Adjudicación Nº 96, no ha sido celebrado por la falta de participantes en condiciones.

b) El Acta de Adjudicación Nº 97 se realizará en Viamonte 1167, 5º piso, Capital Federal (1053), el 7 de agosto de 1997, a partir de las 9 horas.

c) Los valores de las cuotas para licitar en el mencionado Acto de Adjudicación, serán los siguientes (valores en pesos).

DUE GL: plan 50 meses $ 21,92
DUE AUTOMIX FULL: plan 50 meses $ 26,50
NT 200: plan 50 meses $ 56,04
SOL: plan 50 meses $ 29,16
FIRE: plan 50 meses $ 21,92
SH 50 EDMINT: plan 50 meses $ 44,52
YA 90 AXIS: plan 50 meses $ 71,78
DT 125: plan 50 meses $ 90,84
CG 50 JOG: plan 50 meses $ 54,36
XT 225: plan 50 meses $ 134,74

Apoderado - Ricardo R. Ulbrich
e. 31/7 Nº 38.072 v. 31/7/97

"N"

NAVIERAS AMERICANAS
S.A.
I.G.J. Nº 1.617.216

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 20/2/1997 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge José Alvarez; Directores Titulares: Alfredo Vidaurre y Alberto Gustavo Deyros; Directores Suplentes: Jorge Luis Pérez Alati, Betina Di Croce y Guillermo Eduardo Quiñoa.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 31/7 Nº 121.128 v. 31/7/97

"P"

PALO ALTO
S. A.

Art. 118 Ley 19.550. Informa que por Acta del 26-6-97 resolvió establecer sucursal en la República Argentina en los términos del Art. 118, Ley 19.550, sin asignación de Capital. Fija el domicilio en la calle Lavalle 1616, 1º "A". Cap. Fed. Nombra representante al Sr. Julio César Molinari, LE 4.217.478. Fija la fecha de cierre de los Ejercicios Económico el 31 de diciembre de cada año. Poder otorgado en Montevideo, ROU, el 27 de junio de 1997. Buenos Aires, de julio de 1997.

Representante - Julio Molinari
e. 31/7 Nº 121.174 v. 31/7/97

"R"

REPEXIM
S. A.

R.P.C. Nº 88, Folio: 75, Tomo A, de fecha 30/03/1959 de Sociedades Anónimas. Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio en su reunión del 30 de abril de 1997 y la Asamblea General Ordinaria del 5 de mayo de 1997, trataron y aceptaron, respectivamente, la renuncia de la totalidad de los Directores Titulares y Suplentes, Sres. Peter Eric Recht Hirsch; Sara Elena Cirmi de Recht Hirsch; Geraldine Recht Hirsch y Paola de Pellet Lastra. El Directorio.

Presidente - Rafael A. Anello
e. 31/7 Nº 121.188 v. 31/7/97

RHONE-POULENC RORER ARGENTINA
S. A.

(I.G.J. Nº 1.596.843). Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 19/05/97 designó el siguiente Directorio: Presidente: Gustavo Acevedo Díaz; Directores Titulares: Roland Poels y Jorge Christian Faría; Director Suplente: Alfredo M. O'Farrell.

Autorizada - Michèle Santilli Luque
e. 31/7 Nº 38.084 v. 31/7/97

"S"

S. A. CONSTRUCCIONES Y MONTAJES DON FIERRO

Conforme con lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 4 de julio de 1997 y acta de directorio Nº 39 del 7 de julio 1997 y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades, se ofrece la suscripción de 50 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos mil cada una en proporción a las respectivas tenencias accionarias. Domicilio legal en Capital Federal, Carlos Pellegrini 385, piso 4to. C; y en Provincia de Buenos Aires, Bermejo 1055, Bernal, Quilmes. Quilmes, Buenos Aires, 23 de julio de 1997.

Síndico Titular - Guillermo Alberto Hueter
e. 31/7 Nº 121.207 v. 4/8/97

S.P.M. SISTEMA DE PROTECCION MEDICA
S. A.

TECNOLOGIA INTEGRAL MEDICA T.I.M.
S. A.

EDICTO DE FUSION

S.P.M. SISTEMA DE PROTECCION MEDICA S.A. (Ex GALENO LIFE S.A., cambio de denominación resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 26/6/97, publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina el 23/7/97, en trámite de inscripción ante el Registro Público de Comercio de la Capital Federal). TECNOLOGIA INTEGRAL MEDICA T.I.M. S.A. Fusión por Absorción. A los fines dispuestos por el Art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber lo siguiente: Sociedad Absorbente: S.P.M. SISTEMA DE PROTECCION MEDICA S.A. (Ex GALENO LIFE S.A.), cambio de denominación resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 26/6/97, en trámite de inscripción ante el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, con domicilio en Carlos Pellegrini 1135, Capital Federal, inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 8/2/72 bajo el Número 189, Folio 373, Libro 75, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Sociedad Absorbida: TECNOLOGIA INTEGRAL MEDICA T.I.M. S.A. con domicilio en Arenales 1473, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, Cap. Fed. el 8/7/69 bajo el Nº 2771, Libro 67, Folio 361, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Fusión: S.P.M. SISTEMA DE PROTECCION MEDICA S.A. es la Sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y TECNOLOGIA INTEGRAL MEDICA T.I.M. S.A. es la Sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de las dos sociedades el 24 de julio de 1997 y que fuera aprobado por reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria de Accionistas de S.P.M. SISTEMA DE PROTECCION MEDICA S.A. ambas del 24 de julio de 1997, y reuniones de Directorio y Asamblea Extraordinaria de Accionistas de TECNOLOGIA INTEGRAL MEDICA T.I.M. S.A., ambas del 24 de julio de 1997. La fusión, que tendrá efectos a partir del 1º de septiembre de 1997, se efectúa en base a los Estados Contables Especiales de Fusión de Ambas Sociedades al 31 de mayo de 1997, fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: S.P.M. SISTEMA DE PROTECCION MEDICA S.A.: Activo: $ 113.999.204,51; Pasivo: $ 86.948.166,91; Patrimonio Neto: $ 27.051.037,60; TECNOLOGIA INTEGRAL MEDICA T.I.M. S.A.: Activo: $ 29.754.862,58; Pasivo: $ 20.379.916,89; Patrimonio Neto: $ 9.374.945,69. La fusión se realiza sin aumento de capital por parte de S.P.M. SISTEMA DE PROTECCION MEDICA S.A., en tanto esta es titular del 100 % de las acciones de TECNOLOGIA INTEGRAL MEDICA T.I.M. S.A., no correspondiendo canje de acciones ni establecimiento de la relación de cambio previstas en el art. 83 inc. 1 c) LSC, así como tampoco reforma de estatutos de la absorbente, cancelándose el 100 % de las acciones de la absorbida. Reclamos de ley: Avda. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal.

Presidente - Jorge Demaria
e. 31/7 Nº 121.130 v. 4/8/97

SEBASTIAN MARONESE E HIJOS
S. A.

Por Asamblea ordinaria del 20-12-96 se designó Presidente: Benjamín Federico Haymes Biedma; Titular a Adolfo Reinaldo Perez Lugones. Suplente: Julio Alejandro Barbero.

Presidente - Benjamin F. Haymes Biedma
e. 31/7 Nº 121.112 v. 31/7/97

"T"

TABECK
Sociedad Anónima

En reunión de Directorio del 31/5/1996 se aprobó el cambio de sede social a Segurola 4334, Capital.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
e. 31/7 Nº 121.205 v. 31/7/97

TECNO AIRE
S. A.

I.G.J. Nro.: 105.810. R.P.C. Nº 9345, Lº 101, Tº A de S. A. El Directorio comunica cambio de domicilio legal a sede sita en Avda. Córdoba 832/36 4º piso, Capital Federal según Acta de Directorio Nº 94 de fecha 11 de julio de 1997. Buenos Aires, 21 de julio de 1997.

Presidente - Rafael Garfunkel
e. 31/7 Nº 121.178 v. 31/7/97

TECNOLOGIA INTEGRAL MEDICA T.I.M.
S. A.

Disolución sin Liquidación. En cumplimiento del artículo 98 de la Ley 19.550 se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de TECNOLOGIA INTEGRAL MEDICA T.I.M. S.A. de fecha 24 de julio de 1997 se aprobó la fusión por absorción de TECNOLOGIA INTEGRAL MEDICA T.I.M. S.A. como sociedad absorbida y S.P.M. SISTEMA DE PROTECCION MEDICA S.A. (Ex Galeno Life S. A., cambio de denominación resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 26/6/97, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina el 23/7/97, en trámite de inscripción ante el Registro Público de Comercio de la Capital Federal) como sociedad absorbente, y la disolución sin liquidación de TECNOLOGIA INTEGRAL MEDICA T.I.M. S. A. de acuerdo con los artículo 82 y 94 inciso 7º de la Ley 19.550.

Vicepresidente - José María Avendaño
e. 31/7 Nº 121.131 v. 31/7/97

TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA TELINTAR
S. A.

Informa. Se pone en conocimiento público que a partir del 1º de agosto de 1997, la paridad del Franco Oro que se aplicará a las tarifas internacionales será:

Paridad: 1 Franco Oro = $ 0,45

Gerente de Marketing - Eduardo Falzoni
e. 31/7 Nº 121.176 v. 31/7/97

TEMPEST WORLDCOM ARGENTINA S. A.

Informa que: por asambleas General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria del 19-6-97 se aumentó el capital social desde $ 12.000 a $ 360.000 mediante la emisión de 348.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción y de $ 1 v.n. c/u para ser integradas en dinero en efectivo, pudiendo ejercer los señores accionistas el derecho de preferencia en la suscripción de las acciones emitidas, que le acuerda el art. 194 de la ley 19.550. El Directorio.

Pedro Pablo Martínez
e. 31/7 Nº 121.124 v. 31/7/97

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S. A.

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Emisión de Obligaciones Negociables a Corto Plazo por U$S 100.000.000, 1ra. Clase, Series H, I, J, K y L bajo el Programa de Obligaciones Negociables a Corto Plazo por U$S 150.000.000 autorizado por Certificado Nº 145 del 20 de marzo de 1997 de la Comisión Nacional de Valores.

1. Fecha de la asamblea, reunión de directorio y actas de emisión respecto de la presente Emisión: el programa de emisión de obligaciones negociables fue aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 17 de febrero de 1997 y sus condiciones de emisión complementadas por reunión de directorio de fecha 19 de febrero de 1997. Las características específicas de las Series H, I, J, K, y L de la presente Emisión han sido fijadas por Acta de Emisión de fecha 21, 22, 23, 24 y 25 de julio de 1997, respectivamente.

2. Datos de la emisora: TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A., con domicilio en Don Bosco 3672, (1206), Buenos Aires, República Argentina, constituida en la ciudad de Buenos Aires el 24 de noviembre de 1992, con un plazo de duración que expira el 30 de noviembre de 2091, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 1º de diciembre de 1992, bajo el Nº 11668, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas.

3. Objeto Social y actividad principal desarrollada: prestación del servicio de transporte de gas natural por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y la realización de actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen.

4. Capital social y patrimonio neto: el capital social suscripto e integrado es de $ 794.495.283, representado por 405.192.594 acciones Clase "A" ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción; 365.467.831 acciones Clase "B" ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción; y 23.834.858 acciones Clase "C" ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. El patrimonio neto de la sociedad al 30 de junio de 1997 era de Miles de Pesos $ 1.069.149.

5. Monto y moneda de emisión: U$S 100.000.000 (Dólares estadounidenses cien millones), dentro del programa de emisión de obligaciones negociables por U$S 150.000.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta millones).

6. Con anterioridad a la creación del Programa, la Sociedad emitió: U$S 200.000.000 bajo el programa global para la emisión de obligaciones negociables de hasta U$S 500.000.000 y U$S 150.000.000 bajo el programa global para la emisión de obligaciones negociables de hasta U$S 350.000.000. A la fecha del presente, la Sociedad ha garantizado con Bonos Argentina por un valor de U$S 800.000 una deuda financiera.

7. Garantía: la Obligaciones Negociables están garantizadas por Dresdner Bank AG, Sucursal Nueva York, quien ha otorgado una carta de crédito irrevocable de conformidad con los términos y condiciones que se detallan en el Prospecto y la documentación integrante del Programa de Obligaciones Negociables a Corto Plazo.

8. Tipo y época del pago de intereses: Títulos emitidos con descuento de emisión inicial.

9. Precio de Subscripción: Serie H: 98,59 %, Serie I: 98,58 %, Serie J: 98,61 %, Serie K: 98,60 %, Serie L: 98,60 %.

Autorizado - Pablo Rueda
e. 31/7 Nº 38.086 v. 31/7/97

"W"

WARLEN S. A.

L. 121, Tº "A", Nº 6261. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 4/7/97, renunciaron María Rosana Alfonso como Presidente y Silvano Luis Franco como Director Suplente, por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/7/97, se designó a Carlos Alberto Oliva como Presidente y Domingo Fabian Bustos como Director Suplente.

Presidente - Carlos Alberto Oliva
e. 31/7 Nº 63.720 v. 31/7/97

"Y"

YUDIGAR ARGENTINA Sociedad Anónima

Nº Registro I.G.J.: 1.633.751. Por Asamblea General Autoconvocada Ordinaria y Extraordinaria Nº 1 del 20 de junio de 1997 y Acta de Directorio Nº 2 de la misma fecha se ha designado nuevo Directorio, el que quedó conformado como sigue: Presidente: Andrés D. Dannenbaum; Directores Suplentes: Rafael Díaz Yuz y Juan Carlos Berisso (h.).

Abogado - Juan Carlos Berisso (h.)
e. 31/7 Nº 121.162 v. 31/7/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SUSANA LIRIA MARTINEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 31/7 Nº 63.634 v. 4/8/97

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza a Eduardo Marcelo Gordin y Weisberg a fin de que comparezca a estar a derecho en el término de 10 días, en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS POTOSI 3966 c/ GORDIN y MENKES, RAQUEL y Otros s/Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial en su representación. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 31/7 Nº 63.687 v. 1/8/97

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, en autos "ROSES, NAIR c/MEJIA VALERA, LUIS ALFONSO s/Divorcio Vincular", cita y emplaza por el término de quince días a Dn. LUIS ALFONSO MEJIA VALERA, para que en dicho plazo comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que actúe en su representación. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista".

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Gustavo Eduardo Noya, secretario interino.
e. 31/7 Nº 63.689 v. 1/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/RIOLA, HUGO EDUARDO y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 22.463, cita y emplaza a HUGO EDUARDO RIOLA, D. N. I. 8.298.222 para que comparezca por sí o por apoderado, dentro del quinto día a partir de la última publicación, a estar a juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial para que lo represente, conforme lo establecido por el art. 145 del CPCC. Publíquese por un (1) día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de abril de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 31/7 Nº 63.735 v. 31/7/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/FERNANDEZ, GUSTAVO RUBEN y Otro s/Ejecutivo", cita a los demandados Sres. Gustavo Rubén Fernández y María Silvia Lapadula para que en el plazo de 5 (cinco) días se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 1 (un) día en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de abril de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 31/7 Nº 63.736 v. 31/7/97

Nº 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, P. 7º, cita a CARLOS ALBERTO CASTELLANO y LILIANA NOEMI GUERRA para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y oponga excepciones bajo apercibimiento de designarsele defensor oficial para que los represente, en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/CASTELLANO, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 31/7 Nº 63.739 v. 1/8/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. "Buenos Aires, 21 de julio de 1997. ... Líbrese oficio a la Policía Federal Argentina ordenando la captura de Silvestre Enrique Pérez, alias "Cuni", quien habido deberá ser puesto a disposición del Tribunal en calidad de detenido incomunicado a fin de recibírsele declaración indagatoria. Sin perjuicio de ello, cíteselo mediante edictos por el término de ley". Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, secretaria.

e. 31/7 Nº 194.077 v. 6/8/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, cita y emplaza por el término de cinco días, en los autos Nº 1344, caratulados "ALTAMIRANO, SANDRA FABIANA p/Inf. Ley 23.737", que tramitan por ante este Tribunal y por la Secretaría Nº 5 a mi cargo, a SANDRA FABIANA ALTAMIRANO, con D. N. I. 24.818.327, para que comparezca dentro del quinto día de notificada ante esta sede, sita en la calle San Lorenzo Nº 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en razón de estar imputada del delito de infracción al art. 14, 1ª parte de la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararla Rebelde y ordenarse su captura.

San Martín, 16 de julio de 1997.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 31/7 Nº 194.099 v. 6/8/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que la Srta. CHEN YI-CHUN, de nacionalidad china, tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "CHEN YI-CHUN" s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la ley 24.533 Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Boletín Oficial de Capital Federal, Suipacha 767, Cap. Fed.

La Plata, 7 de julio de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 31/7 Nº 120.283 v. 31/7/97

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a CARLOS ALBERTO SANTOS, para comparecer en el juicio "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SANTOS, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Prendaria", Expte. 47.965, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial del Juzgado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Voz de Bragado (B).

Mercedes, 27 de junio de 1997.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 31/7 Nº 194.139 v. 1/8/97

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

José María Acosta, Juez Federal de San Nicolás, Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Martín A. Martínez, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BORRACINI, LUCAS LUIS s/Cobro Ordinario de Pesos", Expte. Nº 17.203, cita y emplaza a BORRACINI, LUCAS LUIS y AMALIA BEATRIZ CATANAS, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de la publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que los representen en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531, inc. 2º, 343 y concs. del co cit). Se hace constar que el presente edicto se publica por un día en el "Boletín Oficial".

San Nicolás, 11 de julio de 1997.
Martín Alberto Martínez, secretario.
e. 31/7 Nº 194.144 v. 31/7/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, hace saber que en los autos "S. A. CANTERAS EL SAUCE s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento del mismo con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 214 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 31/7 Nº 121.150 v. 1/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G.

Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en la Avenida Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "MORNAY S. A. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento del mismo con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 214 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, julio de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 31/7 Nº 121.151 v. 1/8/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier Cosentino, informa que en los autos: WIRING HARNESS ARGENTINA S. A. s/Propia Quiebra", se ha presentado informe final y distribución de fondos, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 31/7 Nº 194.068 v. 1/8/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

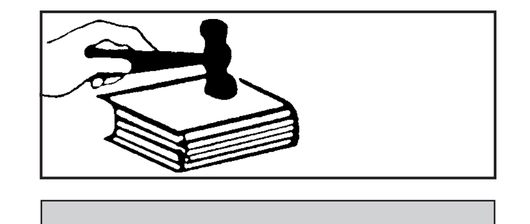
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/7/97 - Vence: 4/8/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	U	Beatriz E. Scaravonati	10/07/97	OSVALDO NORIEGA	121.094
20		Celia Angeles Pérez	15/07/97	CARLOS ELI ACRICH	63.625
22	U	Fernando L. Spano	23/06/97	NELLY TERESA SATRAGNI	63.664
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	14/07/97	MARIO DELLASANTA	63.620
32		José Benito Fajre	08/07/97	LUJAN CATALINA VARONA	63.607
47	77	Silvia R. Rey Daray	30/06/97	REMOLO AVALLONE	63.665
49	U	Virginia Simari De Landó	01/07/97	AIDA FUKS	63.674
54	U	Javier Fernández	10/07/97	LUISA MARGARITA MICHEAU Y ELENA VALENTINA MICHEAU	63.616
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	21/05/97	RICHTER, GERMAN RICARDO Y BALL SUSANA BEATRIZ	63.668
65		Rubén D. Orlandi	18/07/97	ALBERTO HILARION BLOUSSON	63.632
70		Julio Alfredo Auliel	11/07/97	OLGA ABADI	120.968
73	U	Dolores Miguens	16/07/97	CARMEN DAPIA	63.833
80		Gustavo Enrique Toledo	18/07/97	FILOMENA RUBILAR	63.647
89	U	Damián Ignacio Font	05/06/97	RAUL MARCELINO LECHUGA	63.657
91	U	Alberto Ugarte	16/07/97	MARIA ANTONIA CICHELLO	120.965
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	11/06/97	ADELAIDA LORUSSO	63.619
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	18/07/97	ROSA SOFIA MAZZOLETTI	120.994
95	U	Fernando P. Christello	15/05/97	HALLBERG, CARLOS EARLE	63.667
100	U	Estela Robles	30/06/97	MAURICIO JAZMIN	63.612
101	U	Eduardo A. Caruso	14/07/97	CLELIA DE ROGATI Y ADOLFO EMILIO ALVAREZ	120.966
108		Daniel Rubén Tachella	08/07/97	RICARDO JOSE IGLESIAS	63.658
110	U	María Clara Lagache	11/07/97	FRANCISCA ROSA DE TOMMASO	63.624

e. 31/7 Nº 140 v. 4/8/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo del Dr. César Antonio Pescio, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "TOCCI, LYDIA INES c/ALVAREZ YAÑEZ, ARSENIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nº 44.398/95, que el martillero Horacio A. Bielli, rematará el día 7 de agosto de 1997 a las 10.30 hs. en el Salón de Ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la ciudad de Miramar, Partido de Gral. Alvarado, calle 9 Nº 1125 entre 22 y 24, mide 11,40 mts. de frente al SO por 33,30 mts. de fondo. Superficie 379,62 mts2. Matrícula 22.878. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. B. Manz. 171. Parc. 11c. En el lugar se encuentra construida una propiedad de material edificada en dos plantas. En la planta baja existen dos locales con persiana metálica. Por una puerta de madera que se encuentra en el frente se accede al primer piso, donde se halla sin terminar una construcción, aparentemente destinada a edificar tres departamentos. Se hace saber que en el acto de constatación el inmueble se encontraba libre de ocupantes y que el mismo es habitado en temporada de verano, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 13.500. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Dirección Gral. de Rentas al 30-4-96 $ 5.047,59 (Fs. 77/83). Municipalidad de Gral. Alvarado al 24-4-96 $ 3.541,88 (Fs. 72). Tasa servicios sanitarios al 24-4-96 $ 840,06 (Fs. 73). La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Nación de la República Argentina Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Asimismo se hace constar que los tributos propter - rem que eventualmente existan al tiempo del remate, serán a cargo de los compradores. El inmueble podrá ser visitado los días 4, 5 y 6 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 31/7 Nº 121.186 v. 1/8/97

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica del Dr. Gerardo P. Daniele, con sede en la calle Uruguay 714 Piso 2º de Capital Federal hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SAN FELICE, FABIAN ALFREDO y Otra" s/Ejecución Hipotecaria Expte. 113.783/96 que el martillero Enrique A. Bózzola rematará el día 7 de agosto de 1997 a las 10.40 horas en el local de la Corporación de Rematadores con asiento en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital, el siguiente bien; que será exhibido los días 4, 5 y 6 de agosto de 1997 en el horario de 14.00 a 15.30 hs. Un inmueble ubicado en la calle Santos Dumont Nº 3946 Piso 1º Departamento "B" de Capital Federal entre las arterias Guevara y Juan Gregorio Lemos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 33, Manzana 16, Parcela 12, Matrícula: F.R. 17-2512/3 Superficie Cubierta: (Fs. 16 Vta.) 58,14 M2; Descubierta: 9,65 M2; Superficie Total: 67,79 m2; Deudas: Se subastará el inmueble libre de deudas Administrativas. (Por no haber contestado el oficio) O.N.S. (Fs. 62) al 14-3-1997 $ 37,55; Aguas Argentinas: (Fs. 63) al 14-3-97 "No adeuda". Dirección General de Rentas (Fs. 64) al 18-3-97 $ 45,20. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente dentro del quinto día de aprobado el remate. Acta de Constatación: (Fs. 47/49) Realizada por Escribano dice que el inmueble es de Fabián Alfredo y Verónica Andrea San Felice, y que está ocupado por Juan Francisco San Felice padre de los titulares y su cónyuge. Tiene cocina con piso de baldosas. Living-comedor, con piso de cerámica, baño con lavatorio, bidet y ducha; Dos dormitorios, uno de ellos con piso de Flexiplast y el otro se encuentra alfombrado. Patio con piso de baldosas; terraza en la planta alta y una pieza de material construida en la misma. Base: $ 20.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 % más IVA sobre la misma. Se deja constancia que el Banco Actor ofrece una financiación parcial del saldo de precio de compra en la medida en que el potencial adquirente satisfaga los requerimientos reglamentarios (relaciones técnicas) límite de las operaciones con los clientes a satisfacción del Banco. Las facilidades de pago habrán de ser en dólares estadounidenses pudiendo alcanzar hasta el 50 % del precio de compra, y hasta cinco años del plazo, con una tasa de interés similar a la cobrada por el Banco Río de la Plata en las operaciones de préstamo con garantía Hipotecaria, al momento de formalizarse la financiación. La misma se concederá con garantía Hipotecaria a favor del Banco Río de la Plata S.A. sobre el bien adquirido en subasta. Conste que el actor podrá compensar. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias le serán notificadas de acuerdo a lo previsto por el Art. 133 del Código Procesal. Para informaciones, se deberá dirigir a la Secretaría del Juzgado y/o al martillero al teléfono 811-7771. Fdo. Gerardo F. Daniel, secretario.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 31/7 Nº 121.147 v. 1/8/97

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a mí cargo sito en la calle Uruguay 714 piso 1ro. de Cap. Fed. comunica por tres días en los autos caratulados FREITA ALBERTO c/VITAS ELIAS JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 104.761/95 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el día 21 de agosto de 1997 a las 9.20 hs. en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la localidad de Arrecifes, Pdo. de Bartolomé Mitre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle España Nº 531, entre Zapiola y Lamadrid, NC: Circ. 1; Secc. A; Manz. 53; Parc. 7a. Matrícula 6776. Según constatación efectuada por el martillero con fecha 6/3/97 se trata de un inmueble de aprox. 100 años de antigüedad, se encuentra en regular estado de conservación y consta de hall de entrada, 3 habitaciones, baño y cocina, posee pisos de mosaico y techos de chapa. Se encuentra ocupada por el demandado y su madre únicamente. Mide 12,74 de frente al E por 35,53 de fondo y linda al E con calle España, en medio con Pedro Martínez, Al O. con Segundo Olloa, Al N. con Lucas Pedernera, hoy Manuel Blanco y al S. con Julio Egginan hijo, antes José Monje. Adeuda: Municipalidad (serv. sanitarios) $ 267,81 al 20/6/96 (fs. 62), (serv. públicos) $ 212,70 al 20/6/96 (FS. 64). Base: $ 20.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica y serán a cargo del adquirente en el supuesto que los fondos provenientes de la subasta sean insuficientes hasta la fecha de la toma de posesión del bien. Se encuentra vedada la compra en comisión por tratarse de una ejecución hipotecaria (art. 598 del CPR). El bien se exhibe los días 14 y 15 de agosto de 1997 de 12 a 15 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 31/7 Nº 63.719 v. 4/8/97

Nº 68

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Civil Nº 68, sito en Uruguay 714 4º Piso, comunica por dos días en los autos: CONSORCIO PROPIETARIOS LAPRIDA 1132 c/SUCESION DE NELLY CARMEN HERMIDA s/Ejecución de Expensas". Expte. Nº 47.475/96 que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez rematará el día 11 de agosto de 1997, a la hora 9.00 en Talcahuano 479, Capital Federal el 100 % del inmueble sito

en Laprida 1132/34 6º Piso "D" Unidad 31 de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 102, Parcela 32. Matrícula 19-2573/31. Se trata de un Departamento en PH, monoambiente interno con cocina y baño. En buen estado de conservación, salvo humedades en las paredes, ocupado por Adriana Beatriz Fernández y su padre Adalberto Daniel Fernández. Superficie 22,55 m2. Porcentual 1,17 %. Base $ 2.558,88. Seña 30 %. Comisión 3 % más IVA. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: GCBA (ABL) no tiene al 6/2/97 fs. 80/91. Aguas Arg. no registra al 17/9/96 fs. 50/52. O.S.N. (En Liq.) no registra al 24/9/96 fs. 53/54. Expensas $ 1.619 al 30/4/96 fs. 11 más la suma de $ 734 al 11/2/97 fs. 68. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 7 y 8 de agosto de 1997 de 9.00 a 11.00 horas.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 31/7 Nº 63.702 v. 1/8/97

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mí cargo, sito en Av. Callao 635, 2do. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "MODLIN, ALEJANDRO s/Concurso Civil s/Concurso Especial por Caja de Crédito Varela", que el martillero Juan Carlos Pérez, rematará el día 11 de agosto de 1997 a las 13.00 hs. en el Salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Av. Corrientes 5901/03/07 esquina Darwin 618/20/26 Unidad Funcional 20 Piso 9no. "A". Nomenclatura Catastral: Circ. 17. Sec. 33. Manz. 1. Parc. 12. Matrícula: FR 17-5713/20. Superficie total 101 mts. 21 dm2. Porcentual 4 con 43 centésimos. El inmueble consta de dos dormitorios, un living-comedor, cocina, un baño, toillette, balcón al frente y un pequeño lavadero. Se deja constancia que la vivienda posee línea telefónica. La misma se encuentra ocupada por la señora Elisa Susana Sapir D.N.I. 6.497.817, manifestando ocupar la misma en carácter de propietaria, conjuntamente con dos hijos menores, Mariano Modlin y Hernán Modlin, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 25.000,00. Seña 30 %. Comisión 3 % en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. al 29-12-95 $ 1878,23 (Fs. 135). Aguas Arg. al 20-9-95 $ 493,59 (Fs. 125). M.C.B.A. (A.B.L.) al 31-7-95 $ 4.201,43 (Fs. 117). Expensas hasta la toma de posesión del inmueble $ 20.000. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y agrupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el artículo 570 del Cod. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13-12-89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas el día 8 de agosto a las 12 hs. El inmueble podrá ser visitado los días 7, 8 y 9 de agosto de 9 a 10.30 hs.

Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 31/7 Nº 121.185 v. 1/8/97

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALONSO JOSE BRAULIO y AUGUSTO ROSA MABEL s/Cobro Ejecutivo", (Exp. 4590), que el martillero Jorge Orlando Giorlandini, Tº III, Fº 119 del CMBB, rematará el 22 de agosto de 1997 a las 10 hs. el siguiente bien: Un lote de terreno, en el que se encuentra edificado un salón que posee dos baños instalados, cocina con mesadas y una mesa de ladrillo y cemento, una habitación para depósito, y en el exterior una parrilla de material; con una Superficie 600 ms2. Ubicado en calle Tte. Gral. Aramburu, (antes 9 entre 36 y 37) de Huangelen, Partido de Coronel Suárez con la siguiente: Nomenclatura Catastral: Circ. X; Secc "C"; Manzana 163; Parcela 5; Partida Nº 13.864; Matrícula Nº 14.174; Se adeudan impuestos, tasas y contribuciones. Títulos en expte. La venta se efectuará sin Base de contado y al mejor postor, comisión 3 % a cargo del comprador. Revisar desde una hora antes de la subasta. NOTA: El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia de esta ciudad.

Bahía Blanca, 14 de julio de 1997.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 31/7 Nº 194.143 v. 1/8/97

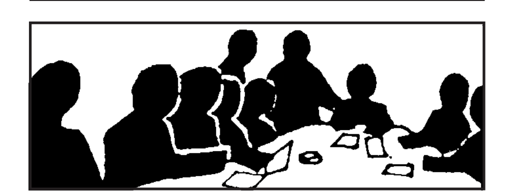
JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Luis M. Vila, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Patagónico que en autos: Expte. 30.753 el martillero público Sr. Gabriel Andrés Cámpoli subastará el día 9 de agosto de 1997 a las 13.30 hs. en la calle 59 Nº 1995 de esta ciudad, 1 (Una) cámara de toma color Pal-B Modelo TC 350, marca Ikegami Tsushinki, Serie 1118. La subasta se llevará a cabo al contado, sin base y al mejor postor. Comisión 10 % a cargo del comprador, en el acto de la subasta en dinero en efectivo.

Comodoro Rivadavia, 3 de julio de 1997.
Aldo Suárez, secretario.
Graciela Mercedes García Blanco, secretaria.

e. 31/7 Nº 193.403 v. 1/8/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMITY TRADING
S.A.
I.G.J. Nº 9666 Lº 117 Tº A de S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 1997 a las 15 hs. en la calle Paraná 123, Piso 1º Of. 31, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Aceptación de las renuncias del Sr. Presidente del Directorio Alberto Tomás Llere y del Sr. Director Suplente, Ricardo Pedro Vergili y consideración de su gestión, en su caso.
c) Elección de nuevas autoridades e integración del Directorio.
Buenos Aires, de julio de 1997.
Presidente - Alberto T. Llere
e. 29/7 Nº 63.540 v. 4/8/97

AMOC
S. A.
Nro. I. G. J. 113.138

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

AMOC S. A. "Convocatoria" Convócase para el día 14 de agosto de 1997, a las 12 horas, en su sede de Tte. Gral. Perón 935, 2do. Piso, Of. 210, Capital, a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
Presidente - Juan C. Chavanne
e. 28/7 Nº 120.612 v. 1/8/97

APLAS
S. A.
Nro. I. G. J. 120.498

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

APLAS S. A. "Convocatoria" Convócase para el día 14 de agosto de 1997, a las 11 horas, en su sede de Tte. Gral. Perón 935, 2do. Piso, Of. 210, Capital, a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
Presidente - Juan C. Chavanne
e. 28/7 Nº 120.613 v. 1/8/97

"B"

BEL RAY ARGENTINA
S. A. I. C.
Registro IGJ Nº 27.233
Expediente 168.408

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto de 1997 a las 9:30 horas, en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria en la sede social de Av. Triunvirato 4135, 2º 35 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas porque se convoca fuera de término, según art. 52 de la RG (IGJ) 6/80.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndico, en exceso del límite legal.
4º) Fijación de número y elección de Directores por el término de dos años.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Rafael Hugo del Cueto

A los efectos de ser habilitados para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar la comunicación que prevé el art. 238 de la ley Nº 19.550. El Directorio.
e. 28/7 Nº 120.704 v. 1/8/97

BGH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea extraordinaria de BGH Sociedad Anónima a realizarse el día 15 de agosto de 1997, a las 11:00 hs., en su sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración y aprobación del Balance Especial al 31 de mayo de 1997 y del Estado de Situación Patrimonial Consolidado de BGH Sociedad Anónima y Sigis Sociedad Anónima, a la misma fecha, confeccionados con motivo de la fusión por incorporación de esta última sociedad a BGH Sociedad Anónima.
3º) Consideración y aprobación del Compromiso Previo de Fusión suscripto por BGH Sociedad Anónima y Sigis Sociedad Anónima el 20 de junio de 1997. Autorización para el otorgamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión y para efectuar los trámites necesarios para su inscripción. El Directorio.
Presidente - Julio Hojman

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 11 de agosto de 1997. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir constancia de la cuenta de acciones escriturales.
e. 28/7 Nº 120.739 v. 1/8/97

BOTONERA MALAVER
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto de 1997 a las 15 hs. en Aráoz 72/74 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración demora llamado a Asamblea.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1996.
4º) Aprobación gestión directorio.
5º) Distribución de resultados. El Directorio. Pablo A. Lopardo. Presidente D.N.I. Nº 93.129.419. Correlativo 48.577.
Presidente - Pablo A. Lopardo
e. 29/7 Nº 120.837 v. 4/8/97

BACAFA
S. A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas de BACAFA S. A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Juramento 1626 de Capital Federal, el 26 de agosto de 1997 a las 19 horas en primer convocatoria, y en segunda convocatoria a las 20 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Conformación del directorio.

Presidente - Miguel Rodolfo Casanova

e. 30/7 Nº 38.052 v. 5/8/97

BANCO MACRO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de agosto de 1997 a las 9,30 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 735, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por absorción de "Banco de Misiones Sociedad Anónima" por parte de "Banco Macro Sociedad Anónima" de fecha 25 de marzo de 1997, del balance individual de la sociedad y del balance especial consolidado de fusión cerrados el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la relación de cambio entre las acciones de ambas sociedades.
4º) Cambio de denominación de la incorporante. Reforma del artículo 1º del estatuto.
5º) Aumento del capital social de $ 6.000.000 a $ 6.099.504 , mediante la emisión de 99.504 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1, de un voto, con goce de dividendos desde el 1º de enero de 1997, para entregar en canje a los accionistas minoritarios de la incorporada. Solicitud e incorporación del aumento al régimen de oferta pública y cotización bursátil de títulos valores. Delegación en el Directorio de la instrumentación del canje.
6º) Facultar al directorio para efectuar las modificaciones que eventualmente sugieran los organismos de control. Otorgamiento de facultades para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión y realizar los trámites necesarios para la aprobación de la fusión y de la reforma de estatuto, ante las autoridades competentes, suscribiendo todos los instrumentos públicos y privados que fueren menester, pudiendo aceptar o apelar eventuales observaciones. El Directorio.

Vice Presidente - D. J. Ezequiel Carballo

NOTA: Se deja constancia que estando pendientes las autorizaciones del Banco Central de la República Argentina y de la Comisión Nacional de Valores, las decisiones que se adopten en la Asamblea quedarán supeditadas a las referidas autorizaciones.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., en Sarmiento 735, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 12 de agosto de 1997.

e. 30/7 Nº 120.998 v. 5/8/97

"C"

CEI CITICORP HOLDINGS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de CEI CITICORP HOLDINGS SOCIEDAD ANONIMA, a celebrarse el 13 de agosto de 1997, a las 11.00 horas, en Tucumán 1, Planta Baja, Capital Federal (no es la sede social) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Asamblea Extraordinaria.
1º) Consideración de la designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del pago de dividendo en acciones mediante la distribución, entre los accionistas de todas las clases, de 190.188 acciones ordinarias clase B de la sociedad que se encuentran en cartera.
3º) Consideración de la capitalización de la cuenta ajuste integral de capital por un monto de hasta $ 164.919.486 y de la cuenta prima de emisión por un monto de hasta $ 13.727.405, y consecuente aumento de capital de hasta $ 178.646.891 mediante la emisión de hasta 10.319.437 acciones ordinarias clase A de la Sociedad de v/n $ 1.- y con derecho a 5 votos por acción, de hasta 132.418.367 acciones ordinarias clase B de la Sociedad de V/N $ 1.- y con derecho a 1 voto por acción; de hasta 3.057.295 acciones ordinarias clase C de la Sociedad de V/N $ 1.- y con derecho a 1 voto por acción y de hasta 32.851.792 acciones preferidas Clase A de la sociedad de V/N $ 1.- sin derecho a voto, todo ello sujeto a la aprobación de las Asambleas Especiales convocadas en los términos del art. 250 de la Ley de Sociedades Comerciales. Delegación en el Directorio de la facultad de emitir las acciones liberadas mencionadas.
4º) Consideración del aumento de capital por un monto de hasta $ 75.000.000 mediante la emisión de hasta 75.000.000 de acciones ordinarias clase B de la sociedad de V/N $ 1.- con derecho a 1 voto por acción, las cuales tendrían derecho a percibir dividendos y otras acreencias en iguales términos que las acciones ordinarias clase B de la Sociedad en circulación a la fecha de su emisión sujeto a la aprobación de las Asambleas Especiales convocadas en los términos del art. 250 de la ley de sociedades comerciales. Reducción del período de suscripción preferente a diez días. Destino de los fondos. Delegación de la emisión en el Directorio y de la facultad de fijar los restantes términos y condiciones de la emisión, incluyendo el monto, la época de emisión, forma y condiciones de pago y prima de emisión. Autorización al Directorio de subdelegar dichas facultades en base a lo previsto en el art. 23 de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Consideración de la solicitud de autorización de oferta pública de las acciones emitidas en virtud de lo dispuesto en los puntos anteriores a la Comisión Nacional de Valores. Solicitud de oferta pública de las acciones de la Sociedad ante la Securities and Exchange Comission de los Estados Unidos y/u otras entidades del exterior para la oferta pública de las acciones de la Sociedad en el exterior. Solicitud de cotización de las acciones emitidas a la bolsa de Comercio de Buenos Aires y/u otras bolsas de Comercio y/o entidades autorreguladas locales o del exterior.
6º) Consideración de la desafectación de la Reserva Facultativa por la Fluctuación de Activos por un monto de $ 34.485.014 y su asignación a Resultados no Asignados y de la desafectación de la Reserva a Cuenta de futuros Dividendos por un monto de $ 686.517 y su asignación a Resultados no Asignados.
7º) Consideración de la contratación de un seguro para Directores, Síndicos y Funcionarios Gerenciales de la Sociedad.

Asambleas Especiales de Acciones Ordinarias Clase A, B y C y Preferidas Clase A.

8º) Se convoca, en los términos del art. 250 de la Ley de Sociedades Comerciales a Asambleas Especiales de las Acciones Ordinarias Clase A, Acciones Ordinarias Clase B, Acciones Ordinarias Clase C y Acciones Preferidas Clase A para el día 13 de agosto de 1997, en Tucumán 1, Planta Baja, Capital Federal (no es la sede social), a ser celebradas en forma sucesiva y a continuación de la Asamblea General Extraordinaria, a los efectos de tratar los puntos 3 y 4 del presente Orden del Día.

Presidente - H. Ricardo Handley

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos por la Caja de Valores, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y Resolución 110/87 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias, hasta las 17.00 horas del día 7 de agosto de 1997 inclusive, en Tucumán 1, Piso 19º, Capital Federal (no es la sede social) en el horario de 10.00 a 17.00 horas de lunes a viernes. Se indica que las Acciones preferidas Clase "A" sin voto sólo adquieren este derecho cuando se constituyan en Asamblea Especial de su clase, de acuerdo a lo expresado en el punto 8º del Orden del Día. Se recomienda a los señores Accionistas concurrir al lugar de la reunión con no menos de 20 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.

e. 25/7 Nº 120.405 v. 31/7/97

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas para el día 26 de agosto de 1997 a las 14 hs., en la sede social de CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A., en Av. Rivadavia 413, piso 6º, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/96.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Ratificación de los honorarios fijados a Directores y Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31/12/96 por encima de los limites establecidos por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Fijación de honorarios a Directores y Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31/12/97.
De acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. El Directorio.

Síndica - María L. Troiano

e. 29/7 Nº 37.984 v. 4/8/97

COMPAÑIA SANTAFECINA DE CAMPOS Y GANADOS
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1.684, Lº 62, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de agosto de 1997 a las 16:00 horas, en San Martín 299, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. miembros del Directorio y del Síndico Titular, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550;
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Síndico Titular.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Hugo Rivadeneira

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 19.550).

e. 29/7 Nº 120.892 v. 4/8/97

CERAMICA ITALIANA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CERAMICA ITALIANA S. A. a la Asamblea ordinaria, para el día 22 de agosto de 1997, a las 10 hs., en la Av. Belgrano 355, Piso 11, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar documentación art. 234 inc. 1, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/03/97.
3º) Retribución a Directores, en exceso art. 261 ley 19.550.
4º) Fijar número y elegir directores y síndicos.

Presidente - Fabio A. M. Piccoletti

e. 30/7 Nº 121.079 v. 5/8/97

CIRCULO DE LA PRENSA PROTECCION RECIPROCA
(INACYM Nº 043)

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria, de acuerdo al art. 45, inc. 1) del Estatuto Social, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Estatuto Social.
La Asamblea se realizará el día 9 de agosto de 1997, a las 10,00 hs. en Rodríguez Peña 80, Cap. Fed.

Presidente - Pascual Albanese
Secretario-Juan Maya

e. 31/7 Nº 120.999 v. 31/7/97

"D"

DALLAS INSTRUMENTOS
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en 1ra. Convocatoria a las 10 horas y a las 11 horas en 2da. Convocatoria, a celebrarse el 11/8/97, en la calle Tacuarí 281, 6to. piso "F", Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital. Emisión de Acciones y Canje de las mismas.
3º) Modificación de la composición del Organo de Administración: Directorio - Cantidad de Miembros. Monto de la garantía del desempeño de sus funciones.
4º) Prescindencia de la Sindicatura y aprobación de su gestión.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes hasta completar el periodo estatutario.
6º) Designación de Autoridades; Aprobación de su gestión.
7º) Cambio de sede social.
8º) Adecuación de los Estatutos Sociales a las disposiciones de la Ley 19.550. Reordenamiento del articulado. Los accionistas tendrán plazo para presentarse a registrar sus acciones hasta 3 días hábiles anterior a la 1er. convocatoria a Asamblea.

Presidente - Rogelio Bekerman

e. 25/7 Nº 120.542 v. 31/7/97

DISOLCO
S.A.

CONVOCATORIA

(Insc. L 103 S.A. Nro. 996). Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de agosto de 1997 en el local de la calle Lavalle 392, piso 2º, Capital Federal, a las 18 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos concluidos el 31 de diciembre de los años 1988 a 1996 inclusive durante los cuales la sociedad no desarrolló actividades.
3º) Consideración de la reforma de Estatutos Sociales aumento de Capital Social, emisión y canje de acciones y pago de fracciones.
4º) Fijación del nuevo domicilio legal de la sociedad dentro de la jurisdicción de la Capital Federal.
5º) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio.

Presidente - Elena Beatriz Alfonso

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el Libro de Asistencia.

e. 25/7 Nº 120.419 v. 31/7/97

DYEC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera Convocatoria para el día 14 de agosto de 1997, a las 16 Hs., y en

segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum estatutario para el mismo día, a las 19 Hs., en la sede social, sita en la calle Avda. Córdoba 807, 4to. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento Convocatoria fuera de los términos de la Ley 19.550.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, inciso 1ro. correspondiente al ejercicio económico número 6, finalizado el 30 de setiembre de 1996.
3º) Remuneración de los Directores.
4º) Consideración de Resultados.
5º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
Los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones, con una anticipación mínima de tres días hábiles y podrán hacerse representar por mandatarios con poder suficiente.
Presidente - Francisco Hernán Bru
e. 28/7 Nº 120.742 v. 1/8/97

D.Y.T.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 agosto 1997, a las 11,30 horas, en Boedo 1542, Piso 4º "A", Capital, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Canje de acciones;
2º) Aumento del capital social;
3º) Reforma estatuto social;
4º) Designación firmantes acta. El Directorio.
Presidente - Alberto Federico De Gregorio
e. 30/7 Nº 121.046 v. 5/8/97

D.Y.T.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. ordinaria para el 16 agosto 1 997, a las 10 horas, en Boedo 1542, piso 4º "A", Capital, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación firmantes del acta;
2º) Documentos art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 31/12/1995 y 31/12/1996;
3º) Distribución utilidades;
4º) Fijación número directores y designación de los mismos. El Directorio.
Presidente - Alberto Federico De Gregorio
e. 30/7 Nº 121.047 v. 5/8/97

"E"

EL PLATA INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

EL PLATA INVERSORA S.A. Registrada Bajo el Nº 12.433 del Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas con fecha 18/12/92. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de agosto de 1997 a las 18 horas, en la sede social de Av. Presidente Roque Sáenz Peña 616, piso 2do. de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Exposición de motivos, realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
3. Consideración de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos Nº 4 y Nº 5 cerrados respectivamente el 31 de diciembre de 1995 y el 31 de diciembre de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (art. 275, Ley 19.550).
4. Tratamiento de los resultados.
5. Determinación del número de miembros titulares y suplentes que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
6. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
Presidente - Jorge O. J. Guevara Zaefferer
e. 29/7 Nº 120.906 v. 4/8/97

EL TUNEL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas del TUNEL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 1997 a la hora 9:30 en primera Convocatoria y a la hora 10:30 en segunda Convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Av. del Libertador 5105, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Motivos que fundaron la nueva Convocatoria a Asamblea.
3. Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 9º y 10º Ejercicio económico cerrado al 31/7/95 y 31/7/96.
4. Aprobación de la gestión del Directorio.
5. Elección de nuevos miembros del Directorio.
6. Aprobación de la gestión del Síndico.
7. Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de julio de 1997.
Presidente - Miguel Bailac
e. 29/7 Nº 63.554 v. 4/8/97

ENTE DE CAMBIO Y TURISMO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas para Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 11 de agosto de 1997 a las 17 hs. en Corrientes 1622 (3º "D"), Cap. Fed. y por el art. 244, Ley 19.550 se llama en segunda convocatoria para el mismo día y la misma sede a las 18 hs. con el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe sobre la marcha de los negocios sociales, suspensión de las actividades, estado actual del concurso preventivo de nuestra sociedad, por Ley 24.522.
3º) Nombramiento de Fideicomisario sobre la realización de los bienes muebles e inmuebles para el pago de las deudas comerciales, fiscales, sociales, honorarios y de servicios y posterior distribución del remanente entre los accionistas de acuerdo a sus tenencias. El Directorio.
Presidente - Jaime Chirom
e. 25/7 Nº 63.352 v. 31/7/97

ESTIRPE
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTIRPE S. A. C. I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Esmeralda 1029, 2º Piso, Cap. Federal para el día 19 de agosto de 1997 a las 16 hs. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/97, la memoria, informe de sindicatura y demás documentación conforme art. 234 inc. 1º Ley 19.550.
3º) Consideración del resultado del ejercicio en cuestión
4º) Remuneración de Directorio en exceso de lo previsto por el art. 261 de la ley 19.550 y remuneración Sindicatura.
Presidente - Santos Zeuli

NOTA: Comunicarse a los señores accionistas deben cumplimentar lo dispuesto por la Ley 19.550 y Estatutos Sociales. Deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea en el horario de 12 Hs. a 14 Hs. o comunicar asistencia art. 238 Ley Sociedades.
e. 28/7 Nº 120.664 v. 1/8/97

EXPRESO CAÑUELAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 1997, a las 18 horas en el local sito en Moreno 1949, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Fijación del número y designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Razones del llamado fuera de término por el ejercicio cerrado el 31/03/96.
4º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de marzo de 1996 y 1997.
5º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios.
6º) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio.
7º) Aprobación de la gestión y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los directores vocales titulares, elección del vicepresidente, elección del presidente, elección de los directores suplentes. El Directorio.
Presidente - Armando Couto

Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 28/7 Nº 120.773 v. 1/8/97

"F"

FADAC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

FADAC Sociedad Anónima, Expte. Nº 85.327. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15/8/97 a las 8.00 hs. a realizarse en Córdoba 1237, 6º piso de Capital Federal, para tratar los siguientes temas: Designación de dos accionistas, Venta de un inmueble. El Directorio
Presidente - Gerardo Matías Busch.

NOTA: Los accionistas deberán notificar su participación a la sociedad hasta tres días antes del fijado para la reunión. 5 publicaciones en el Boletín Oficial.
e. 29/7 Nº 120.882 v. 4/8/97

"G"

GAL MOBILIARIA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GAL MOBILIARIA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de agosto de 1997 a las 12 horas en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 555, 5º Piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Información Complementaria, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndicos;
4º) Remuneración de Directores y Síndicos;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes;
8º) Consideración de la cancelación de la autorización para operar el plan Círculo Galicia Vivienda para la adjudicación de sumas de dinero para la adquisición y/o refacción y/o ampliación de inmuebles (Resolución IGJ Nº 601 del 26/7/88). Autorización al Directorio para realizar todos los actos y trámites que sean necesarios a tal fin;
9º) Condicionado al dictado de la Resolución de la Inspección General de Justicia cancelando la autorización para operar el plan "Círculo Galicia Vivienda", mencionada en el punto anterior, aumento del capital social a $ 812.128,25, mediante la capitalización de los rubros que integran el patrimonio neto por $ 752.128,25 y en el mismo acto se disponga su reducción a $ 56.000, a fin de la distribución de $ 756.128,25 en efectivo a los accionistas.

NOTA: Los Sres. accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación a la sede social, para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 6/8/97 a las 17 horas.
Presidente - Antonio R. Garcés
e. 25/7 Nº 120.437 v. 31/7/97

"I"

INTERPROP
S. A.
I. G. J. Nº 4889

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 14 de agosto de 1997, a las 19 horas, en la calle Montevideo 477, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1997.
3º) Fijación del número de directores, su elección por el término de un año.
Presidente - Jorge Roberto Carles
e. 25/7 Nº 120.518 v. 31/7/97

INTERNATIONAL MORTGAGE COMPANY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia 1.572.899. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de INTERNATIONAL MORTGAGE COMPANY S. A. para el día 19 de agosto de 1997, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la Avenida Rivadavia 819, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social: Modificación del domicilio legal.
3º) Modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social: Modificación del Objeto Social.
4º) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social: Aumento de Capital.
Presidente - Argentino Alejandro Saúl Romay

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550 sobre el depósito de acciones, el mismo debe realizarse en la sede social Av. Rivadavia 819, Capital Federal de 10 a 18 horas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/7 al 29/7/97.
e. 30/7 Nº 120.197 v. 5/8/97

"L"

LA PAPELERA DEL PLATA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio Nº 1386 de fecha 18 de julio de 1997, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de agosto de 1997, a las 15:00 horas, en la sede social de la Sociedad, sito en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2. Consideración de los documentos a los que se refiere el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
3. Destino a dar a los resultados no asignados al 31 de marzo de 1997.
4. Consideración de las remuneraciones a los Sres. directores. Renuncia por parte de los mismos a las remuneraciones correspondientes.

5. Fijación y consideración de la remuneración de los Síndicos Titulares correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
6. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para el ejercicio 1997/1998.
7. Designación de Contador Titular y Suplente que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos al 31 de marzo de 1998. Determinación de su remuneración.
8. Determinación del número de Directores y elección de los mismos de conformidad con lo establecido por el artículo 11 del Estatuto Social.
9. Consideración de las razones por las cuales la asamblea de accionistas se celebrará fuera de término.

Presidente - Jorge L. Pérez Alati

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 11 de agosto de 1997, en Suipacha 1111, piso 18, (C.P. 1368) Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Los Accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores S.A. deberán presentar el certificado de depósito correspondiente con la misma antelación.

e. 29/7 Nº 120.802 v. 4/8/97

LAS TABLITAS
S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1437, Lº 82, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de agosto de 1997 a las 14:30 horas, en San Martín 299, 4º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. miembros del Directorio y del Síndico Titular, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Síndico Titular.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Hugo Rivadeneira

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6º, inciso h, Ley 19.550).

e. 29/7 Nº 120.896 v. 4/8/97

L. O. S. A. LADRILLOS OLAVARRIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 450.424. Inscripción en Registro Público de Comercio: 07.07.49, Tº A Nº 521 Fº 349 Libro 48. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de agosto de 1997, a las 10.00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al 48º ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1997. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Consejo de Vigilancia durante el ejercicio;
2º) Consideración de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia, Distribución de Utilidades;
3º) Fijación del número de miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia, elección de los mismos; y
4º) Cumplimiento del artículo 33º de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de junio de 1997.

Presidente - Javier O. Tizado

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas no endosables, en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas, venciendo el plazo de depósito el día 5 de agosto de 1997 a las 15 horas.

e. 25/7 Nº 120.530 v. 31/7/97

LA ESTRELLA DE GALICIA
S. C. A.
Nº de Inscripción en IGJ: 10.225

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "LA ESTRELLA DE GALICIA SCA" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de la calle Nicolás Repetto Nº 924 de esta Capital Federal a las 9.30 hs., en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para tratar el siguiente término, el día 14 de agosto de 1997:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Informe del Síndico e Inventario por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1997.
3º) Designación de Nuevo Directorio.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Aprobación de la Cuenta Ajuste al Capital.
6º) Distribución de Utilidades.
7º) Consideración de la Gestión del Directorio Saliente.

Presidente - Angel Amado Sabio

e. 25/7 Nº 120.494 v. 31/7/97

LUEY
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Florida 826, piso 3º, Capital Federal, el día 11 de agosto de 1997 a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 en segunda para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de: (A) Documentación art. 234 inc. 1) L. S. al 31/12/96, (B) gestión de los directores y síndico y honorarios.
3º) Elección de síndico titular y suplente.
4º) Aumento capital y emisión de acciones.

Presidente - Pedro Collado

e. 25/7 Nº 120.436 v. 31/7/97

LABORATORIOS HUMANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primer llamado a los accionistas de LABORATORIOS HUMANA SOCIEDAD ANONIMA para el día 26 de agosto de 1997 a las 16 horas en la sede social sita en al calle Chacabuco 948, piso 7º, Oficina "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

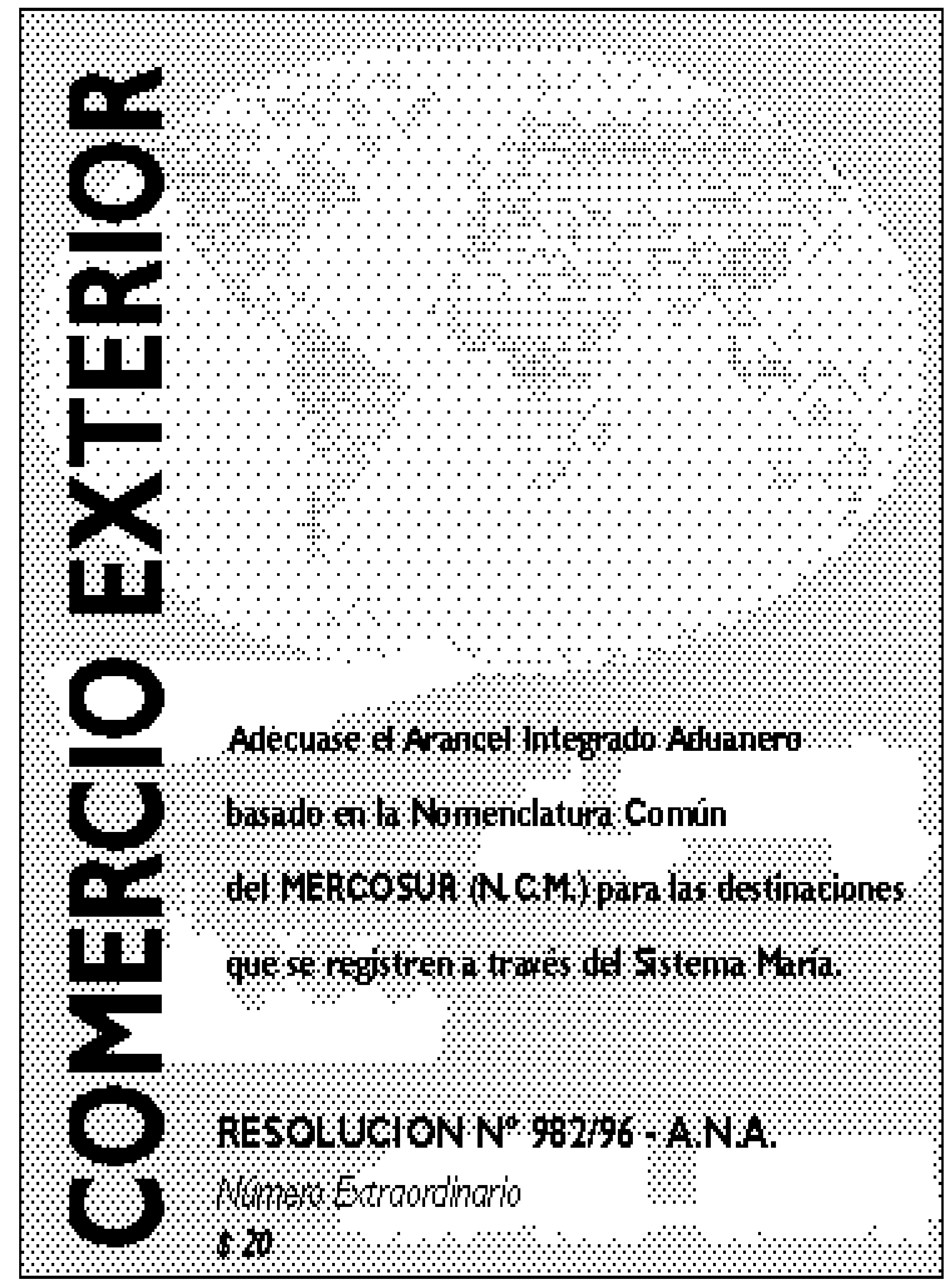
1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.
2º) Elección de dos directores para completar el mandato debido al fallecimiento del Señor Néstor Osvaldo Carretero.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

SEGUNDO LLAMADO:

Para el caso de darse el supuesto de no cubrir el quórum necesario y según lo establece el art. 237 de la ley 19.550, se llama a los accionistas de LABORATORIOS HUMANA SOCIEDAD ANONIMA a segunda convocatoria para el día 26 de agosto de 1997 a las 17 horas en la sede social, a los fines de tratar el Orden del Día dispuesto para primera convocatoria.
Se hace saber a los señores accionistas que deberán proceder, conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550, en el lugar de la sede social antes indicado. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de julio de 1997.

Vice-Presidente - Alicia Mabel Ferro

e. 30/7 Nº 121.064 v. 5/8/97



LIBERTY COLLEGE
S.A.
(I.G.J. 1.574.261)

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias se convoca a los señores socios del LIBERTY COLLEGE S.A. a Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de agosto de 1997, a las 10:00 horas en la sede social, Libertad 1340, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Retribución y aprobación de la gestión del Directorio saliente.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
5º) Aumento del Capital Social en la suma de $ 200.000 o su reposición. Destino de los fondos. Oportunidad de la emisión, forma y condiciones de pago.
Presidente - Norberto López Isnardi
e. 30/7 Nº 121.045 v. 5/8/97

"M"

MIRALLA X
S. A.
Insc. I. G. P. J. Nº 1.587.899

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MIRALLA X S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 1997 a las 20.30 en la Av. Eva Perón 5526/40, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
2º) Distribución de utilidades y honorarios a directores por encima del 25% de los beneficios.
3º) Elección de tres Directores por el término de dos ejercicios.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Omar Aldo Larosa

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 25/7 Nº 120.468 v. 31/7/97

MULTIMEDICAL
S.A.
22/3/93 Nº 2068 Lº 112 Tº A S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MULTIMEDICAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 1997, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:30 horas en segunda convocatoria; a realizarse en la sede social sita en Venezuela 3421 Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Evaluación de retribuciones y tareas técnico-administrativas efectuadas por el Directorio y el Síndico.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de utilidades.
5º) Justificación del llamado a Asamblea y celebración de la misma fuera de término.
Presidente - Roberto Jaime Erusalimsky
e. 30/7 Nº 121.021 v. 5/8/97

"N"

NEW COUNTRY
S. A.
Registro Nº 1.559.769

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de agosto de 1997, a las 10 horas, y simultáneamente en Segunda Convocatoria en la misma fecha y a las 11 horas, en Avda. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 por el Ejercicio finalizado el 30-06-97.
3º) Designación de Directores y Síndicos.
4º) Consideración gestión de los Directores y Síndico desde su designación y hasta la fecha. El Directorio.
Presidente - Andrés J. Badessich
e. 28/7 Nº 120.655 v. 1/8/97

"O"

OMBU HOTEL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de "OMBU HOTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" para la Reunión de Socios a celebrarse el día 27 de agosto de 1997 a las 10 horas en primera convocatoria y treinta minutos después, en segunda convocatoria, en Sarmiento 1190, Piso 4º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social a la suma de $ 250.000 mediante la Capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital y el saldo mediante el aporte en dinero efectivo por parte de los socios.
2º) Reforma del Contrato Social que refleje el Aumento de Capital Social propuesto y su integración por los socios.
3º) Ampliación del Edificio adquiriendo el lote lindero como playa de estacionamiento. La Gerencia.
Gerente - Mauricio F. Nasielsky
e. 29/7 Nº 63.582 v. 4/8/97

OBRAS Y PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES
S.A.
I.G.J. 81.698

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de agosto de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria a realizarse en Avda. de Mayo 749, piso 5, of. 31 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades de la Asamblea Extraordinaria y designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los emprendimientos de la empresa.
3º) Situación de las cuentas particulares de los socios y deudas con terceros.
4º) Necesidad de obtención de nuevos créditos con aval de los directores y/o garantías reales. Emisión de Obligaciones Negociables.
5º) Posible ampliación del capital.
6º) Temas varios.
Presidente - Moisés Carlos Fontela
e. 30/7 Nº 121.006 v. 5/8/97

"P"

PLASTICOS POMPEYA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse en Matanza 2892, Capital Federal el día 12 de agosto de 1997 a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de toda la documentación relativa al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1997, Balance General y Estado de Resultados.
3º) Responsabilidad del Directorio.
Presidente - Roberto Esteban Pérez
e. 28/7 Nº 62.826 v. 1/8/97

PORCELANA TSUJI
S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en 1ª y 2ª convocatoria, en Chile 267, Buenos Aires, para el 25/8/97, a las 15 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables al 31/3/97. Destino del resultado.
3º) Designación de Directores Titulares, previa fijación de su número y Síndicos Titular y Suplente.
4º) Modificación del estatuto social. Aumento de capital. Capitalización Cuenta "Ajuste de Capital" y aportes irrevocables. Suspensión del derecho de preferencia y del derecho de acrecer conforme art. 197 Ley 19.550, en su caso. El Directorio.
Presidente - Kunio Tsuji
e. 30/7 Nº 121.035 v. 5/8/97

PUERTO TRINIDAD
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de PUERTO TRINIDAD S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 19 de agosto de 1997, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social calle Reconquista 1011, piso 1º, Capital Federal, y a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el acta.
2º) Informe del Directorio sobre la evolución de los negocios sociales.
3º) Consideración de la situación planteada por algunos accionistas en torno a la suscripción e integración del aumento de capital aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 28/4/1997.
4º) Constitución de la Asamblea Especial de las Acciones Ordinarias Clase A y designación de Directores, previa determinación de su número.
Presidente - Isidro Beccar Varela

NOTA: Los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a la carga impuesta por el art. 238 de la Ley de Sociedades Nº 19.550, comunicando su intención de concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, a fin de que su inscripción en el Libro Registro de Asistencia.
e. 30/7 Nº 121.093 v. 5/8/97

"R"

RECALKOR
S. A.
Nº de Registro en la I. G. J.: 242.450 / 95.631

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de agosto de 1997 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en la sede social Arroyo 1095, piso 1º, dto. "3", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y del Síndico.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Ana María C. Recalde
e. 25/7 Nº 120.455 v. 31/7/97

RECREATUR TURISMO
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 11/08/97 a las 18 hs. en Rivadavia 861, 5º piso, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital hasta $ 200.000.- a integrarse en dinero efectivo, reforma del art. 4º. Designación de socios para firmar el acta y apoderados para tramitar la reforma.
Presidente - Jorge Adrián Barbeito
e. 25/7 Nº 120.531 v. 31/7/97

RESTLES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de agosto de 1997 a las 14 horas en el domicilio social sito en Av. Rivadavia 2151, piso 23, departamento "E", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de un director suplente.
Presidente - Susana Iaiza
e. 29/7 Nº 120.835 v. 4/8/97

ROSSI, MOSCAATELLI y CIA.
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Expte. 12.381/Corr. 245.466. Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de agosto de 1997, a las 18 hs. 10 minutos y 19 hs. 10 minutos en 1ra. y 2da. convocatoria respectivamente en Solís 1233, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al 37º Ejercicio Social cerrado el 30/4/1997.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
4º) Remuneraciones del Directorio, en eventual exceso del límite previsto en el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Remuneración del Síndico.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir deberán cursar comunicación de su asistencia a la Asamblea dentro del término de ley (art. 238 Ley 19.550) en el horario de 14 a 17 hs. en Solís 1233, Capital.
Presidente - Pedro Ricardo Rossi

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/7 al 25/7/97
e. 29/7 Nº 119.843 v. 4/8/97

RODHESAL 96
S. A.
IGJ: 1.617.840

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 14/08/97, a las 10.00 horas, en la calle Montevideo 373, P. 6, Of. 65, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 en relación al ejercicio económico con cierre el 31/3/97.
3º) Afectación de Resultados.
4º) Determinación del número de directores y elección con mandato por dos ejercicios.
5º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
Presidente - Benigno Rodríguez Rodríguez

NOTA: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada para la primera convocatoria a efectos de tratar el mismo orden del día.
e. 25/7 Nº 120.446 v. 31/7/97

RED GAR
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de agosto de 1997 a las 18 hs. en la escribanía Almanza, sita en Maipú 359 1º piso, oficina 13, ascensor Nº 1 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la ley 19.550 modificado por la ley 22.903 correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Distribución de utilidades y determinación de la remuneración de los Directores.

Presidente - Raúl J. Juarros
e. 28/7 Nº 120.641 v. 1/8/97

RESTAURANT EL PLATA
S. A.
I. G. J. No: 51711

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de agosto de 1997 en Rodríguez Peña 1057, Cap. Fed. a las 16 hs. en 1ra. convocatoria y/o a las 17 Hs. en 2da. Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234. inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 23 cerrado al 31 de marzo de 1997.
3º) Consideración de Resultados del Ejercicio y Honorarios/Directorio.
4º) Designación de Directorio Titular y Suplente por el termino de dos años. El Directorio.

Presidente - Basilio Benito Jiménez
e. 28/7 Nº 120.768 v. 1/8/97

RACUZA
S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatorias simultáneas para el día 29 de agosto de 1997 a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle San Martín 662, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo, Notas Pertinentes e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio, del saldo de los Resultados no Asignados al 31/3/97 y de las retribuciones del Directorio y Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1997. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de julio de 1997.

Presidente - Pablo Benegas
e. 30/7 Nº 120.171 v. 5/8/97

"S"

SYCIC
Sociedad Anónima Constructora Inmobiliaria Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 15 de agosto de 1997, a las 10 horas en la sede social de la Avda. Corrientes 1386, 6º piso, of. "604", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social y forma de su integración.
2º) Reforma de los Estatutos Sociales en su parte pertinente.
3º) Ratificación del canje de los títulos en circulación; y
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Se recuerdan a los Señores Accionistas las previsiones del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre depósito de acciones y asistencia a asambleas.

Director - Osvaldo Luchetti
e. 29/7 Nº 120.900 v. 31/7/97

S. A. LUPPI HNOS. Y CIA. LTDA. C. Y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de agosto de 1997, a las 16 horas, en el local de la calle Esquiú 1252, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que enumera el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Arnaldo Carlos Luppi
e. 28/7 Nº 120.640 v. 1/8/97

"T"

TALNET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "TALNET S.A." a Asamblea Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 15 de agosto de 1997, a las 10:00 hs. en la Sede de la Sociedad Avda. Córdoba 950, Piso 12 "C" Capital. Asimismo se debe recordar a los Accionistas que la segunda convocatoria se realizará una hora después. La Asamblea deberá considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Orden del Día.
2º) Aprobar el Aumento del Capital social.
3º) Autorizar al Directorio a realizar las publicaciones fijadas por el art. 194 de la Ley de Sociedades delegado la forma y condiciones de pago.

Presidente - Daniel Grunfeld
e. 29/7 Nº 120.869 v. 4/8/97

TRANSPORTES ATLANTIDA
S. A. C.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J.: 11.292; 10/5/62; Nº 975; Lº 56; Tº A. Convócase a los señores Accionistas de la empresa TRANSPORTES ATLANTIDA S. A. C. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, que se celebrará el día 22 de agosto de 1997, a las 9.30 horas, en su sede legal de la calle Arévalo 2024, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1 de las Leyes 19.550 y 22.903 correspondientes al trigésimo quinto Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997 y de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio.
3º) Consideración de las retribuciones del Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario, Vocal y un miembro suplente.
5º) Designación del Consejo de Vigilancia formado por tres miembros titulares y un suplente.
6º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el Sr. Presidente. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Vázquez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 24 del Estatuto Social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea.
En caso de requerirse, la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de fracasada la primera, de acuerdo a lo establecido por el Art. 23 del Estatuto Social.

e. 25/7 Nº 120.545 v. 31/7/97

TRIDENTE
S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de agosto de 1997 a las 11 y 30 horas, en Córdoba 918, 6º piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. I Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Resultado del ejercicio. aprobación de las remuneraciones de los Directores art. 261 Ley 19.550. Honorarios auditoria por el período. El Directorio.

Presidente - Luis Salaberry

NOTA: Depósito de acciones, antes del día 12 de agosto de 1997 en Bouchard 2817 Lanús Este de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

e. 29/7 Nº 120.819 v. 4/8/97

TINCO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TINCO S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 19 de agosto de 1997 a las 11 y 30 horas y en segunda convocatoria a las 12 y 30 horas en la sede social de la calle San Blas 4567 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Adecuación a la resolución de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, s/Sumario Expte. Nº 61.463. Nuevo tratamiento de la remuneración del directorio y eventual determinación de la misma por sobre el límite del art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.

Director - Carlos Reiz

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, segunda parte, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 30/7 Nº 121.067 v. 5/8/97

"V"

VIALBO CONSTRUCCIONES
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de agosto de 1997 a las 13:30 hs. en primera convocatoria y a las 14:30 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Jaramillo 2910 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el Acta.
2º) Modificación del artículo Octavo de los Estatutos Sociales.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores.

Presidente - Vito Alberto Bonsignore

Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el domicilio social en los términos del art. 238 de la ley 19.550.

e. 30/7 Nº 121.084 v. 5/8/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Marta Rosa Toloza, domiciliada en Av. Córdoba 421 de Capital Federal, comunica que vende a los Sres. Mario A. Tomasetti, Alfredo Tomasetti, Juan Tremouilleres y Pedro L. Rosetto, domiciliados en Chacabuco 450 Florida, Pcia. de Bs. As., el Fondo de Comercio de Rotisería, sito en AV. CORDOBA 421, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en Av. Corrientes 3885, 3º, 10, Capital Federal.

e. 25/7 Nº 120.457 v. 31/7/97

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A. representada por Jorge O. Rodríguez, corredor con oficinas en Rojas 1285 Capital avisa: El señor Petrone Gustavo Daniel domiciliado en la calle Tegucigalpa 1430 Capital vende a Domi S.R.L. con domicilio legal en Av. Entre Ríos 650 Capital el negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwichería y productos simil., etc. elaboración de productos de panadería con venta directa al público. Sito en AV. ENTRE RIOS 650 CF. Reclamos término de ley nuestras oficinas.

e. 25/7 Nº 120.449 v. 31/7/97

Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74 Capital, avisa que se rectifica edicto publicado del 6/6/97 al 13/6/97 recibo 59.549 en el sentido que debe leerse como parte compradora a Victoria Beatriz Todarello domiciliada en Achala 1262 Ramos Mejía del negocio de Establecimiento Geriátrico sito en AGUILAR 2438/40 PB (capacidad max. 8 habitac. y 21 alojados) Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 28/7 Nº 120.680 v. 1/8/97

Gustavo Leandro Scorpaniti, Contador Público Nacional con oficinas en Av. Pueyrredón 538, 2º cuerpo, 2º piso "A", Cap. Fed. avisa que: El Sr. Norberto D. Pérez, domiciliado en la calle Molinedo 1214 de Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As. el Sr. Jorge F. Esquivel y la Sra. Susana Aguilar, domiciliados en la calle Luis M. Campos 843, piso 9º "A" Cap. Fed. ceden, venden y transfieren el fondo de comercio de la explotación de Agencia de Remises "Open Plaza S.H." con domicilio en AVDA. GARAY 1401, Cap. Fed., de la que son propietarios a "Open Radio Móvil S.A.", con domicilio en Bernardo de Irigoyen 1588, Cap. Fed., representado en este acto por Eduardo Luis Vaquero, en su carácter de Presidente. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 28/7 Nº 120.646 v. 1/8/97

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. aclaran con relación al Aviso publicado Nº 10933, del 21/6 al 27/6/90 que la dirección correcta del Negocio, es AVDA. SAENZ Nº 361/63, Cap. Reclamos de ley en nuestras Oficinas.

e. 28/7 Nº 120.743 v. 1/8/97

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: José Martínez Prieto dom. Aráoz 925 Cap. vende a Francisco José Martínez Ruiz Diaz dom. México 2937 Cap. su negocio de Hotel sito en ARAOZ 925 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal. Mat.: 941, Folio: 247, Libro: 65.

e. 29/7 Nº 120.911 v. 4/8/97

El escribano Juan Carlos Ruiz de Luque, con oficinas en Av. Córdoba 1367, Capital Federal, comunican que Patisol S.R.L. con dom. Rodriguez Peña 2042, 4º A vende a Franchise Investment S.A. —Fiscsa— con dom. en Corrientes 480 el negocio denominado Schlotzsky's Deli, sito en AV. CORRIENTES 1872/74/76, restaurant de comidas rápidas, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley en sus oficinas.

e. 30/7 Nº 121.061 v. 5/8/97

"B"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal. Avisa que: Norma Estela Kuen, domiciliada en Medrano Nº 1352, Capital Federal, vende a: José Manuel González "en comisión" domiciliado en Virrey Cevallos 209, Capital Federal, su negocio de: Hotel (sin servicio de comida), ubicado en la calle: BARTOLOME MITRE Nº 1907, Planta Baja, Capital Federal; libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 28/7 Nº 120.741 v. 1/8/97

"C"

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74 Capital, avisa: Carlos Martín Di Diego domiciliado en Ugarteche 2884 Capital transfiere a Julio Emilio Jaime Freyre domiciliado en Avda. Escalada 2357 Capital su negocio de Hotel (SSC) sito en CAMPICHUELO 253 PB Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 28/7 Nº 120.637 v. 1/8/97

"E"

Se avisa al comercio que el Sr. Ismael Juan Alastuey con domicilio en El Salvador 4768 (1/A) Capital Federal en carácter de socio Gerente de Lavadero Dita S.R.L. rectifica edicto Nº 17.357 de fecha 30/6/92 al 6/7/92 que transfiere el Fondo de Comercio del local sito en la calle EL SALVADOR N º 4701/11 de Capital Federal, que funciona con el rubro: Lavadero Mecánico de Ropa, al Sr. Italo Basilio Foresi, domiciliado en Nicaragua 5054 (Dpto. 2) Planta Baja, Capital Federal. Reclamos de ley mismo negocio.

Buenos Aires, julio 23 de 1997.

e. 29/7 Nº 120.855 v. 4/8/97

"F"

Armando G. Godard, Martillero Público con oficinas en la Av. Nazca 2411 Capital Federal, comunica que el Sr. Juan M. Berardi, con domicilio en Eva Perón 1835, piso 2do. "18" de Capital Federal vende al Sr. José Maisy con domicilio en Olazábal 217 Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, su negocio de Librería sita en la calle FLORIDA 537 local 287 de Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de Ley en nuestras oficinas.

e. 28/7 Nº 120.631 v. 1/8/97

"G"

Isaac Sabaj Mart. Público ofic. Tucumán 881, PB 3, Cap. avisa: Pugiana S.R.L. dom. Tomas Le Breton 5768 Cap. Vende a Azucena Giaimo y María Nieves Filip dom. Carlos Villate 2346, Olivos Bs. As. su Hotel (SSC.) Cap. 20 hab. para alojamiento de 40 personas, sito en GRAL. ENRIQUE MARTINEZ 842 PB E/P. 1º P. y Terraza Cap. libre deuda y gravamen. Rec/Ley n/oficinas término legal.

e. 29/7 Nº 120.860 v. 4/8/97

"H"

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba Mat. 488 L 75 con Of. Av. Corrientes 818, P. 13, Of. 1304, Cap. avisa que Rodolfo Ubaldo Crupi, Dom. Hipólito Yrigoyen Nº 2678 Cap. vende libre de personal su negocio ubicado en HIPOLITO YRIGOYEN Nº 2678 Cap., dedicado a: Comercio Min. de Art. de mercería botonería y fantasías Comercio Min. de Art. personales p/ regalos copias y reproducciones fotocopias (salvo imprenta) Editora de películas de video caset y of. de prestaciones de servicios de comunic. urbanas suburbanas internacional télex y fax Expte. 072370/94 a Adrián Sergio Ching dom. Billinghurst 2494 P. 3 "A" Cap. Reclamos de ley en Av. Corrientes 818, P. 13, Of. 1304, Cap.

e. 28/7 Nº 120.652 v. 1/8/97

"L"

A. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667 Cap. avisa: Gustavo Corti, domic. Mtro. Brin 3644, Pcia. Bs. As., vende a José O. Forcinitti, domic. Rawson 225, Pcia. Bs. As., y José A. Ferrini, domic. V. Hugo 1361, Cap. Fed., su Bar sito en LAVALLE 1120, Cap. Reclamos de ley en nuestras ofic.

e. 30/7 Nº 63.651 v. 5/8/97

"M"

Isaac Sabaj Mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Ilda Landriel, dom. Av. Rivadavia 1176 Cap. vende a Adel Zaki Helmy el Kadi, dom. Av. Cabildo 3044 Cap. su Hotel sin servicio de comida, sito en MOLDES 807 PB . Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos Ley n/Ofic. en término legal.

e. 29/7 Nº 120.861 v. 4/8/97

Germán Ismael Hassoun, D.N.I. 22.991.328, con domicilio en Concepción Arenal 3762 Cap. Fed. transfiere a título gratuito, sin deudas, gravámenes ni empleados, el fondo de comercio sito en MANUEL RICARDO TRELLES 2312 P.B. Cap. Fed. que funciona como Agencia de Taximetros y Remises y/o Cargas Livianas, a favor de Carlos Adrián Kederian, D.N.I. 22.200.312, con domicilio en Membrillar 151, 6º piso Cap. Fed. Reclamos de ley mismo negocio.

e. 29/7 Nº 120.830 v. 4/8/97

"N"

Otero & Cía. S.A. representada por el martillero y corredor público Basilio P. Celestino, con oficinas en C. Calvo 4229 Cap. Fed., tel. 921-2050, avisa que Magdalena Porpora de Salcedo, D.N.I. 448.598 con domicilio en la calle Nogoyá 3046 de Capital Federal vende, cede y Transfiere su negocio de Bar - Lubricentro y Lavadero ubicado en NOGOYA 3046 Capital Federal, a José Martín Ramallo D.N.I. 8.436.896 (En Comisión), con domicilio en la calle Curtiss 789 Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 25/7 Nº 120.425 v. 31/7/97

Jorge Rodolfo Parano con domicilio en Moldes 1799, Cap. Federal avisa que transfiere a Nora Scarafia de Di Cecco, con domicilio en Sargento Cabral 875, Piso 4, Dto. A de Cap. Federal, su "Centro Geriátrico San Antonio", sito en NICOLAS VIDELA 530, Capital Federal, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 29/7 Nº 120.956 v. 4/8/97

"O"

Se comunica por el término de cinco (5) días a los efectos establecidos en la Ley 11.867 que Pedro Sanzi, D.N.I. 18.741.402 con domicilio en Santa Rosa 189, Turdera y Antonio González L.E. 4.789.491, con domicilio en Larralde 2936 Sarandí, y que conformando la razón social Pedro Sanzi y Antonio González Sociedad de hecho, con domicilio en Olazábal 5450 de esta Capital Federal, cuya actividad consiste en la explotación de un garaje de automotores, transfiere a Gran Reco S.A. con domicilio en Olazábal 5201, Planta Baja "A" de esta Capital Federal su fondo de comercio. Reclamos de ley en Olazábal 5450 Capital Federal de 10 a 18 hs. El fondo de comercio se encuentra ubicado en OLAZABAL 5450, Capital Federal.

e. 28/7 Nº 63.449 v. 1/8/97

"U"

Manuel Sánchez Garcia, con domicilio en Hidalgo 615, 1º "C" de Capital Federal, avisa que vende a Claudino Pereira Martínez, con domicilio en Riobamba 30 de Capital Federal, su parte del negocio de Restaurante y Despacho de bebidas (Expte. 34729/80) sito en URUGUAY 380 de Capital Federal libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 29/7 Nº 120.871 v. 4/8/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CENIT COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
CONSOLIDAR ART S. A.

CENIT COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. con domicilio en Maipú 277, 3º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley 20.091, la transferencia a CONSOLIDAR A.R.T. S.A., con domicilio en Lavalle 570, tercer piso, Ciudad de Buenos Aires, la totalidad de los contratos de afiliación celebrados con los empleadores de conformidad con el régimen establecido por la Ley 24.557 de Riesgos del Trabajo y de las reservas técnicas, constituidas con relación a dichos contratos. Los asegurados a terceros que deseen formular objeciones fundadas, deberán hacerlo dentro del plazo de 15 (quince) días contados desde la última publicación en el domicilio de CENIT S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS o en el de CONSOLIDAR A.R.T., ambos consignados precedentemente, de lunes a vienes de 10 a 18 horas. CENIT COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., Gabriel Macagno. Vicepresidente. CONSOLIDAR A.R.T. S.A., Carlos Horacio Peguet y Néstor Santiago Fuhr. Apoderados.

e. 30/7 Nº 120.985 v. 1/8/97

"H"

HANDSOL
Sociedad Anónima (Extranjera)

Comunica que se dispuso la apertura de sucursal en la República Argentina designándose representante a Jorge Omar Lecchi, argentino, soltero, con D.N.I. 16.942.232 domiciliado en la Calle Venezuela 110, Planta Baja "A", Capital Federal, solicitando la inscripción en los términos del art. 118 de la ley 19.550/22903 fijando la sede social en la calle Venezuela 110, P. B. "A", Capital Federal.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 30/7 Nº 121.060 v. 31/7/97

"I"

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S. A.

Aviso art. 83, inc. 3 de la ley Nro. 19.550. El Directorio de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A. en cumplimiento de lo prescripto por el Art. 83, inc. 3) de la Ley 19.550 informa lo siguiente: a) INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A., sociedad incorporante, tiene su sede social en Avenida Leandro N. Alem Nº 986, 9º Piso, de esta Capital Federal y se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 4438; Juntas de San Andrés S.A. sociedad incorporada, tiene su sede social en Avenida Leandro N. Alem Nº 986, 9º Piso, de esta Capital Federal y se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 73.938. b) INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A. aumentará $ 102,00 su Capital Social. c) El activo y el pasivo del INGENIO Y REFINERÍA SAN MARTÍN DEL TABACAL S.A. ascienden a $ 218.608.064 y $ 111.636.436 respectivamente, al 31 de marzo de 1997; el activo y el pasivo de Juntas de San Andrés es de $ 294.413 y $ 27.395 respectivamente, al 31 de marzo de 1997. d) INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A. seguirá bajo la misma razón, tipo y domicilio social. e) El Compromiso Previo de Fusión entre INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A. y Juntas de San Andrés S.A. fue celebrado el 26 de mayo de 1997 y las resoluciones sociales que lo aprobaron son del 19 de junio de 1997.

Vice-presidente en ejercicio de la Presidencia - Martín Miguel Torino

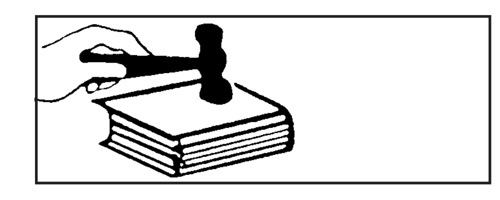
e. 29/7 Nº 120.805 v. 31/7/97

IMAGEN DIGITALIZADA S. A.

En cumplimiento de las prescripciones del art. 204 de 19.550 y 83 inc. 2do. se comunica por tres días a los Señores Acreedores que la asamblea extraordinaria celebrada el día 30 de agosto de 1996 resolvió reducir el capital social de la suma de pesos 1.500.000 a la suma de pesos 750.000 conforme las disposiciones de los arts. 203 y 204 de la ley 19.550. Las oposiciones de ley, por el término de 15 días corridos, contados de la última publicación, se reciben en Cerrito 740 piso 17 de esta ciudad en el horario de 10 a 17 horas, de lunes a viernes las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar al Apoderado de la Sociedad Doctor Gonzalo J. Fontana, devolviéndose copia con firma del mismo.

Abogado - Gonzalo J. Fontana

e. 30/7 Nº 63.631 v. 1/8/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 13 de agosto de 1997 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault modelo 9 RL año 1994, motor Nº 5937407, Dominio C-1.819.490, en el estado que se encuentra y exhibe en la Calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16 hs. Puesta en marcha 12 de agosto a las 15 hs. Base u$s 1.656. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 23 de julio de 1999.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 29/7 Nº 120.930 v. 31/7/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 13 de agosto de 1997 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen modelo Ponter CL año 1996, motor Nº UVA808445, Chasis Nº 8AWZZZ55ZSJ065459 Dominio AWF 633, en el estado que se encuentra y exhibe en la Calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16 hs. Puesta en marcha 12 de agosto a las 15 hs. Base u$s 4.410. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 23 de julio de 1999.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 29/7 Nº 120.933 v. 31/7/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 13 de agosto de 1997 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Dacia modelo TLX, año 1994, motor Nº 036118, chasis Nº UU1R11711P2485355, Dominio B 2.628.155, en el estado que se encuentra y exhibe en la Calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16 hs. Puesta en marcha 12 de agosto a las 15 hs. Base u$s 4.650. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 23 de julio de 1999.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 29/7 Nº 120.934 v. 31/7/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BAN-

CO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 13 de agosto de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault modelo 9GTL año 1994, motor Nº 5917150, Dominio B 2.631.129, en el estado que se encuentra y exhibe en la Calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16 hs. Puesta en marcha 12 de agosto a las 15 hs. Base u$s 1.776,50. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 23 de julio de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 29/7 Nº 120.935 v. 31/7/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 13 de agosto de 1997 a las 8,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo Duna SL 1,6, año 1992, motor Nº 146B70117939613, chasis Nº 9BD146000N3846637, Dominio C-1.592.694, en el estado que se encuentra y exhibe en la Calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16 hs. Puesta en marcha 12 de agosto a las 15 hs. Base u$s 2.522. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 23 de julio de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 29/7 Nº 120.936 v. 31/7/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 13 de agosto de 1997 a las 8,55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, una Unidad Tractora marca Fiat modelo 150N, año 1994, motor Nº 8060.25*A*695-053239, chasis Nº 150N-B-32622, Dominio TXF 026, en el estado que se encuentra y exhibe en la Calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16 hs. Puesta en marcha 12 de agosto a las 15 hs. Base u$s 18.270. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 23 de julio de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 29/7 Nº 120.937 v. 31/7/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 13 de agosto de 1997 a las 8,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo Uno SCV 5 Ptas., año 1991, motor Nº 159A30387577966, chasis Nº 8AS146000*0075267, Dominio RWH 100, en el estado que se encuentra y exhibe en la Calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16 hs. Puesta en marcha 12 de agosto a las 15 hs. Base u$s 3.212,50. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 23 de julio de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 29/7 Nº 120.938 v. 31/7/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 13 de agosto de 1997 a las 8,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz BM 386 Versión 1633, año 1996, motor Nº 47598210697373, chasis Nº 8AC386039TA121302, Dominio BBO 514, en el estado que se encuentra y exhibe en la Calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16 hs. Puesta en marcha 12 de agosto a las 15 hs. Base u$s 43.168. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 23 de julio de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 29/7 Nº 120.939 v. 31/7/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 13 de agosto de 1997 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot modelo 505 SR S/C año 1988, motor Nº 480958, chasis Nº 2054148, Dominio T-115087, en el estado que se encuentra y exhibe en la Calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16 hs. Puesta en marcha 12 de agosto a las 15 hs. Base u$s 3.260. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 23 de julio de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 29/7 Nº 120.940 v. 31/7/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 13 de agosto de 1997 a las 8,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault 21 TXE, año 1993, motor Nº 5525636, chasis Nº 8A1L48SZZPS013338, Dominio actual RGM 623, en el estado que se encuentra y exhibe en la Calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16 hs. Puesta en marcha 12 de agosto a las 15 hs. Base u$s 5.452. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 23 de julio de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 29/7 Nº 120.942 v. 31/7/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 13 de agosto de 1997 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Dacia modelo TLX, año 1994, motor Nº 029765, chasis Nº UU1R11711P2477511 Dominio B 2.566.865, en el estado que se encuentra y exhibe en la Calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16 hs. Puesta en marcha 12 de agosto a las 15 hs. Base u$s 3.472. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 23 de julio de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 29/7 Nº 120.943 v. 31/7/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 13 de agosto de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz BM 386 Tipo chasis con cabina para camión, año 1996, motor Nº 376.955-50-319642, chasis 8AC386018TA120083, Dominio AZB 977, en el estado que se encuentra y exhibe en la Calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16 hs. Puesta en marcha 12 de agosto a las 15 hs. Base u$s 34.005. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 23 de julio de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 29/7 Nº 120.944 v. 31/7/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a Herederos y Acreedores de DIROUHI BATAYAN. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Claudio Ramón Feijóo, juez.
e. 29/7 Nº 63.471 v. 31/7/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, cita y emplaza a CARLOS ENRIQUE FIDALE a comparecer a estar a derecho por el término de sesenta días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 30/7 Nº 193.950 v. 1/8/97

Nº 38

Cítese al señor Juan Andrés Giles a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, sito en Talcahuano 490, 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires en los autos: "GILES, CYNTHIA ELIZABETH s/Adopción", el auto que lo ordena dice: "Bs. As., junio 18 de 1997... Cítese por edictos a Juan Andrés Giles a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de continuarse el juicio sin su presencia, a cuyo fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Mirta Ilundain, Juez".

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
María del Pilar Jorge, secretaria
e. 30/7 Nº 63.662 v. 31/7/97

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita a los Herederos o Sucesores de ELSA JUSTINA FUNES para que en el plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención correspondiente en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ANDRADE ALBERTO GREGORIO s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes para que los represente. El presente deberá publicarse por tres días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Prensa" de Capital Federal.

Capital Federal, 10 de julio de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 29/7 Nº 120.800 v. 31/7/97

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Rubén Darío Orlandi, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 5º, Capital Federal, en los autos caratulados "ZEOLI, EMILIO c/KIM UN SUB y Otros s/Sumario", cita a KIM UN SUB a estar a derecho dentro del término de diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en caso de ausencia, a los efectos indicados, publíquese edictos por dos (2) días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Eco Comercial" conforme a lo dispuesto por los artículos 145, 146 y 147 del Código Procesal. Betty R. Saigg de Piccione. Juez.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 30/7 Nº 63.640 v. 31/7/97

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418, piso 3, de Capital Federal, cita por diez días a ERNESTO WALTER MOINEGREEN, a fin de que comparezca a estar a derecho en el proceso, y conteste la demanda en los autos: "FERREIRO GRACIELA INES c/MOINEGREEN ERNESTO WALTER s/Daños y Perjuicios", Expdte. 91.449/91, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente y conteste la demanda. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Juan A. Casas, secretario.
e. 30/7 Nº 63.618 v. 31/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en Expediente "CAMPOLONGHI MARTHA ELENA y Otro s/Cancelación", cita y emplaza por el término de sesenta días a formular oposiciones sobre la cancelación de títulos requerida por MARTHA ELENA CAMPOLONGHI y MAGDALENA ALLEGRONE. Publíquese por el término de quince días.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 24/7 Nº 63.265 v. 13/8/97

El Juzg. Nac. en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 sito en Callao 635, P. 6º de esta Ciudad, en autos "JAMARDO, DANIEL R. s/Cancelación", ha resuelto disponer la cancelación de 10 láminas Clase C, obligación negociable subordinada de valor nominal de u$s 1.000 cada una numeradas del 943 al 952 expedidas por el Banco UNB, autorizándose a su pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare

oposición... Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Blanca D. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/7 Nº 120.983 v. 20/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Callao 635, 6to. Piso, de Cap. Fed., cita al Señor RICARDO VICTOR GUARINONI por cinco días para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/GUARINONI, RICARDO VICTOR s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 30/7 Nº 63.602 v. 31/7/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Claudia Raisberg, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B., cita a los herederos de LEON SZPRYNGER, para que en el plazo de 15 días comparezcan a constituir domicilio y contestar demanda bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de 2 días. Fdo.: Eduardo Favier Dubois. Juez.
Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 30/7 Nº 63.635 v. 31/7/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, 1er. Piso, de Capital Federal, cita al señor HECTOR OSVALDO PRIOR para que comparezca dentro de los 10 días de la última publicación a tomar intervención que le corresponda en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/PRIOR, HECTOR OSVALDO s/Sumario", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 30/7 Nº 63.601 v. 31/7/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 5º, hace saber que en los autos caratulados: "FERNANDEZ EDUARDO RAMON s/Pedido de Quiebra por MARTINEZ ROSA", cita al Sr. EDUARDO RAMON FERNANDEZ a fin de que dentro del quinto día de notificado tome intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 30/7 Nº 63.644 v. 31/7/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Avda. Callao 635, 2º piso, de Capital Federal, cita al Señor ENRIQUE KIERSZENBAUM para que comparezca dentro del quinto día a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/KIERSZENBAUM, ENRIQUE s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 30/7 Nº 63.600 v. 31/7/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7mo. Piso, de Capital Federal, cita al Señor EDGARDO VICTOR PYSYNSKI para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/PYSYNSKI EDGARDO VICTOR s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 30/7 Nº 63.606 v. 31/7/97

Nº 23

Buenos Aires, 12 de junio de 1997. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo (int.), Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 P. 8, Capital Federal (1013), en los autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/SADRINAS, ALBERTO MARCOS s/Ejecutivo (ACC)", cita y emplaza a ALBERTO MARCOS SADRINAS, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 30/7 Nº 63.673 v. 31/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Señor Juez en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Omar Facciuto, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5to. piso Capital Federal en la causa Nº 55.088 seguida por el delito de Lesiones Art. 94 del C.P. a MARINO RAFAEL cuyo último domicilio conocido es el de la calle Echauri 1567 Capital Federal por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 20 de junio 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado MARINO RAFAEL a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretase su captura. Firmado: Omar Facciuto Juez. P.R.S. en lo Correccional.
Miguel A. Sabino, secretario.
e. 30/7 Nº 191.358 v. 5/8/97

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JORGE LUIS OLAZABAL DELGADO, de nacionalidad peruana, nacido el 21-4-65 en Arequipa, Perú, hijo de Aristides Olazabal y María Delgado, casado, con último domicilio conocido en Virrey Ceballos 925 de esta Ciudad, a estar a derecho en la causa Nº 11.665 que se le sigue por el delito de Hurto —art. 162 del C.P.—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 30/7 Nº 191.750 v. 5/8/97

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA CASTRO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.756 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 28/7 Nº 193.747 v. 1/8/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ALVINO ARTEMIO BARRIOS AYALA a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 28.685 que se le sigue por artículo 238 del C.P., dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Asimismo, hágasele saber que podrá designar defensor de su confianza, y en caso de no hacerlo, se le designará a la titular de la Defensoría Oficial Nº 5, Dra. García Netto, Lavalle 1171, piso 2º, a quien en ese caso deberá entrevistar a la mayor brevedad y antes de prestar su declaración indagatoria en la fecha indicada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 28/7 Nº 193.749 v. 1/8/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GABRIEL ALEJANDRO MARCHI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.051 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 28/7 Nº 193.716 v. 1/8/97

Cítese por edictos a FELIPE ABELARDO MORALES y WASHINGTON RICARDO MORA a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 37.627 seguida por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes." Fernando A. Larrain, juez.
Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 28/7 Nº 193.718 v. 1/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. MAXIMILIANO SWOTER, D.N.I. 13.366.733, que con fecha 12 de agosto de 1996, en causa Nº 2339/97, se ordenó su sobreseimiento conforme lo normado por el art. 336, inc. 5to. del C.P.P., haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
e. 25/7 Nº 193.569 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. CHRISTIAN ARIEL BIZZOZERO, D.N.I. 23.842.531, que con fecha 3 de abril de 1997, en causa Nº 2677/97, se ordenó su sobreseimiento conforme lo normado por el art. 336, inc. 5to. del C.P.P., haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal.
Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
e. 25/7 Nº 193.570 v. 31/7/97

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a RICARDO ALBERTO ROSAS, argentino, cuyo D.N.I. sería 7.980.395, con último domicilio en la calle Florencio Varela 1528, San Justo, Pcia. de Bs. As., a presentarse a prestar declaración a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., en los autos Nº 6840/96, caratulados "ROSAS, RICARDO ALBERTO s/Falsedad Ideológica", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
P.A.M. Javier Helou, secretario federal.
e. 25/7 Nº 193.554 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Capital; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación, a LEOPOLDO OBREGON, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 8155/96, caratulada "OBREGON, LEOPOLDO s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría Nº 19, 16 de julio de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 25/7 Nº 193.555 v. 31/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garreton, Secretaría Nro. 12, a cargo de la Dra. Laura Pérez Membrade, sito en la calle Tucumán 1381, piso 1ro., de Capital Federal, en los autos caratulados; "A.N.A. c/QUEVEDO, JUAN JOSE s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nro. 41.162/95, cita a JUAN JOSE QUEVEDO, para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 30/7 Nº 193.990 v. 31/7/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9, a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. Silvia N. Cohn, sito en la Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 6to. de Capital Federal, bajo responsabilidad de la parte actora, en los autos caratulados: "A.N.A. c/CHELOTTI, JUAN CARLOS s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 11.595/95, cita a JUAN CARLOS CHELOTTI, para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio (conf. arts. 145, 146, 147 y 343 del Cód. Proc. Civ. y Com.). Publíquese por dos días en el Diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Silvia N. Cohn, secretaria.
e. 30/7 Nº 193.987 v. 31/7/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10 a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Aixa Vidal Claypole sito en Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 5º de Capital, en autos caratulados: "A.N.A. c/SANTIAGO CHAVEZ s/Ejecución Fiscal", Expte. 42.351, cita a SANTIAGO CHAVEZ por cinco días a partir de la última publicación, a fin de que comparezca a estar a derecho, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.).
El auto que ordena el presente dice: ... "Buenos Aires, 18 de abril de 1997 ... Atento lo solicitado y manifestado y las constancias de autos, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial a fin de notificar al demandado de la intimación de pago. Fdo. Liliana Heiland, juez.
La intimación de pago dice: 25 de octubre de 1995... Líbrese por la actuaria, mandamiento de intimación de pago... por la cantidad de pesos Seiscientos dos con trece ctvos. ($ 602.13) con más la de pesos Quinientos ($ 500) que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas (Art. 531 del C.P.C.C.), bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro de los cinco días, en la forma y con el apercibimiento determinado por el Art. 542 del citado Código. Fdo. Liliana Heiland, juez. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Aixa Vidal Claypole, secretaria.
e. 30/7 Nº 193.992 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10 a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Aixa Vidal Claypole sito en Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 5º de Capital,

en autos caratulados: "A.N.A. c/CLARO SARMIENTO s/Ejecución Fiscal", Expte. 34.344, cita a CLARO SARMIENTO por cinco días a partir de la última publicación, a fin de que comparezca a estar a derecho, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.).

El auto que ordena el presente dice: ... "Buenos Aires, 14 de abril de 1997 ... Atento lo solicitado y manifestado y las constancias de autos, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial a fin de notificar al demandado de la intimación de pago. Fdo. Liliana Heiland, juez.

La intimación de pago dice: 26 de octubre de 1994... Líbrese mandamiento de intimación de pago... por la cantidad de pesos Mil doscientos cincuenta y cuatro con cincuenta y dos ctvos. ($ 1.254.52) con mas la de pesos Ciento cincuenta ($ 150,00) que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas (Art. 531 del C.P.C.C.), bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro de los cinco días, en la forma y con el apercibimiento determinado por el Art. 542 del citado Código. Fdo. Clara María Dopico, juez (Pas). Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1997.

Aixa Vidal Claypole, secretaria.

e. 30/7 Nº 193.994 v. 31/7/97

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 17 de julio de 1997. Por recibido, agréguese y tiénese presentes. A fin de dar cumplimiento con las declaraciones indagatorias de los menores OSVALDO DE LIMA y JOSE DANIEL OLIVERA, líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando la averiguación de paradero y aprehención de los referidos, quienes en caso de ser habidos deberán ser trasladados al instituto de Menores que por sus características corresponda, debiéndose dar inmediata cuenta de ello al Tribunal. Sin perjuicio de ello cíteselos por edictos por el término de ley. Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, Juez; ante mí, Félix Descalzo.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.

e. 28/7 Nº 193.696 v. 1/8/97

Nº 5

Juzgado Nacional de Menores Nº 5, Secretaría Nº 14. Cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a ROBERTO GUILLEMO LOZADA CASTRO y JUAN MANUEL LOZADA CASTRO, para que se presenten en la causa que se les sigue por el delito de tentativa de robo, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes, conforme el auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, 18 de julio de 1997. — ... En atención a las constancias de autos y, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto a fs. 50, cítese por edictos a ROBERTO GUILLEMO LOZADA CASTRO y JUAN MANUAL LOZADA CASTRO, a efecto de que en el término de cinco días a contar después de la publicación del último de ellos, comparezcan ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Notifíquese. - Fdo.: María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores. Ante mí: Federico J. Rodríguez Spuch". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.

e. 28/7 Nº 193.643 v. 1/8/97

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL MISIONES

Nº 2

Edicto: Juzgado Civil y Comercial Dos Secretaría Dos de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Tres de Febrero 270 de Posadas, cita y emplaza a los Señores JUAN y ERNESTO PERRONE para que comparezcan a estar a derecho en "Expte. 644/95 GONZALEZ RAMON OSCAR y Otra s/Prescripción Adquisitiva" en el término de Diez días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese dos días.

Posadas, 30 de junio de 1997.

Susana L. Conde, secretaria.

e. 30/7 Nº 121.000 v. 31/7/97

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a SERGIO BAEZ, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 775 en la que se investigan infracciones a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".

San Isidro, 8 de julio de 1997.

Diego María Olmedo, secretario.

e. 25/7 Nº 193.503 v. 31/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION SINTETIZADOS

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	15/07/97	SEBASTIANA ELVIRA AGRICOLA DE AMICONI	3	RETENCION INDEBIDA
1	105	Ventura D. Bustos	16/07/97	ADOLFO RUDECINDO GONZALEZ	3	ABUSO DESHONESTO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	10/07/97	OSVALDO AMANCIO GONZALEZ	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
6	118	Domingo Montanaro	14/07/97	JORGE OMAR LOPEZ	3	ESTAFA
11	133	Marcela Laura García	14/07/97	RUBEN DARIO MONTERO	3	ROBO CON ARMAS EN GRADO DE TENTATIVA
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	18/07/97	FRANCISCA CHOQUE PALACIOS	3	ROBO
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	18/07/97	TOMASA CHOQUE	3	ROBO
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	18/07/97	BENIGNO CHOQUE PALACIOS	3	ROBO
26	155	Enzo Miguel Cipriani	26/06/97	JUAN MANUEL LUGONES PEREYRA	3	ESTAFA
27	124	María Fernanda Martínez	14/07/97	JOSE MARTIN MONTENEGRO (D. N. I. 11.802.812, ARGENTINO CASADO, COMERCIANTE, ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN NEUQUEN 553 DE ESTA CIUDAD).	3	Nº 49.313 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
27	124	María Fernanda Martínez	14/07/97	OSCAR RAMON LUCIER	3	HOMICIDO
30	164	Ignacio Belderrain	14/07/97	ADRIANO MICHELE BETTINI	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	03/07/97	RICARDO BEAUDEAN	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	07/07/97	IGNACIO GIMENEZ	5	ROBO CON ARMAS
31	119	Domingo Luis Altieri	16/07/97	HORACIO ALBERTO CANO	3	Nº 71.776/96 - AMENAZAS
31	119	Domingo Luis Altieri	16/07/97	RAFAEL EMANUEL	3	Nº 24.914/97 - ESTAFA
32	114	Jorge Luciano Gorini	15/07/97	LIDIA ESTER CADENAS	5	Nº 78.424/96- ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
32	114	Jorge Luciano Gorini	15/07/97	MARIO ELIZALDE	5	Nº 78.424/96- ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
36	123	Walter Venditti	16/07/97	GUSTAVO GABRIEL LUALDI (DNI Nº 11.735.195)	2	ESTAFA - (ART. 172 DEL CODIGO PENAL)
36	123	Walter A. Venditti	15/07/97	ROBERTO ZUCOLLI Y MIGUEL DICHELLO	5	ESTA FA

e. 28/7 Nº 99 v. 1/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO SINTETIZADOS

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
2	3	Luisa Albamonte	16/07/97	ALFREDO EDMUNDO GARCIA MUZZIO (D. N. I. 4.387.929)	3	Nº 18.969 - INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	5	Sandra Viviana Goñi	15/07/97	EZRA MUSERI (MATRICULA 4.230.412)	3	Nº 10.803
7	14	Sebastián Sal	15/07/97	ANTONIO HAMBOURIS	3	INF. AL ART. 302 DEL C. PENAL

e. 28/7 Nº 97 v. 1/8/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. 3º de Capital Federal, en los autos caratulados FLAMIRIA S.A. s/Quiebra comunica por cinco días que: 1) Con fecha 28-5-97 se decretó la quiebra de FLAMIRIA S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cdr. Gigliotti, Cayetano Agustín, con domicilio constituido en Ecuador 1460, P. 13º "C" de Capital Federal, hasta el día 25-8-97; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 9-9-97 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 17-9-97 4º) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. que se presentarán los días 2-10-97 y 17-11-97 respectivamente. 5º) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día las ponga a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 25/7 Nº 193.459 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "TALLERES ERREPEKA S.R.L. s/Quiebra" que se ha designado síndico a la Dra. Silvia María Macció, con domicilio en Lavalle 1882, piso 3º "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 26 de junio de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 18 de setiembre de 1997, haciéndoles saber que a los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 18 de setiembre de 1997 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 2 de octubre de 1997. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35

y 39 de la Ley 24.522 los días 30 de octubre de 1997 y 11 de diciembre de 1997 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla dentro de las 24 horas entregue a la síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla en igual plazo, los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Ordénase a la fallida y a los terceros entregar a la síndico los bienes sujetos a desapoderamiento.
Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 25/7 Nº 193.573 v. 31/7/97

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Sec. Nº 3 a cargo de la Dra. Ma. Gabriela Vasallo, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211, piso 3º comunica que en el concurso preventivo de RIVERPORT S.A. se ha fijado nuevo plazo para la clausura del período de exclusividad el día 21 de agosto de 1997. Publíquense edictos por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 25/7 Nº 63.350 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de DE LA MERCED, CARLOS JOSE, decretada con fecha 18 de junio de 1997. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso Of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 27 de agosto de 1997. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 10 de setiembre de 1997, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 24 de setiembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de octubre y 3 de diciembre de 1997, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.
Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 29/7 Nº 193.806 v. 4/8/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Avda. Callao 635, 6º piso, de la Capital Federal, comunica por dos días que en la quiebra de SUPERMERCADOS UNION S.A. s/Quiebra", se ha presentado el proyecto de Distribución Final de Fondos.
Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/7 Nº 193.936 v. 5/8/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.) comunica por cinco días la quiebra de "ROBERT POL S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 66.394, habiéndose designado síndico a Roberto Alfredo Boffa, Bmé. Mitre 1131, Piso 7º "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/9/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 15 de julio de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 25/7 Nº 193.484 v. 31/7/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de MAGEE HORACIO JULIO designándose como síndico al contador Miguel Angel Vartabedian, con domicilio en Campana 1754 (567-2067) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de setiembre de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6 de noviembre de 1997 y 18 de diciembre de 1997. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7) b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de julio de 1997.... Publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 25/7 Nº 193.488 v. 31/7/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 1997 se decretó la quiebra de RESTUCCI S.R.L., en la cual se designó síndico al Señor Ricardo Adrogué con domicilio en la calle Bouchard 468, 5º I. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de setiembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11 de noviembre de 1997 y 23 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 28/7 Nº 193.717 v. 1/8/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TECNOLOGIA ARGENTINA EN CAMPING INDUMENTARIA Y ACCESORIOS S.A. s/Quiebra. El síndico designado es Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7º "A" de esta ciudad. Hágase saber a los acreedores la existencia del presente y siendo de aplicación al caso lo normado por el Art. 202 de la ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental y con respecto a los acreedores verificados, deberá el síndico presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra. Para su cumplimiento se fija como plazo de presentación el día 29 de agosto de 1997; el síndico con fecha 19 de setiembre del corriente año deberá presentar un informe ampliatorio del presentado anteriormente en autos, en orden al informe general (art. 39). Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido, so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 25/7 Nº 193.580 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2 de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1997 de "COVELLO, FRANCISCA MARIA s/Quiebra". En la cual se dispuso la continuación del síndico Juan Antonio Manfredi con domicilio en la calle Av. Rivadavia 789, Piso 5º, Capital Federal de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (LC: 107). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 25/7 Nº 193.581 v. 31/7/97

Judicial. "MODERN PLASTIC S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta Inmueble Ptdo. Gral Sarmiento". El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 7, Sec. Nº 13 sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 2º Piso, Cap. Fed.; en los autos caratulados: "MODERN PLASTIC S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Inmueble Ptdo. Gral. Sarmiento", comunica por cinco días que se invita a mejorar el precio de u$s 55.000 por la adquisición de un lote de terreno, sito en el Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, que es parte de una fracción de campo y se designa en su título con el Nº 20-D, sup. aprox. 19.887,50 m2. Nom. Cat.: Circ. IV, parc. 20-D, Partida 157.581, inscripto al dominio 6058. El inmueble será exhibido los días 6, 7, 8, 11 y 12 de agosto de este año en el horario de 14 a 17 hs. La presentación de oferta importará el conocimiento integro del expediente, y aceptación de las condiciones y el procedimiento de realización adoptado según lo dispuesto a fs. 51/56, en los términos del art. 104 inc. 6 del Reglamento de la Justicia Nac. en lo Comercial y lo dispuesto en los arts. 571 y 580 del Código Procesal. Las ofertas deberán presentarse hasta las 9.30 hs. del 14/8/97, al Tribunal y a las 11.30 hs. de ese mismo día se procederá, en acto público, a la apertura de los sobres que se hubieren presentado.
Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 28/7 Nº 120.746 v. 1/8/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica que con fecha 27 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de "MONDIAL S.A." (Expte. Nº 58.251). El Síndico designado en autos es el Cdor. Jose Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070 piso 10º Of. 140, de Capital Federal. Se hace saber a los eventuales acreedores del ahora fallido, cuyos créditos se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la presente declaración de falencia, que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 in fine) dentro del plazo que vence el día 25 de agosto de 1997. Ello sin perjuicio de que dicha petición podrán efectuarla por vía incidental en los términos del art. 202 LC&Q. El funcionario concursal presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 6 de octubre de 1997 y 18 de noviembre de 1997, respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad. Intímase a los terceros que posean bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 29/7 Nº 193.913 v. 4/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, con asiento en Libertad 533, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días las nuevas fechas del concurso preventivo de MASIS S.A.I.C.F. e I. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico Estudio Azar-Lavezari, con domicilio en Av. Corrientes 1312, 4º piso, Of. 404, Capital, hasta el día 3 de octubre de 1997. Fíjase la nueva fecha para la realización de la Audiencia Informativa respectiva, el día 20 de mayo de 1998 a las 9:30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.Edicto para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Osvaldo Sampredro, secretario.
e. 30/7 Nº 120.964 v. 5/8/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h) Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ROSENSTEIN, MARCELO ARIEL s/Quiebra" (Expte. 60.389) que con fecha 22/5/97 se ha resuelto declarar en estado de quiebra a MARCELO ARIEL ROSENSTEIN con domicilio en Avda. Las Heras 3451, piso 1º "D" de Capital Federal, designándose como síndica a la contadora Ada Mabel Lazcoz con domicilio en Lavalle 1454, 2º Piso, Cuerpo 2º, Of. 14/15 de Capital Federal y fijándose el plazo hasta el 14/8/97 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante ella, debiendo el funcionario concursal presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23/10/97 y 4/12/97 respectivamente. Se fija el día 6/11/97 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días. Se intima al fallido, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Cap. Fed., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L.C. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 7/11/97, 11,00 hs.
Buenos Aires, julio 17 de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 25/7 Nº 193.567 v. 31/7/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del suscrito, con asiento en Callao 635, Piso 1º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 1997 se ha decretado la quiebra de MYSTIKA SOCIEDAD ANONIMA. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro de plazo que vence el día 15 de setiembre de 1997. Asimismo se hace saber al síndico que deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 28 de octubre de 1997 y 10 de diciembre de 1997 respectivamente. Se fija el día 11 de noviembre de 1997 a los efectos dispuestos por el art. 37 L.C. Se intima a la fallida, a sus administradores y terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico, la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El síndico designado es el Contador Miguel Angel Tregob, con domicilio en la calle Lima 287, Piso 5º C de la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 25/7 Nº 193.583 v. 31/7/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la suscripta, con asiento en la Avda. Callao 635, Piso 5º de esta Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de APICELLA JUAN JOSE, habiendo sido designado síndico el contador Daniel Alberto del Castillo con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, Piso 5º de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de setiembre de 1997. Se deja constancia que el 6 de noviembre de 1997 y el 19 de diciembre de 1997 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlo a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para

que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 29/7 Nº 193.891 v. 4/8/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 1997 en los autos caratulados "FRIGIOTTI, GRACIELA ALICIA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de GRACIELA ALICIA FRIGIOTTI (L.C. 6.043.840 y C.I. 6.077.561) haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de setiembre de 1997, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Hasta el día 3 de octubre de 1997 el deudor y los acreedores podrán concurrir al domicilio del síndico a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas y dentro de las 48 hs. de vencido el plazo mencionado el funcionario concursal deberá glosar al expediente las copias de las impugnaciones y observaciones que hubiese recibido para su incorporación al legajo conforme lo dispuesto por el art. 279 de la L. C. art. 279 L.C. Se fijan las fechas 31 de octubre de 1997 y 15 de diciembre de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en Viamonte 1570, E. P., Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 25/7 Nº 193.478 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 1997 en los autos caratulados "FRIGIOTTI, EMILIO VIRGINIO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de EMILIO VIRGINIO FRIGIOTTI (L.E. 0.434.719 y C.I. 2.141.943), haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de setiembre de 1997, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Hasta el día 6 de octubre de 1997 el deudor y los acreedores podrán concurrir al domicilio del síndico a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas y dentro de las 48 hs. de vencido el plazo mencionado el funcionario concursal deberá glosar al expediente las copias de las impugnaciones y observaciones que hubiese recibido para su incorporación al legajo conforme lo dispuesto por el art. 279 de la L. C. art. 279 L.C. Se fijan las fechas 3 de noviembre de 1997 y 16 de diciembre de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Osvaldo Miguel Duch, con domicilio en Viamonte 1592, 6º "B", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 25/7 Nº 193.479 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de junio de 1997 en los autos caratulados "NAVESTAR S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de NAVESTAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (inscripta el 24 de agosto de 1981, bajo el Nº 2416, Lº 79 de S.R.L.), haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de agosto de 1997, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Hasta el día 5 de setiembre de 1997 el deudor y los acreedores podrán concurrir al domicilio del síndico a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas y dentro de las 48 hs. de vencido el plazo mencionado el funcionario concursal deberá glosar al expediente las copias de las impugnaciones y observaciones que hubiese recibido para su incorporación al legajo conforme lo dispuesto por el art. 279 de la L. C. art. 279 L.C. Se fijan las fechas 3 de octubre de 1997 y 14 de noviembre de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en Lavalle 1678, 4º "A", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 25/7 Nº 193.482 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 1997 en los autos caratulados CASSANO, LUIS s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LUIS CASSANO (C.I. 6.935.866), haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de setiembre de 1997, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Hasta el día 9 de octubre de 1997 el deudor y los acreedores podrán concurrir al domicilio del síndico a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas y dentro de las 48 hs. de vencido el plazo mencionado el funcionario concursal deberá glosar al expediente las copias de las impugnaciones y observaciones que hubiese recibido para su incorporación al legajo conforme lo dispuesto por el art. 279 de la L. C. art. 279 L.C. Se fijan las fechas 6 de noviembre de 1997 y 19 de diciembre de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en Paraná 230, 6º "62", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 25/7 Nº 193.505 v. 31/7/97

Licitación judicial de importante residencia en Barrio Nahuel Malal, San Carlos de Bariloche. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en Avda. Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, comunica que en autos "BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra" en Incidente de Venta del Inmueble sito en la localidad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro (Exp. 62.845) se ha dispuesto llamar a licitación judicial para la venta de importante residencia, totalmente amueblada, con helipuerto y bajada directa al Lago Nahuel Huapi y vista a la Isla Huemul. Se encuentra ubicada a la altura del Km. 12,500 de la Avda. Bustillo, Barrio Nahuel Malal. Consta de 500 m2 cubiertos en tres plantas, donde se distribuyen living-comedor, sala de estar, dos cocinas, ocho habitaciones en suite, sala de sauna, e innumerables detalles de categoría, construida sobre un terreno de 2.074,54 m2 totalmente parquizados que incluye vivienda del encargado, quincho con parrilla y galpón para depósito de lanchas. Las ofertas podrán ser presentadas hasta las 10 horas del día 20/8/97 en la sede del Juzgado y los sobres conteniendo las mismas serán abiertos el mismo día, inmediatamente después en la sala de audiencias del Tribunal. Se ha fijado un precio base de u$s 185.000 (dólares ciento ochenta y cinco mil) importe que incluye los bienes muebles que se encuentran en la propiedad de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, que podrá ser retirado, en la sede de la ex-entidad, sita en Viamonte 542, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. a un costo de $ 50 (pesos cincuenta) que será abonado mediante depósito en la cuenta de autos abierta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, número: Lº 291 - Fº 798-3 siendo condición necesaria su adquisición para participar en el llamado. Los adquirentes del pliego deberán denunciar su domicilio real y constituir uno especial dentro de los límites de la Capital Federal a todos los efectos legales del presente llamado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 28/7 Nº 120.616 v. 1/8/97

Nº 13

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 13, Sec. Nº 25, sito en Av. Callao 635, P. 2º, Cap. Fed., hace saber por 5 días que con fecha 27-5-97 se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de "MECCA, OSVALDO L.E. 4.409.231" designándose síndico a Fernando Francisco Rovira domiciliado en Vallejos 4400, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el día 8/8/97. Impugnaciones hasta el 25/8/97. Los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, se presentarán el 22/9/97 y el 3/11/97, respectivamente. El 13/2/98 celebrará la audiencia informativa a las 12.00 hrs.
Buenos Aires, 4 de junio de 197.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 25/7 Nº 63.270 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por dos días conforme el art. 218 inc. 4 de la ley 24.522, que en los autos "RODRIGUEZ VILLASUSO, ADELA LUCIA s/Quiebra", se ha presentado informe final, proyecto de distribución y regulación de honorarios, pudiendo los interesados formular observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 30/7 Nº 193.956 v. 31/7/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Frías Silva, sito en Callao 635, 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de julio de 1997 se decretó la quiebra de RUSSO, HECTOR OSCAR, en la cual se designó síndico a la Señora Susana Mazzitelli con domicilio en la calle Lavalle 1882, Piso 3º "A" ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14 de noviembre de 1997 y 30 de diciembre de 1997 respectivamente. Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Juan Carlos Frías Silva, secretario interino.
e. 25/7 Nº 193.449 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Frías Silva, sito en Callao 635, 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de julio de 1997 se decretó la quiebra de MIGUEL BERARDI S.A. en la cual se designó síndico al Señor Salvador Lamarchina con domicilio en la calle Talcahuano 768, E. P., ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 27 de noviembre de 1997 y 11 de febrero de 1998 respectivamente. Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Juan Carlos Frías Silva, secretario interino.
e. 25/7 Nº 193.451 v. 31/7/97

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, Piso 3, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de RAITENSZTEIN, ADELA REBECA KAPUSTIN, MARIO Soc. de hecho). Fija el plazo hasta el 27/8/1997, para que los acreedores soliciten verificación de crédito ante la síndica Susana Mazzitelli domiciliada en Lavalle 1882, 3º "A", Capital Federal. Se fija audiencia informativa del día 13/3/1998 a las 9,30 hs. y el plazo para la presentación del informe del arts. 35 y 39 LCQ los días 8/10/97 y 20/11/97 y el plazo de período de exclusividad hasta el día 23/3/98. Para su publicación por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 25/7 Nº 63.305 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Frías Silva, sito en Callao 635, 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 1997 se decretó la quiebra de CHAPARRO, ANGELA, en la cual se designó síndico al Señor Carlos A. Menéndez con domicilio en la calle Ventura Bosch 7096,

piso 1º "A" ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 2 de diciembre de 1997 y 16 de febrero de 1998, respectivamente. Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Juan Carlos Frías Silva, secretario interino.
e. 25/7 Nº 193.442 v. 31/7/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados: "JERIN PLAST S.R.L. s/Quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución final de fondos (fs. 1615/29 de autos) y la regulación de honorarios de Primera Instancia (art. 219 L.C.). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 30/7 Nº 193.985 v. 31/7/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18; Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de la sociedad ASYB S.A., domiciliada en Santa Catalina 2051, Capital Federal, siendo el síndico designado el contador Fernando Ezequiel Aquilino con domicilio en Tucumán 811, piso 1, Ofic. B, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 2 de setiembre de 1997. El síndico presentará los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de octubre y 25 de noviembre de 1997 respectivamente. Se fijó el día 24 de marzo de 1998 a las 11 horas, para la realización de la audiencia informativa (art. 45 ley 24.522) en la sede del Juzgado. El período de exclusividad vencerá el 31 de marzo de 1998.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 25/7 Nº 63.416 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 15-7-97 en virtud de lo dispuesto por el art. 63 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de MENFO S.A. inscripta en la IGJ el 20-7-65 bajo el Nº 1501, Fº 262, Lº 60 Tº A de S.A., haciendo saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación por vía incidental conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Hugo Oscar Dubaldo con domicilio en la calle Lavalle 2016, 8º Piso, Of. 17 de Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "MENFO S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 25/7 Nº 193.518 v. 31/7/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de Capital Federal, en los autos caratulados "EDUARDO J. LOSADA Y CIA. S.C.S. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 1 de julio de 1997 se decretó la quiebra de EDUARDO J. LOSADA Y CIA. S.C.S. inscripta con fecha 21/4/83 bajo el Nº 31, L. 66 de contratos privados de la IGJ con domicilio social en calle Mansilla 3048 de Capital Federal y al socio comanditado EDUARDO JORGE LOSADA (DNI 12.639.409) con domicilio en Sánchez 2222 de Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. José Angel Tsanis, con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 1410, 4º Piso de Capital Federal, hasta el día 29 de agosto de 1997; 3) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la L.C. y Q. se presentarán los días 10 de octubre y 21 de noviembre de 1997 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de los fallidos para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos y/o entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos de que: a) Dentro de las 24 horas entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) Constituya domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 25/7 Nº 193.471 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TALLERES METALURGICOS MILOZ, GUTIERREZ Y MILLEFANTI S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 28.586 con fecha 8-7-97 se ha decretado la apertura del concurso de referencia siendo el síndico actuante el Estudio Iglesias-Roson-Carballo y Asociados, con domicilio en Av. Santa Fe 1731, Piso 3º "10", Capital Federal, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-8-97. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 15-4-98 en la Sala de Audiencias del Juzgado o en la que se designe en su caso al efecto. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley citada, los días 10-10-97 y 21-11-97 respectivamente.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 18 de julio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 28/7 Nº 63.435 v. 1/8/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Hernán Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, con fecha 13 de junio de 1997 ha decretado la quiebra de LOS ANDES AUTOMOTORES S.A. con domicilio en Avda. Corrientes 6445, Capital Federal, por lo que se hace saber a la misma y a terceros que entreguen al síndico designado, Dr. Sergio Alberto Rapaport, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 1º "A" los bienes correspondientes a la fallida. Igualmente la fallida entregará al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se comunica a la deudora que queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se comunica a los terceros que existe prohibición de hacer pagos a la fallida y que en caso de efectuarse, los mismos serán ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los Señores Acreedores que deberán presentar la solicitud de verificaciones de crédito ante el Síndico designado Sergio Alberto Rapaport, en el domicilio de Rodríguez Peña 434, piso 1º "A" hasta el día 28 de agosto de 1997 y que los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 9 de octubre de 1997 y 20 de noviembre de 1997 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Luis A. Palomino, secretario.
e. 25/7 Nº 193.517 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de junio de 1997 se ha decretado la quiebra de "SERVI-CORT S.R.L." en la cual ha sido designado síndico el contador Juan José Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º Piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C. fíjase hasta el día 25 de agosto de 1997, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). El síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 de la LC el día 6 de octubre de 1997 y el informe general del art. 39 de la misma ley el día 17 de noviembre de 1997. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que dentro de los tres días dé cumplimiento con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la L. C. Prohibirse los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intímase a la fallida, sus administradores y en su caso al síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la Capital Federal".

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 25/7 Nº 193.540 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, (sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal) hace saber por cinco (5) días que en fecha 26/6/97 ha sido decretada la quiebra de VLADIMIR ARTES GRAFICAS S.R.L., con domicilio legal en la calle Jufre 537, 1º Piso, Cap. Fed. los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/9/97, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes y de 14 a 18 horas. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 21/10/97 y 2/12/97 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes LCQ) Dr. Raul A. Taillade. Juez.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 28/7 Nº 193.660 v. 1/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "HABERKORN, FERNANDO BENEDICTO s/Quiebra", que con fecha 20 de junio de 1997 se ha dictado resolución decretando la quiebra de HERNANDO BENEDICTO HABERKORN, D.N.I. 92.493.343. El fallido y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18º "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4 de setiembre de 1997, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 16 de octubre de 1997 y 27 de noviembre de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 29/7 Nº 193.818 v. 4/8/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzsky, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "REY, LUIS s/Quiebra" se han fijado nuevas fechas a fin de que los acreedores se presenten a verificar ante la Síndica Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º Piso, Capital Federal. Fíjase hasta el día 10 de setiembre de 1997, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicha síndica presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 22 de octubre de 1997, y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 3 de diciembre de 1997. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 25/7 Nº 193.544 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal hace saber por 5 días que con fecha 7 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de MARTINEZ, CARMEN LAURA, D.N.I. 10.692.492, con domicilio en Av. Alvarez Jonte 5576, Piso 6º, Depto. "C", Capital Federal. Señálase hasta el día 15 de septiembre de 1997 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 27 de octubre de 1997 y 9 de diciembre de 1997, respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse sin previo pago art. 89 ley 24.522 en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 25/7 Nº 193.474 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "SEMAX S. C. A., s/Quiebra" se han fijado nuevas fechas a fin de que los acreedores se presenten a verificar ante la Síndica Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Fíjase hasta el día 10 de septiembre de 1997, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L. C.). Dicha síndica presentará el informe individual previsto por el art. 35 del día 22 de octubre de 1997 y el informe general del art. 39 de la L. C. el día 3 de diciembre de 1997. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 25/7 Nº 193.546 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Infrascripto, Dr. Darío Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo. de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "RUBENS GREGORIO s/Quiebra" (Expte. Nº 26.588) con fecha 29 de abril de 1997, se ha decretado en estado de Quiebra al Sr. RUBENS, GREGORIO (DNI Nº 263.478, con domicilio en Av. Pueyrredón 2068, Piso 6º, Capital Federal) y ha sido designada Síndico, la Cdora. Stella Maris Alonso, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, piso 10, "I", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 1997. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de octubre de 1997 y 14 de noviembre de 1997, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b) Asimismo intímase al fallido y a sus administradores para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. c); Se prohíbe salir del país al fallido, sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) hasta el día 14 de noviembre de 1997. d) Se pro-

hiben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. e) Acompañe dentro de los cinco días un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
El Secretario.
e. 25/7 Nº 193.565 v. 31/7/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, ubicado en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal comunica por el término de cinco días que el 25 de junio de 1997 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de BERNARDO RAUL NEVLER. Se ha designado síndico al Ctr. Guillermo Eloy Oliva, con domicilio en la calle Reconquista Nº 1011, 6º piso, oficina I, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 02/09/97. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39, ley 24.522, los días 14/10/97 y 25/11/97, respectivamente. Se ha fijado el 10/03/98 para la Audiencia Informativa y el Plazo de exclusividad fenecerá el 17/03/98. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 25/7 Nº 120.555 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1850, P. B. de Capital Federal, en los autos caratulados “BUCCHIUNI, FABIAN GUILLERMO s/Quiebra” comunica por cinco días que: 1) con fecha 16.04.97 se decretó la quiebra de BUCCHIUNI, FABIAN GUILLERMO; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Guillermo E. Oliva, con domicilio constituido en Reconquista 1011, P. 6º Of. “1” de Capital Federal, hasta el día 11.09.97; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 23.10.97 y 04.12.97 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 Hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 Hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
El Secretario.
e. 25/7 Nº 193.456 v. 31/7/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: “TELKAM S.A. s/Quiebra” (Expte. Nº 27.312/95) con fecha 28 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de la sociedad TELKAM S.A. inscripta el 29 de abril de 1992 bajo el Nº 3586 del Libro 111, Tomo “A” de Sociedades Anónimas con domicilio legal en Melincué 3633 y Emilio Lamarca 3965, 1º piso “A” de la Capital Federal dedicada a la industria textil e indumentaria. Síndicos contadora Norma Alicia Balmes, con domicilio constituido en Avda. Roque Sáenz Peña 1185, 2º piso, Of. “A”, Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán presentar hasta el día 14 de agosto de 1997 las peticiones de verificación de crédito (art. 200 LC). El día 26 de septiembre de 1997 y el día 7 de noviembre de 1997, respectivamente, se rendirán los informes individuales y general en los términos de los arts. 35 y 39 de la ley concursal. Asimismo se ha resuelto ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento en el plazo de cinco días. Intimar a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 LC y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Prohibir pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Prohibir la salida del país de la Sra. Beatriz Ester Estrin de Komarovsky —presidente— con DNI 11.252.799; Leonardo Javier Komarovsky —vicepresidente— con DNI 10.117.260 y Bernardo Daniel Estrin —director suplente— DNI 0.823.749, sin previa autorización de este Juzgado. Intimar a la fallida y a los integrantes de su órgano de administración, a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Disponer la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra la fallida en los términos del art. 132 L.C. de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 30/7 Nº 193.970 v. 5/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, hace saber por cinco días que en los autos caratulados “LES CAR S.A. s/Quiebra” (Expte. Nº 29.248) con fecha 21 de marzo ce 1997 se ha decretado la quiebra de la Sociedad LES CARS S.A. inscripta el 29 de noviembre de 1985 bajo el Nº 11.973, Libro 101, Tomo “A” de Sociedades Anónimas con domicilio legal en San Pedrito 134 de Capital Federal dedicada a la compra-venta de vehículos. Síndico contadora Norma Alicia Balmes, con domicilio constituido en Avda. Roque Sáenz Peña 1185, 2º piso, Of. “A”, Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán presentar hasta el día 22 de agosto de 1997 las peticiones de verificación de crédito (art. 200 LC). El día 3 de octubre de 1997 y el día 14 de noviembre de 1997, respectivamente, se rendirán los informes individual y general en los términos de los arts. 35 y 39 de la ley concursal. Asimismo se ha resuelto ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento en el plazo de cinco días. Intimar a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 LC y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Prohibir pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Prohibir la salida del país de Víctor Hugo Torres y Osvaldo Inocencio Bartolomé sin previa autorización de este Juzgado. Intimar a la fallida y a los integrantes de su órgano de administración a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Disponer la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra la fallida en los términos del art. 132 L.C. de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 30/7 Nº 193.975 v. 5/8/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/07/97 - Vence: 31/07/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo Nº
11	22	María M. Viano Carlomagno	17/07/97	FERNANDO ROBERTO PRIETO	63.439
15		Beatriz E. Scaravonati	03/07/97	ERNESTO AURELIO CALOMINO	63.454
16		Luis Pedro Fasanelli	17/07/97	ROBERTO DOMINGO MARINO	63.482
32		José Benito Fajre	29/05/97	RENE VACA GUZMAN	120.683
33	U	Clementina Del Valle Montoya	11/06/97	ANGELA DOLORES BONFILIO Y EITEL FELIX URONDO	63.481
37		Gustavo Daniele	17/07/97	GLADYS IRMA MIGUELA FEU DE MOLTEDO	63.476
40	70	Carlos E. Antonelli	15/07/97	HUGO DE GUGLIELMO	63.464
40	U	Carlos E. Antonelli	18/06/97	ROBERTO GREGORIO BARRIOS	120.728
42		María Elena Ucar	08/07/97	JOSE LUIS REGGIERI	63.467
47	U	Silvia R. Rey Daray	05/05/97	EDUARDO AMBROSIO PEREZ	63.480
58	U	Viviana Fernández Seoane	16/07/97	DELIA CELIA TERRILE DE NOGARA	63.483
60		María Delia E. De Osores	17/07/97	ANGEL ANTONIO VITA Y ZULEMA RAQUEL MORENO	63.459
64	U	Liliana E. Abreut De Begher	17/07/97	ELSA ESTHER GUTIERREZ	63.507
65		Rubén D. Orlandi	15/07/97	MANUEL MARTINEZ SUAREZ	120.738
69	U	Nora C. Gonzalez De Rosello	15/07/97	OSVALDO LUCIANO GARIBOTTO	63.503
78	U	Isabel E. Nuñez	14/07/97	PAZ COSOY	120.659
90	U	Martín Alejandro Christello	18/07/97	PESA MIODOWNIK	120.605
96	U	Eduardo E. Cecinini	15/07/97	JOSE RUSSO	120.665
108	56	Daniel Rubén Tachella	12/06/97	DE MARCO ANGEL	120.723

e. 29/7 Nº 138 v. 31/7/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

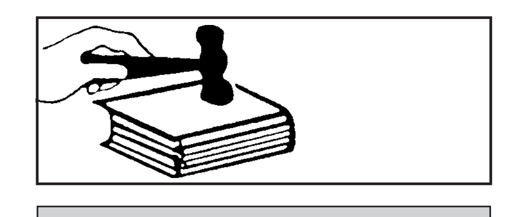
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/07/97 - Vence: 01/08/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	U	Eduardo Antonio Collazo	14/07/97	JULIO CESAR LATTES	63.561
15	U	Beatriz E. Scaravonati	15/07/97	CHRISTIAN MANUEL PETERSEN	63.592
16	U	Luis Pedro Fasanelli	18/07/97	SILVIA VIRGINIA DE FINI HANSEN	120.816
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	03/07/97	JOSE ANTONIO MONTERO	63.578

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	07/07/97	HUMBERTO AMADEO DI LEONE	120.895
28	U	Mónica C. Fernández	11/07/97	RAUL VELEZ	120.789
32		José Benito Fajre	17/07/97	NOEMI GROISMAN	63.576
33	U	Clementina del Valle Montoya	16/07/97	CARMEN LORENZO	63.574
41		José Antonio Charlín	16/07/97	TERESA TOCCI	63.527
41	U	José Antonio Charlín	18/07/97	ANTONIO REQUEJO Y DELFINA PEREZ	120.840
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	17/07/97	HNEINE FUAD	120.912
52	U	Silvia N. De Pinto	21/03/97	IGNACIO FERNANDEZ	63.562
54		Javier Fernández	14/07/97	ALEGRIA FEIJOO	63.532
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	14/07/97	FIGUEROA TRINIDAD	63.521
58	88	Viviana Fernández Seoane	03/06/97	RAQUEL KELMAN	63.539
59	U	Fernando Césari	17/07/97	FANDIÑO JOSE Y CASTRO MARIA DOMINGA	63.572
59		Juan Pablo Rodríguez	18/06/97	MARIO GUILLERMO ENRIQUE GALLI Y FELISA VIOLETA MARIA WAGNER	63.585
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	26/05/97	ANGEL SANCHEZ	63.586
73	U	Dolores Miguens	16/07/97	DE LIMA MIRANDA JOSEFINA	63.591
89	U	Damián Ignacio Font	15/09/97	ALBERTI CAMILO JORGE	63.545
89	U	Damián Ignacio Font	16/07/97	NELLY DEL CARMEN DE LA ROSA	121.004
96		Eduardo E. Cecinini	10/07/97	ANGELA STULI Y JULIA STULI	63.548
99	U	Marta N. Coccia	15/07/97	RAFAEL JUAN PERNICE	63.557
99	U	Marta N. Coccia	17/07/97	FRANCISCA GARCIA	120.813
101		Eduardo A. Caruso	14/07/97	ABRAHAM LUSKI	120.779

e. 30/7 Nº 139 v. 1/8/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Luis P. Fasanelli, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "IZAGUIRRE LUIS ALBERTO y Otros c/DRAMIS FERNANDO GABREIL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 148689/95, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 15/8/97, a las 10.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la Localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Rioja Nº 3317/3319, entre las calles San Lorenzo y José Ingenieros, edificado en lote de terreno que según título antecede se designa con el número dos, de la Manzana 7; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI; Sección: H; Manzana: 22; Parcela: 13; Matrícula: 29.703, del Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. El inmueble consta, según Mandamiento de Constatación de Fs. 192/193, en Planta Baja, un living-comedor, un toilette, un escritorio, una cocina comedor y lavadero, un garage con pequeño jardín en el fondo. En Planta Alta, tres dormitorios, dos baños completos. Por el exterior se accede mediante una escalera a una dependencia de servicio, con baño. Su estado es bueno, con alguna humedad en sus paredes. El inmueble se encuentra desocupado. Se exhibe los días 13 y 14 de agosto de 1997 en el horario de 15:30 a 17:30 horas, Base U$S 92.500. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %, todo en efectivo y en el acto de remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: Fs 141 Aguas Argentinas $ 127,86 (al 23/10/96); Fs 144 Obras Sanitarias $ 48,86 (al 04/11/96); Fs 161 Rentas $ 392,34 (al 31/10/96); Fs 175 Municipalidad Vte. López Alumbrado, Barrido y Conservación de la vía pública $ 957,14 (al 18/12/96). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 30/7 Nº 120.989 v. 1/8/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "GUTIERREZ GUERRINI, PAOLO JAVIER c/MEILAN, SUSANA JOSEFINA s/Ejec. Hipotecaria" (Exp. Nº 12774/96), que el martillero José Luis Casares, rematará el día 7 de agosto de 1997 a las 10 hs. en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle La Pampa 2666 entre Amenábar y Moldes, unidad 1 del piso 1º y la 1/8 parte indivisa de la unidad complementaria I de la planta sótano, matrícula 17-14346/1, Capital Federal, que consta de palier privado, living y comedor, 2 dormitorios, 2 baños principales, toillette, cocina, antecocina o comedor de diario, patio con lavadero, dependencias de servicio y baulera, Desocupado y en buen estado de conservación. Sup. Total 142,16 m2. Deudas: Expensas $ 14.925,12 a fs. 69 al 6/2/97; M.C.B.A. $ 10.469,84 a fs. 70/3 al 10/2/97; O.S.N. $ 2.323,67 a fs. 74/5 al 6/2/97; A. Arg. $ 1.621,24 a fs. 76/7 al 5/2/97. Base u$s 71.250. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del 5º de aprobada la subasta y constituirá domicilio en el radio del Juzgado. El bien se podrá visitar los días 5 y 6 de agosto de 1997 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25/7 al 28/7/97.

e. 30/7 Nº 120.546 v. 1/8/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, comunica por 2 días en el juicio "CADARIO LILIANA GRACIELA c/CARRASCO CARLOS NESTOR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 57698/94, que el martillero Jorge A. Galmarini, rematará el día 14 de agosto de 1997 a la 11 hs. en Pte. Perón 1233, Capital Federal, 4 departamentos, desocupados ubicados en Ciudadela, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, integrantes del inmueble con frente a la calle Los Andes 388. Se identifican como Unidades Funcionales Nº 6, 7, 8 y 9 del 1º y 2º piso U.F. Nº 6 del 1º piso al frente. Polígono 01-01. Sup. total 65,59 M2. Porc. 12,32 %. Consta de 3 ambientes con balcón, baño, cocina y patio. Base $ 10.452; U.F. Nº 7 del 1º piso interna. Polígonos 01-02 y 02-02. Sup. total 79,76 M2. Porc. 10,13 %. Consta de patio, hall, 2 dormitorios, cocina, baño y terraza. Base $ 8.598; U.F. Nº 8 del 1º piso contrafrente. Polígonos 01-05 y 02-03. Sup. total 104,04 M2. Porc. 9,56 %. Consta de hall, 2 dormitorios, baño, cocina, patio y terraza. Base $ 8.130; U.F. Nº 9 del 2º piso al frente. Polígonos 02-01 y 03-01. Sup. total 117,33 M2. Porc. 13,76 %. Consta de 3 ambientes con balcón corrido, baño, cocina, lavadero descubierto, patio y terraza. Base $ 11.690. Las Unidades se entregan desocupadas y en el estado de conservación en que se encuentran. Podrán visitarse los días 5, 6 y 7 de agosto de 10 a 13 hs. Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado 5 %, todo en efectivo en el acto del remate. Las Unidades deben: U.F. Nº 6: Rentas al 27/6/96 $ 292,87 y Municipal al 28/6/96 $ 777,16 U.F. Nº 7: Rentas al 27/6/96 $ 242,83 y Municipal al 16/7/96 $ 663,70; U.F. Nº 8: Rentas al 27/6/96 $ 230,36 y Municipal al 16/7/96 $ 859,37 U.F. Nº 9: Rentas al 27/6/96 $ 302,04 y Municipal al 16/7/96 $ 1.201,52. Aguas Argentinas al 30/5/96 $ 46,95 y O.S.N. al 10/9/96 $ 193,86 (global). Las unidades no tributan expensas comunes. Según lo denunciado por el acreedor, los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 30/7 Nº 121.089 v. 31/7/97

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo de la Dr. Omar L. Díaz Solimine, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Elena Ucar, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 2, Capital Federal, comunica por dos días en autos "RIZZO MARIA ISABEL c/RUIZ MERCEDES ALICIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 19674/96, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 11/8/97, a las 11.00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Condarco 3781/83/87, entre Pedro Morán y Mariscal Francisco Solano López, Unidad Funcional Nº 2, compuesta por Planta Baja, primer piso y azotea, de Capital Federal. Matrícula 15-5871/2. Superficie Total 185 m2, 94 dcm2, Porcentual 35,71. El inmueble se trata de un departamento con entrada independiente ubicado en un primer piso que se accede por escalera. El mismo es al frente con balcón, donde se ubican dos dormitorios y un baño completo, consta además de un living comedor, una cocina amplia, un pequeño patio, con una parrilla instalada, todo lo mencionado está en el primer piso; desde el living-comedor existe otra escalera que conduce a la azotea, que existe un pequeño; lavadero precario y un pequeño galpón en mal estado. En general el departamento se encuentra en buen estado de uso y conservación con falta de pintura en general. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Mercedes Alicia Ruiz, conjuntamente con su esposo el Sr. Eduardo Germán Raznovich. Se exhibe los días 6 y 7 de agosto de 1997 en el horario de 15.00 a 17.00 horas. Base $ 28.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo y en el acto de remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: Fs. 85 Aguas Argentinas $ 223,25 (al 4/10/96); Fs. 92 A.B.L. $ 53,42 (al 5/11/96); Fs. 158. Obras Sanitarias $ 144,97 (al 24/6/97). Existe constancia a Fs. 79 vta que en el consorcio no se liquidan expensas. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 30/7 Nº 120.991 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo de la Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica, cargo de la Dra. María Elena Ucar, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 2, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS CANGALLO 452/56/60 c/SUCESORES DE RODRIGUEZ JUAN CARLOS y Otro s/Ejecutivo (Cobro de Expensas)" Exp. Nº 62.798/95, que la martillera Lidia Beatriz Marino, rematará el día 11/8/97 a las 10.30 hs., en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 452/56/60, entre las calles Reconquista y San Martín, de Capital Federal, Unidad Funcional Nº 5, de Planta Baja, inscripto en la Matrícula FR 14-693-5, con una superficie total de 51 m2; 2,20 dm2; Porcentual 2,1; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección I; Manzana 34; Parcela 3. Según constatación en autos a Fs. 221, el inmueble se encuentra desocupado y consta de: una (1) recepción y tres (3) despachos, un patio descubierto al que se ingresa por uno de estos despachos; además posee un entrepiso en forma de L, al cual se accede por una escalera interior de madera, y abarca casi toda la superficie de la Planta Baja. En el entrepiso existe un cuarto chico con una pequeña mesada. Todo el inmueble está provisto de varios placares, con todas sus aberturas internas y pisos colocados. En su totalidad se encuentra en normal estado de uso y conservación. Se exhibe los días 6 y 7 de agosto de 1997, en el horario de 14.00 a 16.00 horas. Base $ 36.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonará indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 580 y 584 del CPCC). Deudas informadas en autos: Fs. 191 y 192 Obras Sanitarias Partida sin deuda (al 18/2/97); Fs. 193 y 195 Aguas Argentinas sin deuda (al 17/2/97); Fs. 197 A.B.L. $ 190,28 (al 17/2/97); Fs. 242 Expensas $ 19.241,73 (al 30/6/97). Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en Art. 133 del Código Procesal. Se publicará por dos 2 días en el Diario Boletín Oficial. Fdo.: Omar Luis Díaz Solimine, Juez.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 30/7 Nº 120.992 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 42 a cargo del juez Omar Díaz Solimine, Secretaría Unica, a cargo de María E. Ucar, comunica en el exp. Nº 9183/95 "WAINBERG, SALOMON c/MARISI, HORACIO NICOLAS s/Ejec. de Alquileres" que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 15 de agosto de 1997, a las 13.20 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un departamento ubicado en la Av. Juan B. Justo Nº 3587, UF. 11, piso 2º, letra "C" de la Ciudad de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: 15; Secc.: 47; Mz.: 9; Parc.: 12a. Sup.: 49,92 m2 cub. y 5,16 balcón, sup. total de 55,08. Deudas: Municipalidad al 15/8/96 $ 197,09 (fs. 74). Aguas Arg. al 30/7/96 $ 12,41 (fs. 76). Expensas al 30/4/97, sin deuda (fs. 167). Base U$S 38.000, pasada la media hora de fracasado el remate por falta de postores, se reducirá la base en un 25 %. Si tampoco existiesen postores se ordena la venta sin límite de precio. Contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 %. Visitar el 12 y 14 de agosto de 15 a 17 hs. Es un departamento de 3 amb., baño, cocina y balcón en normal estado de funcionamiento. Ocupado por el demandado con su esposa y un hijo menor de edad. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133. El saldo de precio deberá depositarse dentro de 10 días de la subasta caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Bco. Central hasta el efectivo pago sin perjuicio de la nueva subasta que pueda decretarse. El presente edicto se publicará por 3 días en el Boletín Oficial y en el diario "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 30/7 Nº 63.659 v. 1/8/97

Nº 49

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/MISSART, JORGE OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 124.821/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 6 de agosto de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en el Pdo. de Moreno, lotes 20, 21 y 22 de la manzana 26A, Circ. 6º, Sec. B, Quinta 60, Pcia. de Bs. As.; Superficies: lote 20: 210,40 mt2; lote 21: 216,15 mt2 y lote 22: 215,95 mt2, "ad corpus". Conforme e informe presentado por el martillero obrante en autos los inmuebles se encuentran ubicados en la calle Bdo. de Irigoyen esq. Lucía Rueda, Paso del Rey, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. y se trata de un chalet con techo de tejas edificado sobre tres lotes de terreno, con entrada para autos por la calle Bdo. de Irigoyen y entrada principal en equina con la calle Lucía Rueda y consta de comedor divisible para un segundo dormitorio, 1 dormitorio, cocina y baño; casa de caseros, quincho y pileta de natación de material, todo en buen estado de conservación y está ocupado por el demandado y su familia. Deudas a la Dirección General de Rentas la suma de $ 615,49 al 12/5/97 y a la Municipalidad de Moreno la suma de $ 1.466,58 al 9/5/97. Base: u$s 35.000. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley, en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 30/7 Nº 121.086 v. 31/7/97

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del doctor Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica de la Dra. Elsa I. Miranda, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja, comunica por dos días en el juicio MARTINEZ, VALERIA MARINA y Otros c/VOLONTE, DANIEL ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 13.559/96 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, Capital Federal, el 15 de agosto de 1997, a las 11.30 horas, el inmueble ubicado en el Cuartel Cuarto, del Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, próximo a la Estación Martínez, con frente a la calle Catamarca 3390 esquina a la calle Paramaribo, edificado en el lote de terreno designado con el número doce de la manzana A-Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección D; Manzana 87; Parcela 14. Partida Inmobiliaria 097-45853. Ocupado. Se trata de un stud, ubicado al frente del Hipódromo de San Isidro. Consta de una casa habitación de dos plantas. En planta baja existe una habitación y baño y en primer piso a donde se accede por una escalera metálica, hay otra habitación y baño donde vive un peón al igual que en planta baja donde vive otro peón. Existen 10 boxes para caballos, cinco a cada costado del inmueble, a los que se accede por sendos patios. Los boxes se encuentran actualmente ocupados por nueve caballos. El estado de mantenimiento del edificio es muy bueno. Superficie: total 306 mts. 40 dmts. 2. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: cinco por mil. Base: U$S 69.533. Al contado y en dinero en efectivo, y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del C.P.). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. No obstante el juez podrá pedir caución suficiente al acreedor. Visitas: los días 8 y 11 de agosto de 1997, en el horario de 14 a 17. Deudas: Aguas Argentinas S.A.: fs. 102 $ 1.401,16 al 10/12/96. Obras Sanitarias de la Nación: fs. 116 $ 705,93 al 2/1/97. Dirección General de Rentas: fs. 120/122 $ 2.421,63. Municipalidad de San Isidro: fs. 127/128 $ 4.143,23 al 7/1/97. Tasa por Alumbrado, Barrido y Limpieza: fs. 131 $ 4.143,23 hasta cuota 1ra. b de 1997 al 15/1/97. Tasa por Seguridad e Higiene de la Municipalidad San Isidro-Departamento Industria y Comercio fs. 129/130 $ 9.270,39 al 7/1/97.

Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Elsa Isabel Miranda. Secretaria.

e. 30/7 Nº 121.087 v. 31/7/97

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Juan José Caprin, con asiento en la Av. Inmigrantes 1950, Piso 1, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "ROTGER GERONIMA y Otros c/GONZALEZ CLAUDIO RAUL s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 8/8/97, a las 11,00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado al mejor postor, el inmueble sito con frente a la calle El Cuervo, entre La Mandioca y La Orquídea, edificado en el lote de terreno que según título se designa con el Nº15 de La Manzana 113, sito en Ciudad Evita. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. M, Manz. 113, Parc. 15, Partida 259.377, Matrícula 57.086, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un chalet con techo de tejas, un pequeño jardín adelante, construido sobre un lote de 10 metros de frente x 20 metros de fondo, siendo su distribución la siguiente: en Planta Baja consta de un living con pisos de cerámica, tres dormitorios de los cuales dos poseen placard, un pasillo de distribución con placard, un baño, una cocina desmantelada con artefacto cocina, un comedor con revestimiento de madera y piso tipo granito, un patio descubierto, un lavadero cubierto desarmado y un garage, todo este sector en Planta Baja se encuentra en regular estado de uso y conservación. Planta Alta se ingresa por una escalera construida dentro del comedor, posee un salón de aproximadamente 30 mts2, con un baño desmantelado; este sector se encuentra en regular estado de uso y conservación. Se encuentra desocupado. Se exhibe los días 6 y 7 de agosto de 1997 en el horario de 10,00 a 12,00 horas. Base: U$S 25.500 (Fs. 139 vta.); Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5 %, todo en efectivo y en el acto de remate. El saldo de precio se abonará dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: Fs. 96 Aguas Argentinas sin duda (al 28/8/96); Fs. 79 Alumbrado, Barrido, Limpieza y Seguridad en la Vía Pública $ 3.626,71 (al 4/9/96); Fs. 72 Obras Sanitarias $ 379,18 (al 9/8/96); Fs. 130 a 135 Rentas $ 7203,78 (al 28/10/96). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, 16 de julio de 1997.

Juan José Caprín, secretario.

e. 30/7 Nº 120.990 v. 31/7/97

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Alsina 1418, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "FIGUEROA GACITUA, MARIA JOSEFINA c/NEIRA, RAUL ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 102.521/94), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 6 de agosto de 1997 a las 10,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, al mejor postor y "ad corpus", el inmueble ubicado en Los Polvorines, Partido de General Sarmiento, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Perú sin número, hoy calle Esteban De Luca Nº 3795 esquina a una calle sin nombre, hoy Prudencio Murgiondo, entre ésta y Palermo o Dr. Baroni, cuyo lote de terreno se designa según título con el número uno de la manzana Treinta y Dos "b", con una superficie de 202,9 m2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección N; Manzana 32 b; Parcela 1; Partida Nº 129.565; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires a nombre de los ejecutados el 2/11/1979, bajo el Nº 8739, en la Matrícula 77.999 del Partido de General Sarmiento, conforme surge del mutuo hipotecario de fs. 4/8 y del título de fs. 45/47; inmueble que, según constatación notarial de fs. 71/72 y del martillero de fs. 91/92, se componen de: terreno libre sobre la derecha; lo edificado se encuentra en la parte posterior del lote, donde se asienta una prefabricada con living comedor, dos dormitorios, cocina y baño; en el frente y a la izquierda, existe construido un local comercial, a la calle; carece de teléfono, cloacas y agua corriente; posee luz eléctrica, gas natural y motobombeador funcionando; todo en buen estado de conservación. El inmueble se subasta libre de todo ocupante. Días de visitas: 4 y 5 de agosto de 1997, de 10,00 a 12,00 horas. El inmueble adeuda a la D. P. de Rentas al 6/9/95, desde período 92-1 hasta período 95/2, $ 422,40 (informe fs. 33); y a la Municipalidad de General Sarmiento al 6/9/95, desde período 89-6 hasta período 95-4, un total de $ 619,08 (informe fs. 39); el inmueble se encuentra fuera del radio servido por O.S.B.A. (informe fs. 44). Base: U$S 16.575,00; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; sellado de ley: todo en dinero efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584, del Código citado.

Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Juan A. Casas, secretario.

e. 30/7 Nº 121.092 v. 31/7/97

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, 6º, comunica por dos días en autos "BANCO EXTRADER S. A. c/TERRADO GABRIEL ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria" (Nº 14.573/95) que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 8 de agosto de 1997 a las 11,45 hs. en Talcahuano 479, Capital, el piso exclusivo, Unidad Funcional 7 del Quinto Piso de la Av. Callao Nº 2057/59 entre las de Posadas y Av. del Libertador de la Cap. Federal y que consta de: Amplia recepción en L con salida balcón exterior; tres dormitorios; baño principal; toilette; amplia cocina comedor; lavadero; dependencias de servicio. Teniendo la unidad que se encuentra desocupada y en muy buen estado, doble circulación, con una superficie total según título de: 176,50 m2. Base de venta: $ 90.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Contado, efectivo y mejor postor. Deudas: G. C. B. A. (fs. 84) 26/6/96 $ 1.623,23. Aguas Arg. (fs. 83) 26/6/96 $ 204,18. Expensas: al 31/7/96 $ 20.606,97. O.S.N. sin deuda. Visítese 6 y 7 de agosto de 1997 de 16 a 17 hs. Informes 381-3002.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 30/7 Nº 121.090 v. 31/7/97

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, sito en la calle Maipú Nº 92, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ROTIROTI, FORTUNATO c/VEDIA, CARLOS FORTUNATO s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 125191/96), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 18 de agosto de 1997, a las 8,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Mario Bravo Nº 249/251 - Unidad Funcional Nº 8 - Matrícula 9-426/8 de Capital Federal (Fs. 60). Según consta en autos a Fs. 57, el Escribano Agustín Héctor Novaro, al momento de efectuar la constatación del inmueble, informa "que fue atendido por Daicy Rodríguez, y ser la ex esposa del demandado, señor Vedia, la que manifestó que se encuentra ocupado el inmueble con su señora madre. El inmueble consta de: 2 habitaciones, una de las cuales se encuentra en una planta superior; una cocina; baño y living-comedor, todo lo que se encuentra en normal estado de uso y conservación, intimada a desocupar el inmueble con fecha 20 de junio de 1997, en el plazo de diez días". La Unidad Funcional Nº 8, está ubicada en el Piso Primero, con entrada común por Mario Bravo Nº 251, entre las de Tte. Gral. Juan D. Perón y Avenida Díaz Vélez, de Capital Federal. (Fs. 47/49), y tiene una superficie total de: 47,67 mts.2. Porcentual: 8,59 %. Nomenclatura Catastral: (Fs. 34) Circunscripción 9 - Sección 13 - Manzana 14 - Parcela 8 - Matrícula 9-426/8. Deudas: Impuestos Municipales: $ 58,54 al 18/4/97 (Fs. 40) - O.S.N.: $ 20,77 al 18/4/97 (Fs. 41) - Aguas Argentinas: $ 19,06 al. 18/4/97 (Fs. 42) - Expensas totales al 4 de mayo 1997: $ 20,30 (Fs. 43). Condiciones de venta. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 12.000. La seña: 30 % - La Comisión: 3 % más el IVA correspondiente, en dinero en efectivo al finalizar el remate. No procederá la compra en comisión. Ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Días de exhibición: 14 y 15 de agosto de 1997, en el horario de 10,00 a 12,00.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 30/7 Nº 121.088 v. 31/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, sito en la calle Maipú Nº 92, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MORENO, EDUARDO c/MERINO, ESTHER y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 86.629/95), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 7 de agosto de 1997, a las 8,30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Pueyrredón Nº 58, Departamento 3, entre las vías del Ferrocarril y Las Heras, Villa Maipú, Partido de General San Martín, en la Provincia de Buenos Aires. A fs. 86 de autos, obra la constatación del inmueble, efectuada por la Escribana Nancy Edith Barre, que dice: "que toca el timbre en el Nº 58 "A", que está entre los números 3025 (ex Nº 58) y Nº 3015. Que es atendida por el Sr. Jorge Pérez, que el manifiesta que allí vive la Sra. Merino, pero que en esos momentos no está, y le permite el ingreso al Departamento Nº 3. Que entran por un pasillo y pasan una puerta de chapa que da a un patio, donde en el lateral izquierdo está la casa con varias puertas y ventanas. El Sr. Pérez informa que las dos puertas del fondo y la ventana, son del Departamento 3. Sigue manifestando el Sr. Pérez, que tiene 2 cuartos; un baño y cocina. La pintura de la cocina, está en regular estado, y los dormitorios no pudieron verse por estar cerrados. El Señor Pérez termina diciendo, que la Sra. Merino vive allí por ser la dueña, con sus dos hijos y el mismo. El estado físico del inmueble es regular. Previa lectura del mandamiento de constatación, la Escribana Barré intima al ocupante, para que en el plazo de 10 días desocupen el inmueble, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II- Sección "Q" - Manzana 71 - parcela 9 - Subparcela 3 - Matrícula 38534/3 - Polígono 00-03 (Fs. 90) - Deudas: Rentas: $ 26,62 + 25,58 al 11/9/96 (Fs. 62 y 63) y $ 23 al 14/10/96 (Fs. 64) - O.S.N.: $ 81,78 al 25/4/97 (Fs. 96) - Aguas Argentinas: $ 37,80 al 14/10/96 (Fs. 65). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 16.420. La seña: 30 % - La comisión: 3 %. El sellado de Ley: 0,50 %, que deben efectuarse en efectivo al finalizar el remate. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 4 y 5 de agosto de 1997, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 30/7 Nº 121.091 v. 31/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch, con sede en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "LA RURAL S.A. DE SEG. s/Liq. Forz. c/DOMINGUEZ ALZAGA M. s/Ord. s/Inc. de Subasta Inmueble Tte. Gral. J. D. Perón 350/360, Unidades 2, 3 y Complementaria Nº 1", Expte. 61.901, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 21 de agosto de 1997 a las 12:00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 350/360, entre 25 de Mayo y Reconquista de Capital Federal. Unidad Funcional 2 de la Planta Baja, Unidad Funcional 3 del Primer Piso y Unidad Complementaria I de Segundo Piso. Matrículas FR 14-1733/2/3 y Complementaria I. Nom. Cat.: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 42; Parc. 5. Superficies: UF 2 de planta baja, cubierta y total 640,29 m^2. Porc. 15,66 %. UF 3 del primer piso, cubierta y total 763,34 m2. Porc. 18,67 %; a cada unidad funcional se le adjudicó la mitad indivisa de la UC I, con sup. cubierta y total de 2,31 m^2. Porc. 0,06 %, quedando los porcentuales totales, comprendiendo lo adjudicado, en cada caso: UF 2 Porc. 15,69 % y UF 3 Porc. 18,70 %. Ad corpus. Dominios fs. 4/6 y 8/9. Las unidades se encuentran desocupadas. Conforme surge de fs. 240/62, a la unidad ubicada en la planta baja se accede por la entrada común del edificio que lleva el Nº 360 de la citada calle, y se trata de una planta libre de importantes dimensiones, cuenta con amplio ambiente que fuera tesoro; hay una puerta que comunica a un pasillo donde se ubica una escalera y ascensor, al fondo de este pasillo otra puerta que da al hall de entrada del edificio. A la unidad del primer piso se accede por los ascensores principales de la finca y por la escalera mencionada, posee palier privado y sobre su frente —a la calle— las oficinas compuestas de tres amplios despachos o salones de Directores y/o Presidencia, con revestimientos de madera en sus paredes y grandes ventanales hacia la calle, luego una cuarta oficina o despacho, todos estos ambientes comunicados entre sí; también existe un ambiente formado por paneles de aglomerado y aluminio creando otra entrada a este sector mediante un ascensor que recorre exclusivamente las dos plantas descriptas. Se destacan dos sectores abalconados o "vacíos" hacia la planta baja, un ambiente que fuera ar-

chivo y el resto planta libre. En este piso pasillo donde se ubican los baños para damas y caballeros. Ambas unidades con ventanales a aire y luz. Finalmente la unidad complementaria del segundo piso, la que se trata de un pequeño ambiente donde se encuentra la maquinaria del ascensor exclusivo de las unidades 2 y 3. Obran planos en autos; en general en regular estado de conservación. Conforme surge de autos, el frente de la unidad 2 de planta baja fue objeto de una modificación pudiendo, en consecuencia, existir alguna diferencia en su superficie. Condiciones: Al contado y mejor postor. Base $ 335.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Serán a cargo del comprador las tasas, impuestos, contribuciones y expensas devengadas luego de la posesión del inmueble, no estando a su cargo las deudas que por esos conceptos existieran antes de dicha posesión. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, art. 571 CPCC. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reg. del Fuero. Exhibición: Días 14, 15, 18 y 19 de agosto de 1997 en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 10 de julio de 1997.

Agustín Bosch, secretario.

e. 29/7 Nº 193.879 v. 4/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Lavalle 1211, 3º piso, comunica por cinco días en autos "CERAMICA SEVILLA S.A. s/Quiebra s/Incidente de subasta de inmuebles" (Expte. 64.863) que los martilleros Mariano Espina Rawson (372-6414), Miguel Pedro de Elizalde (393-1450) y José María García Arecha (373-3372), rematarán el miércoles 13 de agosto de 1997 a las 11 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, lo siguiente: El inmueble ubicado en los partidos de Quilmes y Lomas de Zamora en que se halla instalada la planta industrial identificada como: 1) Circ. IV, Secc. G, Fracc. V, Pa. 1 de 3.471,31 m^2 del Pdo. de Lomas de Zamora. 2) Circ. VIII, Secc. D, Fracc. III, Pa. 3a de 2.840,94 m^2. 3) Circ. VIII. Secc. D, Fracc. III, Pa. 2b de 2700 m^2 y 4) Circ. VIII, Secc. D, Fracc. III, P. 7 de 10.130 m^2, del Partido de Quilmes, lo que hace un total de 19.142,25 m^2, con frente a las calles 100, 199 bis, Cnel. Lynch, Caaguazú, Av. de Circunvalación, de los Partidos antes mencionados, en la localidad de Monte Chingolo. La venta incluye todas las construcciones y galpones que se encuentren en la fracción, con una superficie cubierta de alrededor de 13.450 m^2. Son tres naves con cubierta parabólica de chapa, pisos cerámicos, con portones, canaletas de desagüe, edificios de oficina, administración y recepción, cerramiento perimetral externo, cabinas de transformadores de energía, calles con pavimento. Asimismo incluye las líneas de producción que se encuentran en la planta, hornos (3, marca Nassetti), prensas, secaderos, seleccionadora, atomizador, trituradoras para molienda, balanza con cap. 10 ton., cinta transportadora, molino c/revestimiento común y de goma, bombas de vascas, agitadoras de vascas, vibradores, tanque de agua, cintas y tableros varios, silos metálicos, elevador a cangilones, cintas, silos, molino romaer, molinos sin marca, torre de enfriamiento, herramientas, repuestos y todos los elementos necesarios e instalados para la fabricación de cerámicas y que se encuentran en la planta. La venta se realizan en block. Base: $ 1.200.000. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado 0,5 %. En efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente. Será a cargo del comprador el importe del IVA correspondiente sobre el 55 % del monto de la venta, suma que se deberá abonar en el momento de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del inmueble. Se hace saber a los interesados que el adquirente queda librado del pago de impuestos, tasas y contribuciones entre la fecha del auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble. el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se podrá visitar a partir del 4 de agosto de 1997 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.

Agustín Bosch, secretario.

e. 29/7 Nº 193.860 v. 4/8/97

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, comunica por 5 días en autos caratulados "MASRI CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial Art. 209" Expte. Nº 67.234, que el día 20 de agosto de 1997, a las 12 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los martilleros Alberto Bieule (382-3501), Mariano Espina Rawson (h.) (372-6414), César M. Estevarena (815-4042) y Alfredo Yáñez Recalde (374-9740/42), rematarán el excepcional terreno baldío con 50,29 mts. de frente sobre la calle Agüero 45/63/65 (entre Avda. Rivadavia y Bartolomé Mitre), Capital Federal, que cuenta con una superficie 2.668 ms.^{2} 27 dm^2 Nomenclatura Catastral: Circ. 9. Secc. 13. Manz. 46. Parcela 14a. Se puede visitar libremente por ser terreno baldío. Base: $ 670.000. Seña 30 %. Comisión 3 % (más el I.V.A. s/el 50 % de la comisión). El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo los compradores integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Como condición de remate se dispuso que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Conforme con lo dispuesto por el art. 206 L.C. y 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día 19 de agosto de 1997. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deuda: ABL al 4/3/97 $ 12.829,37.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 29/7 Nº 120.946 v. 4/8/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, comunica por cinco días, en los autos: "SANTKOVSKY, JORGE DANIEL s/Quiebra", Expte. Nº 35.951/ , que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 14 de agosto de 1997, a las 11 horas, en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el siguiente inmueble: "Tucumán 2926, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9 - Sec. 13 - Manz. 82 - Parc. 1-b. Partida Municipal: 190.640", que según informe de fs. ..., tiene aprox. 7m de frente por 37m de fondo. Al frente tiene entrada para automotores de aprox. 3m por 16m y local comercial de aprox. 4m por 16m y cafetería. Al fondo consta de una planta baja y por escalera se asciende a una planta alta y a otra planta superior que se usan como depósitos. En regular estado de conservación y desocupado. Base: $ 140.000 y los bienes muebles detallados en el inventario agregado a fs. 1231/34 consistentes en: Lote 1: muebles y estanterías de madera, Lote 2: artículos de librería y juguetes, Lote 3: máquinas de escribir, computadoras y fotocopiadora, Lote 4: montacargas, sin base, al contado y al mejor postor, que se detallan en catálogo que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina del martillero. Seña: 30 %. Comisión: 3 % (inmueble) 10 % (muebles) todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC y deberá integrarse aun si se hubiese planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso de que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Es condición de remate que queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de subasta las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPC. Los bienes se visitan y exhiben los días 7 y 8 de agosto de 15 a 17 horas en Tucumán 2926, Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.

Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 28/7 Nº 120.745 v. 1/8/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del DR. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, Capital, comunica por dos días en autos "FERNANDEZ, HECTOR HUGO s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial —B09—, Expte. Nº 37.097 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con domicilio en Montevideo 184, Capital 383-6069 y 827-2858/59 rematará el día 13 de agosto de 1997 a las 11,40 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la localidad de Monte Chingolo, partido de Lanús con frente a la calle Juncal 3922 entre de la Peña y Cnel, Méndez con una superficie total de 166,43 m2. Ocupado por el Sr. Héctor Hugo Fernández y su familia. Ad-corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 23.000. Seña 10 %. Comisión 3 % más I.V.A. Sellado de ley 1 % todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: Rentas Prov. Bs. As. $ 1.087,78 al 10/1/97; Municip. Lanús $ 1.924,73 al 29/11/96; Aguas Argentinas S. A. $ 8,21 al 8/11/96; OSN $ 10,38 al 18/11/96. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta. Prohibida la compra en comisión o cesión del boleto. Ofertas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del 1º día hábil anterior al de subasta. Visítese libremente. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Visitas los días 7 y 8 de agosto de 15,00 a 17,00 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 7 de julio de 1997.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 30/7 Nº 193.981 v. 31/7/97

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "HERRERA RAMON SANTIAGO s/Quiebra", Expte. Nº 50.832, que el martillero Federico D. Sorribas, rematará el día lunes 11 de agosto a partir de las 10 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de esta Capital Federal. la Unidad Funcional Nº 2 del piso 1º del inmueble de la calle French 2480/82 entre Pueyrredón y Larrea de esta Capital Federal, con una superficie total de 176 m^2 76 dm^2 y Unidad Complementaria I piso subsuelo, sup. total 4 m^2, 18 dm^2 y un porcentual de 12,31 %. Consta de living con hogar y comedor, cuatro dormitorios, habitación de servicio, tres baños (uno compartimentado), palier individual y tres entradas, cocina y antecocina, un patio interior de 3,50 x 3,50, baulero y calefacción central. Ocupado por el fallido y su familia. Exhibición: Lunes 4, martes 5 y miércoles 6 de agosto de 15 a 17 horas. Condiciones de venta: Base: $ 110.000. Al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. El saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Oferta bajo sobre: Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las horas 10:00 del día hábil anterior a la fecha designada para la subasta en los términos del reglamento para la Justicia Nacional, art. 104,5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Los compradores deberán constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 29/7 Nº 193.889 v. 4/8/97

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días, en los autos "CARDINAL CIA. ARG. DE SEG. s/Liq. s/Inc. de Subasta del Inmueble ubicado en la localidad de Caseros (Pcia. de Bs. As.) (Expte. Nº 53.327), que los martilleros José Luis Casares y Lucio López Serrey, rematarán el día 8 de agosto de 1997 a las 10,15 hs. en la calle Humberto Iº Nº 2042, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Santiago Parodi 5064, de la ciudad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. ocupado por la firma Real S.A., tratándose de un galpón de 400 m2, en regular estado de conservación. Nom. Catastral: Circ. IV; Sec. Y; Manz. 21; Parc. 5; Matrícula 12.660 Deudas: Municipales a fs. 177 al 7/10/96; Rentas a fs. 159/60/61 al 30/9/96. Base $ 20.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,50 %. Atento lo dispuesto por art. 104.6 del Reg. del Fuero Comercial se recibirán ofertas bajo sobre hasta 3 días antes de la fecha de remate abriéndose las mismas el día anterior a la subasta a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se podrá visitar los días 1 y 4 de agosto de 1997 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 25/7 Nº 120.561 v. 31/7/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos: "YANKELEVICH DE ZILVERBAG, AIDA C. c/CREACIONES LEONARDO S.A.C.I.F. s/Ejecutivo - Concurso Especial—", Expte. Nº 69.857, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 14 de agosto de 1997, a las 10,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, lo siguiente: "100 % del inmueble Virrey Ceballos 153/55/57 entre Hipólito Yrigoyen y Alsina de esta Ciudad", que según informe de fs. 151 se trata de un inmueble de planta baja y tres pisos. En la planta baja hay un salón de exposición y venta, y baños. En el primer piso, al frente, hay cuatro privados, baño, cocina, salón para administración, y al fondo, vestuarios, baños para el personal, y salón de trabajo. En el segundo piso hay dos salones de trabajo y baños para el personal. El tercer piso es ídem que el anterior. Hay montacarga y dos escaleras una al frente y otra en la mitad de las plantas por las cuales se accede a las mismas. Cada planta es aprox. de 550 m2. El inmueble se encuentra en regular estado de mantenimiento y desocupado, no existiendo líneas telefónicas". Base: $ 600.000 al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Deudas: O.S.N.: $ 4.971,86 al 28-11-96 (fs. 115); Aguas Arg.: $ 7.960,44 al 14-11-96 (fs. 113); y M.C.B.A.: $ 27.295,77 al 15-4-97 (fs. 203). Se admiten ofertas bajo sobre, las que se deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate. Al suscribirse el boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 del C.P.N.), bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 C.P.N. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 C.P.N.). El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de agosto, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de julio de 1997.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 28/7 Nº 120.752 v. 1/8/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "NOVICK JUAN CARLOS s/Incid. de Enajenación" Expte. Nº 68.895, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 15 de agosto de 1997 a las 10 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, los siguientes bienes: a) El 50 % del lote de terreno sito en la localidad de Canning, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. que forma parte del "Club de Campo Country Mi Refugio", Matrícula 44.848, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección R, Fracción X, Parcela 69 y el Título nominativo no endosable (acción ordinaria Nº 220) del Country "Mi Refugio S.A." y los bienes muebles y enseres que integran el mobiliario de la casa y figuran a fs. 10. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Jacobo Wainer y familia en calidad de inquilino según constatación obrante en autos. b) El 100 % del inmueble sito en la calle Aráoz Nº 2881/83/85/87, piso 3º, Unidad Funcional Nº 3 de la unidad complementaria LIX —ubicada en el piso Nº 18— y de las unidades complementarias XXXIII y XXXIV, ubicadas en la planta baja de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 332, Parcela 9º, FR 18-11961/3. Cuenta con una superficie cubierta de 167,24 mts.^{2}, semicubierta de 2,98 mts.^{2} y balcón de 14,44 mts.^{2}, lo que hace un total para la unidad Nº 3 de 184,66 mts.^{2}. La unidad complementaria LIX posee una superficie de 4,03

mts.^{2} (cubierta). La unidad complementaria Nº XXXIII posee una superficie de 12,11 m^2 y la complementaria Nº XXXIV tiene 11,96 mts.^{2} Las unidades se encuentran desocupadas y en buen estado de uso y conservación. La unidad Nº 3 tiene hall de entrada, living, comedor, comedor de diario, office, cocina, lavadero, dependencias de servicios, cuatro dormitorios —uno en suite— , dos baños, balcón a la calle y el mobiliario y enseres que la adornan —fs. 27/29—. c) El 100 % del inmueble sito en la calle Independencia Nº 475/489, planta baja, unidad funcional Nº 2 de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 37, Parcela 21. FR 13-292/2, que se encuentra desocupada y cuenta con una superficie según títulos de 166,37 dm^2, distribuidos así: sótano de 61,37 dm.^{2} y planta baja de 105 mts.^{2}. Porcentual de dominio del 5,26 % con los bienes muebles existentes en el local. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base del inmueble "A": $ 45.000. Valor estimado de $ 1.500 a los efectos del I.V.A. sobre los bienes muebles que integran la venta de este inmueble. Base del inmueble "B": U$S 140.000. Valor estimado de los bienes muebles de la unidad que integran la venta a los efectos del I.V.A. U$S 5.000. Base del inmueble "C": $ 25.000. Valor estimado de los bienes muebles que integran la venta de la unidad a los efectos del I.V.A. $ 1.000. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 C.P.C.C. Como condición de venta está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo. Se aceptarán ofertas ajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. Just. Com., hasta dos días antes de la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura el día 14/8/97 a las 12 hs. Todos los impuestos, tasas, contribuciones adeudados serán integramente abonados obligatoriamente por los adquirentes, incluyéndose por tal concepto el impuesto de ganancias, a los sellos e I.V.A. Deudas y gravámenes sobre los inmuebles: Inmueble "A": Expensas: Informe al 27/5/97 no registra deuda. Rentas Provinciales a fs. 36: $ 1.612,85 al 30/5/97 y a fs. 37 de $ 2.103,90 a la misma fecha. A fs. 59 el informe de la deuda municipal de $ 1.374,35 al 1/4/97. Inmueble "B": Gobierno de la Ciudad de Bs. As. a fs. 56/7/8 al 20/5/97 de $ 73,33, $ 232,31 y $ 156,53 respectivamente. Aguas Argentinas a fs. 49/51 sin deuda al 14/4/97. O.S.N. al 3/4/97 de $ 11,52; $ 11,52 y $ 10,38 respectivamente. Expensas: No registra deuda al 31/3/97. Inmueble "C" Aguas Argentinas de $ 1.172,45 al 14/4/97 (fs. 46). O.S.N. (fs. 47) sin deuda. Gobierno de la Ciudad de Bs. As. $ 2.166,18 al 20/5/97. Expensas de $ 15.515,45 al 29/5/97. Seña: $ 10 %. Comisión: 3 %. Visitas: Los inmuebles serán exhibidos los días 11, 12, 13 y 14 de agosto de 1997 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 29/7 Nº 193.867 v. 4/8/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala. Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º Capital Federal. Comunica por cinco días en el Boletín Oficial y por dos días en el diario La Nación, en los autos: "GONZALEZ, NESTOR DANIEL s/ Quiebra s/ Incidente realización de inmueble", Expediente Nº 64.536; que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, rematará el día 14 de agosto de 1997 a las 12.30 horas en el salón de ventas de la calle Uruguay 666 Capital Federal. El 50 % indiviso del inmueble de la calle Emilio Mitre 71, unidad Nº 2, planta baja contrafrente entre la Avenida Rivadavia y Juan Bautista Alberdi, Capital Federal. Se trata de un departamento compuesto de: living-comedor, con puerta a un patio de uso exclusivo; dos dormitorios principales; escritorio o tercer dormitorio, baño completo, toilette; amplia cocina totalmente amueblada. Un patio cubierto (comedor diario), entrada de servicio, dependencia con baño, un patio con pileta. Edificio de categoría, dos ascensores, consta de 18 unidades en total, dos por pisos; posee un amplio jardín al fondo de uso común . Superficie: la propia indivisa de terreno y partes comunes hacen un total de 105 m2, 15 dm2; porcentual cuatro, sesenta y tres centésimo por ciento (4,63 %). Venta ad corpus. Condiciones: al contado y al mejor postor. Base $ 31.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, el que tendrá que ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente al presente juicio. En caso de no cumplir con la integración del saldo en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 del C.P.C.C. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104, inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta dos días hábiles anteriores a la subasta. Los informes de los procedimientos a seguir deberán ser requeridos en la Secretaría del Juzgado. Los Organismos Oficial y Privados que tengan créditos contra la fallida deberán ocurrir a verificar los mismos que sean de fecha anterior a la declaración de quiebra y los créditos posteriores serán soportados como gastos de concurso, debiendo solicitar su pago en el expediente. El departamento se halla ocupado por la condómina y su hijo. Exhibición días 8, 9 y 11 de agosto de 1997 de 9,30 a 14,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 25/7 Nº 193.837 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Roberto Alemán, con sede en Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio: "CORAPI LUIS ALBERTO s/Quiebra s/Inc. de Subasta Inmueble calle Concordia 540/542", Expediente Nº 74.601 que los martilleros César L. Galli, Juan Antonio Saráchaga y Lorenzo Ezcurra Bustillo rematarán el día 13 de agosto de 1997 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Concordia 540/542 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 77; Manz. 135; Parc. 31 a.; Sup. Total terreno: 781,32 m2. Se trata de una casa o chalet, desarrollado en Planta Baja, Entrepiso y Primer piso; también Subsuelo con dos niveles, techos a distintas aguas; paredes externas con revestimientos de madera; carpintería también de madera con puertas, ventanas y postigos ídem; tanque de agua de ladrillo a la vista. Desde la calle acceso a garage en planta subsuelo con portón levadizo. Al frente se accede también a hall de entrada de 4 x 4 aprox.; luego a pasillo da el ascensor; después amplio living en desnivel de 8 x 7 aprox. y por arcada a comedor de 5 x 4 m. aprox. Del living a terraza jardín, pileta de natación y kincho. Del pasillo escalera a entrepiso con toilette de recepción, un dormitorio en suitte con vestidor y baño compartimentado. En este entrepiso gran cocina. Primer piso: Hall interno, cuatro dormitorios, dos con balcón a la calle y dos con balcón al jardín, con placares y el principal en suitte con bañera de mármol y otro baño compartimentado. Escalera a terraza de 11 x 5 m. y se llega al altillo de 10 x 4,50 m. donde se encuentran máquinas de ascensor, termotanques y equipos frío-calor Fedders, con un forzador para cada Planta. En planta subsuelo, dos dependencias de servicio; baño; lavadero y en otro nivel de subsuelo: oficina, sauna y sala de gimnasia; dos depósitos y garage para cuatro autos. Hay una línea telefónica. Antigüedad 14 años. Superficie cubierta aprox. 500 m2. El Tribunal ordenó su inmediato desalojo. Deudas: M.C.B.A., fs. 42 al 26-2-97: $ 104.435,51; Aguas Argentinas, fs. 32 al 21-2-97: no tiene. O.S.N. fs. 27 al 24-2-97: $ 5.640,32. Condiciones de Venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor. Base: $ 300.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %; todo en efectivo en acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. dia de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada, "Ministerio Legis", art. 58 del Cód. Proc. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Está prohibida la compra en comisión y cesión de boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre, art. 104, inc. 6to., las que deberán ser presentadas ante el Tribunal hasta dos días hábiles antes de la fecha de subasta. Visitar los días 11 y 12 de agosto de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 28/7 Nº 193.678 v. 1/8/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "AUTOMOTORES EL TRIANGULO S. A. contra LOMAS VIAL S. A. sobre Ejecución Prendaria" (expte. Nº 161.303/94) - "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 14 de agosto de 1997, a las 13,20 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, un carretón semirremolque, marca AST-PRA, modelo CL-H4-32, año 1992, chassis marca AST-PRA, nº 1489.1816, de industria argentina, dominio B.2.421.091. Se exhibe los días 12 y 13 de agosto de 1997, entre las 10 y 12 horas, en Camino de Cintura Nº 8.349, de la localidad de 9 de Abril, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Registra deudas por patentes, fs. 119/120, años 1992 al 1995/1996, de $ 5.097,06. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 30.118,50. Al contado y al mejor postor. Entrega inmediata, previo pago total del precio. Comisión 10 %, I.V.A. 21 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la avenida Callao Nº 635, piso 3º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Juan Carlos Frías Silva, secretario interino.

e. 30/7 Nº 120.993 v. 31/7/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica en autos caratulados "SAFETY S. A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. Nº 29.267, que el martillero público Sr. Gregorio Kaleka subastará el día 8 de agosto de 1997, en

el horario de las 13,00 hs. en sus oficinas sitas en Camargo 698, Capital Federal, los siguientes bienes: las unidades números 16 y 17 que se encuentran unidas, ubicadas en el piso 5º del edificio sito en José Andrés Pacheco de Melo Nºs. 1825/27/33, de esta Capital Federal; el mobiliario que las integran; y un automotor marca Volkswagen Gol patente C-1.743.198 modelo 1994 el que se encuentra depositado en el garage sito en la calle Ramos Mejía 751, de Capital Federal, aclarando que las dos unidades sitadas se rematan como si fuera una sola dadas las características precitadas. Los datos del inmueble son los siguientes: Matrículas: 19-316/16 y 17; Nomenclatura catastral: C-19, S-11, M-80, P-27 a; Superficie: 113,50 mts. cada una de las dos unidades. Adeudan: Aguas Argentinas (fs. 169/170) $ 215,34 por cada unidad; Rentas (fs. 180/181) $ 416,66 por la unidad Nº 17 y $ 734,12 por la unidad Nº 16; no registra deudas por O.S.N. (fs. 189/190); por expensas adeuda conforme crédito verificado a julio de 1996 la suma de $ 2.637,18. Desde la posesión el comprador absorberá el pago de los impuestos tasas, etc. que graven las propiedades trasmitidas, debiendo constituir el mismo domicilio en el radio de esta Capital Federal. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, siendo abiertos los mismos por el actuario con presencia del martillero e interesados a las 12,30 horas del mismo día. Base: $ 201.000 por inmuebles y muebles, de cuyo producido se destinará el 0,5 % a los muebles y el resto a la finca; y de $ 3.000 por el automotor. Comisión: 3 % sobre inmueble y 10 % sobre bienes muebles; seña del 30 %. Las fincas serán exhibidas el día 7 de agosto de 1997 en el horario comprendido entre las 10 y las 12 horas mientras que el automotor en el horario de 8 a 20 hs. en el lugar de depósito, sin día prefijado. El comprador deberá hacerse cargo del pago del IVA en caso de corresponder y hacerlo efectivo conjuntamente con saldo del precio una vez aprobada la subasta. Dadas las características del proceso el presente edicto deberá ser publicado sin costo por espacio de cinco días.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 28/7 Nº 193.604 v. 1/8/97

Juzgado Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por cinco días en autos "EL CIELO S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 26.852, que el día 19 de agosto de 1997, a las 13,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco, sin base al contado y al mejor postor, rematará los bienes muebles en instalaciones pertenecientes a la fallida inventariados a fs. 895/904, entre los que se destacan: Excepcionales equipos de audio e iluminación, bandejas, ecualizadores, amplificadores, cajas, acústicas, bocinas, estabilizador, micrófono, transformador, motores, controles, tachos, consolas, luz negra, máquina de humo, flash, etc. Aire acondicionado frío/calor. Muebles, útiles e instalaciones, cuadros, sillas, sillones, escritorios, computadoras, puf, banquetas, adornos, almohadones, heladeras, choperas, etc. etc. Seña: 30 %, Comisión: 10 % IVA: Según condición fiscal de cada comprador. Exhibición: Complejo Punta Carrasco S. A. en Avda. Costanera Rafael Obligado y Avenida Sarmiento los días 9, 15 y 16 de agosto de 9 a 12 horas. Conforme lo dispuesto por el art. 104 del Reglamento del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del 18 de agosto de 1997 en el Tribunal (Serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día). Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/7 Nº 120.750 v. 1/8/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Sec. Nº 46, hace saber por cinco días en los autos "FUDA DE TOSCANO ZULEMA HAYDEE y Otros c/TOMASIELLO ANGELA ROSA s/Ejec. Hip., Expte. Nº 24.177 (reconstrucción, reservado), que el martillero Eduardo Torres rematará el día 15 de agosto a las 10,45 hs. del año 1997 en el local de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Cortina Nº 2625/29, Unidad 2, P-B, Nomen. Catast.: Circ. 15, Sec. 93, Manz. 144 B, Parc.: 24; Mat. 15-64412/2; Sup. Total: 97,45 mts.2. Ocupado por la demandada; consta de: living-comed.; dormit., baño, cocina-comedor, cuarto-depósito, patio terraza con quincho, pequeño jardín al fondo. Base: $ 31.357,74. Seña: 30 %. Comisión: 3 % al contado y al mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y entregar el saldo de precio dentro de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Cód. Procesal (conf. arts. 580 y 584 CPR). De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 L.C., 570 del CPR y 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89), se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, hasta las 9,30 hs. del día hábil inmediatamente anterior al del remate, disponiéndose la apertura de los sobre s que se reciban en audiencia pública a realizarse en la sala de audiencias del Juzgado a las 12,00 hs. del día de recepción de sobres. No se aceptarán compras "en comisión", ni la cesión del boleto por lo que el bien se adjudicará a quien ofertare realmente. Visitar 12 y 13 de agosto de 1997 de 14 a 17 hs. Adeuda: A. A. $ 282, 98 al 24/1/97 (fs. 117); OSN (E.L.) $ 122,72 al 21/1/97 (Fs. 116); Imp. Munic. $ 679,09 al 29/1/97 (fs. 114).

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 25/7 Nº 120.584 v. 31/7/97

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, Juez Federal a cargo de Juzgado 2, Sec. 3 de Mar del Plata. Autos: "BANCO NACION ARGENTINA c/DE LA ROSA, ENEREO R. y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 30.366. Se hace saber por dos días que el martillero Juan José Díaz, Registro 80, con oficinas en calle Roca 3296, Tel./Fax 73-1869, Mar del Plata, rematará el 15 de agosto de 1997, a las 11 hs. en el Colegio de Martilleros de Mar del Plata, calle Bolívar 2958, Departamento que forma parte del Edificio Astor III, sito en calle 18 Nº 588, Piso 12, Dep. "A" de la ciudad de Miramar, Pcia. de Bs. As., el que se designa conforme a Plano PH.33-20-85, como Unidad Funcional 34, Pol. 12-01, con superficie cubierta y total de 162,04 ms2 y Unidad Complementaria AB. Pol. II-06, con superficie cubierta y total de 13,98 ms2. Nom. Cat. Circ. I. Sec. C. Manz. 222. Parc. 9-c. Subp. 34 y AB. Títulos en autos donde pueden examinarse. Base $ 75.000, al contado y mejor postor. Seña 10 %, Comisión 3 % cada parte. Ant. Fiscal 5 por mil. Revisación día 14/8/97, en horario de 10 a 12 hs. Ocupado por demandados según mandamiento obrante en autos. Adeuda: Imp. Inmob. $ 4.218,09 al 4/7/97. Imp. Mun. $ 2.706,72 al 2/7/97 y O. Sanitarias $ 4.300,57 a 2/7/97. Adeuda por expensas $ 2.802,48 al 30/6/97, siendo el gasto mensual por dicho concepto de $ 408. Entrega libre de ocupantes. Libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones al día de la posesión al adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento. Nota: El edicto precedente se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la ciudad de Buenos Aires. Conste.

Mar del Plata, 17 de julio de 1997.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.

e. 30/7 Nº 121.016 v. 31/7/97

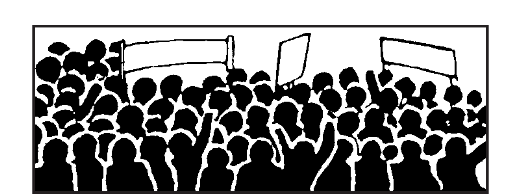
JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Federal con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Luis M. Vila, Secretaría Civil a mi cargo, comunica por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Crónica" de esta ciudad, que en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BANEGA, PEDRO SOCORRO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 18.925, el Martillero Público Sr. Arnaldo Alberto Visser subastará el día 7 de agosto de 1997 a las 13,00 horas en calles San Martín y Brown de la ciudad de Puerto Deseado, Pcia. de Santa Cruz, los siguientes bienes: "Una amasadora-mezcladora Nº 7925 marca Mez; una sobadora Nº 21239 marca Mez; y una batidora marca Antomar Nº 6923". Condiciones de venta: Seña: 20 % del precio de venta a cuenta del precio; Comisión: 10 % a cargo del comprador, en el acto de la subasta. Saldo del precio: Dentro de los 10 días de notificada la aprobación de la subasta. Base: U$S 2.000 (Dólares estadounidenses dos mil) y al mejor postor. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe, se encuentran autorizados para diligenciar el presente. Graciela Mercedes García Blanco, secretaria.

Comodoro Rivadavia, 11 de julio de 1997.
Aldo Suárez, secretario.

e. 30/7 Nº 194.145 v. 1/8/97

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito Santa Cruz

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretaría Electoral, a cargo de la Dra. Sofía Felisa Viritilne, hace saber, en cumplimiento y a los efectos de lo establecido en el art. 14 de la ley 23.298 en los autos caratulados PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO s/Solicita reconocimiento como Partido de Distrito (Expte. Nº 928 Fº 54), que con fecha 6 de julio de 1996 se constituyó la Junta Promotora de la agrupación política de autos que persigue el reconocimiento de su personería jurídico política como partido de distrito.

Secretaría Electoral Distrito Santa Cruz, 18 de julio de 1997.
Sofía F. Viritilne, secretaria electoral.

e. 29/7 Nº 193.800 v. 31/7/97